



JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO

ACTA 7

PRESIDE EL SEÑOR EDIL:

JOSÉ LUIS ALMIRÓN
Presidente

Sesión extraordinaria de fecha 10 de setiembre de 2015.

ACTA 7

En la ciudad de Fray Bentos, el día 10 de setiembre del año 2015, siendo la hora 20:00, celebra reunión extraordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

TEXTO DE LA CITACIÓN:

“La Junta Departamental de Río Negro, se reúne el día **jueves 10 de setiembre de 2015**, a la **hora 20:00**, en sesión extraordinaria, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Recibir al Sr. Intendente de Río Negro y asesores.

Fray Bentos, 8 de setiembre de 2015

La Secretaria”

ASISTENCIA

Asisten: los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Julio Dimitrioff, Hilda Dantaz, Édison Krasovski, Mauro Lanusse, Javier Monardo, Antonella Sburlati, Jorge Burgos, Irma Lust, George Kennedy, Carlos Nobelasco, Raúl Bodeant, Alberto Rivero, Hugo Hornos, César Martínez, Eduardo Lorenzo, Daniel Villalba, Ruben Di Giovanni, Marcelo Casaretto, Washington Laco, Edén Picart, Gustavo Meyer, Fernando Quintana, Margarita Long, Horacio Prieto, Hernán Godoy, Daniel Porro y Ramiro García.

SUPLENTES: Graciela Ruiz (c), Walter Techera (c) y Cindy Bica (c).

Durante el transcurso de la sesión ingresan a Sala los señores Ediles suplentes: Pablo Enciso (21:00) (i), Álvaro Falcone (21:11) (i) y Juan Serres (23:34) (i).

Faltan: CON AVISO: Mercedes Cuervo, Milton Lambatov y Guillermo Techera.

Invitados: Intendente de Río Negro, Ing. Agr. Óscar Terzaghi; Secretario General, Arq. Guillermo Levratto; Director General de Hacienda, Cr. Walter Cardozo; Directora General de Medioambiente, Téc. Lab. María Cabrera;

Director General de Administración y Gestión Humana, Sergio Milesi; Director General de Promoción y Desarrollo Humano, Prof. Rodolfo Merello; Director General de Desarrollo y Descentralización, Ing. Agr. Jorge Firpo; Director General de Ordenamiento Territorial y Urbanística, Arq. Walter Castelli; Director de la Unidad Asesora Jurídico-Notarial, Dr. Álvaro Debali; Director General de Obras, Arq. Fernando Cabezudo; y Encargado de Paseos Públicos, Téc. Agrop. Guido Iburguren.

Secretaría: Laura Vittori (Secretaria) y Mabel Casal (Subsecretaria).

Taquígrafos: Marcelo Sartori, Marcia Matera, Lorena Demov, Mónica Grasso y Lucía Pereyra.

SR. PRESIDENTE. Tal cual lo había solicitado el señor Intendente, en el día de hoy lo estamos recibiendo en esta sesión extraordinaria a efectos de que nos brinde los informes que entienda oportuno dar a conocer.

En primer lugar me interesa ponernos de acuerdo en el desarrollo de la reunión, planteando en ese sentido que escuchemos primero la intervención del señor Intendente y sus asesores y posteriormente demos lugar a las preguntas y opiniones de los señores Ediles.

Procedemos entonces a darles la bienvenida al señor Intendente y a sus asesores manifestándoles el placer de tenerlos aquí.

Lo escuchamos, señor Intendente.

SR. INTENDENTE DE RÍO NEGRO. Buenas noches a todos.

La verdad, es un placer estar acá; agradezco a la Junta Departamental, a todos los Ediles, la posibilidad que me han brindado para venir conjuntamente con el resto del equipo –tal como lo habíamos solicitado– a hacer un balance, una puesta a punto de lo que ha ido sucediendo en estos 60 días que se cumplen hoy luego de haber asumido el Gobierno Departamental.

Hemos definido hacerlo a través de una serie de diapositivas y cada una de las áreas que tienen que ver con el desempeño de la gestión en su conjunto va a ser expuesta por el responsable de la misma.

En el esquema que nos hemos trazado la idea es decir: “Bueno, ‘esto’ es lo que encontramos al momento de asumir. ‘Esto’ es lo que hicimos hasta el día de hoy. Y ‘esto’ es en líneas generales lo que pensamos hacer en el futuro en estos cinco años que nos toca estar al frente del Gobierno Departamental”. Esa es la idea global.

Para hacerlo más ágil damos comienzo a la primera parte, que es la de Hacienda, a cargo del contador Walter Cardozo.

SR. DIRECTOR GRAL. DE HACIENDA. Muy buenas noches. En lo que es personal también tengo el placer de compartir la jornada con este Cuerpo.

Respecto a la situación de nuestra Dirección General de Hacienda la presentación va a transcurrir por un par de aspectos que entendemos relevantes: en primer lugar la línea de crédito con que la Intendencia contó desde el año 2010 para financiar sus actividades y que está en vías de ser renovada en los próximos días, lo que ha dado lugar a algún tipo de desencuentro o malentendido, y a efectos ilustrativos y para que quede claro cuál fue el proceso que se siguió y en qué punto estamos hoy, nos gustaría desarrollar cronológicamente cómo se fueron dando los hechos sobre ese tema en particular.

Queremos hacer referencia al 10 de marzo de 2015, oportunidad en la que todos los candidatos que presentaban su candidatura a la Intendencia Departamental con sus asesores tuvimos una reunión con el señor ex Intendente Gallo en la Sala Ruggia, en la que se nos contó y se nos entregó un informe de situación a la fecha –fue una invitación del ex Intendente Gallo–.

Extraigo algún elemento que nos parece básico: en primer término la afirmación del Gobierno saliente de la necesidad de contar con una línea de crédito de U\$S 4.000.000 y el manejo de la misma, que habitualmente se realiza cancelándola en el primer semestre de cada año y renovándola o utilizándola en el segundo dado la secuencia de ingresos, fundamentalmente tributos de carácter departamental, que es más abultada en el primer semestre. En segundo término, la salvedad de que este año no iba a ser la excepción y pensaban cancelarla en el primer semestre, por lo tanto el Gobierno entrante iba a tener que gestionar de inmediato la misma línea para poder funcionar normalmente en el segundo semestre.

Repito: eso fue el 10 de marzo de 2015 en reunión mantenida por todos los candidatos con el ex Intendente Gallo y sus asesores.

El 8 de junio de 2015 tuvimos una nueva reunión, esta vez de la Administración saliente con la entrante en el proceso de transición, en donde se nos comunicó que había surgido un atraso en la llegada de las partidas de origen nacional. Se reconoció que se había incrementado el gasto real por encima de lo previsto en ese primer semestre y que debido a esas dos circunstancias era imperiosa la necesidad de anticipar la renovación de la línea, de la cual estarían necesitando utilizar el 50 %, o sea U\$S 2.000.000, con los que se iba a pagar sueldos y aguinaldos que estaban esperando su liquidación y dejar al día a los proveedores. Por lo tanto, para el segundo semestre la Administración entrante iba a tener que amortizar esos U\$S 2.000.000 que se iban a usar y le iban a quedar disponibles los otros U\$S 2.000.000 en cuestión.

En ese momento se pidió anuencia a la Junta Departamental para renovar la línea de crédito, anuencia que fue concedida para renovar tal cual los U\$S 4.000.000, con la salvedad de que la Administración saliente iba a poder usar U\$S 2.000.000 y los otros U\$S 2.000.000 quedaban para la entrante.

Hago énfasis en eso porque hace unos días concurrí a las Comisiones de Legislación y Hacienda y cuando yo afirmé esto hubo un malentendido. Hoy lo tengo que reafirmar: la anuencia era para renovar la línea por U\$S 4.000.000 y estaba la autorización para usar U\$S 2.000.000 y dejar U\$S 2.000.000 disponibles.

Aclaro –y me voy un poco a la cronología– que en esos días previos a toda esta cuestión de que las partidas de origen nacional llegaban y que no, se hizo la consulta a la OPP y el día 2 de junio nosotros recibimos una nota de la misma en la que se afirmaba que las partidas nacionales se encontraban totalmente al día. Por lo tanto –a nuestro sentir–, uno de los motivos por los cuales se nos había planteado anticipar la

línea de crédito dejaba de tener efecto y sí tenía efecto el incremento importantísimo del gasto que hubo en el primer semestre, razón por la cual se tuvo que anticipar la renovación de la línea.

Siguiendo la cronología de los hechos, el día 7 de julio de 2015 –dos días antes de asumir este Gobierno– la actual Administración... Bueno, concurrí a Montevideo junto al Secretario General a una reunión con Scotiabank, dado que por parte de la Administración saliente se nos transmitió que no se había podido renovar la línea por los U\$S 4.000.000 y que lo que se había podido lograr era un vale amortizable por U\$S 2.000.000 en 6 cuotas que iban a tener que abonarse en el segundo semestre (mm)/. Y por lo tanto en el inicio nos quedábamos con las manos vacías sin línea de crédito disponible teniendo el amortizable en 6 cuotas –los U\$S 2.000.000 que se anticiparon en su oportunidad–.

El Scotiabank, en la reunión que se realizó el 7 de julio, nos comunicó que no iba a asistir más a la Intendencia de Río Negro dado el incumplimiento que se había producido, entendían que el mismo –el hecho de no haber cancelado la línea tal cual estaba previsto en la fecha estipulada– era señal grave de incumplimiento y que concomitantemente los U\$S 2.000.000 que se hicieron en un vale amortizable en 6 cuotas fue una excepción cuidando la marca o el nombre del banco para que no se vea involucrado en el posible no pago de salarios, pero realmente la decisión de Scotiabank era no trabajar más con la Intendencia de Río Negro, se hizo una excepción en 6 cuotas mensuales y no había nada más para hablar con ellos.

Luego viene la asunción y nos encontramos con la situación real, con algunos indicadores de los que planteamos como por ejemplo: deudas comerciales por \$ 60.000.000 lo que implica que aquello de dejar al día los proveedores tampoco ocurrió; proveedores por fuera del sistema –después vamos a ampliar a qué nos referimos con eso– por casi \$ 3.000.000; adelantos a rendir por \$ 2.000.000, entre otras cosas. Y nuestra necesidad urgente e imperiosa fue salir a buscar financiamiento bancario –por el que estábamos autorizados, es decir los 2.000.000 adicionales– para funcionar en el segundo semestre y para poder pagar los sueldos el primer mes de nuestra gestión.

A partir de ahí se inicia un conjunto de contactos con distintas instituciones financieras, se recurre a la documentación del 2010 existente en la Intendencia en la que se había hecho una invitación a varias instituciones. En aquel momento había quedado “*rankeado*” en segundo lugar el BBVA –había sido la segunda mejor oferta con alguna diferencia en cuanto a lo que se solicitaba, pero segundo en definitiva–, consultamos al BBVA, al BROU, al Bandes. De las propuestas que recibimos y de acuerdo a nuestras posibilidades, lo más viable era gestionar la línea de crédito íntegra por U\$S 4.000.000 con el BBVA.

SR. INTENDENTE DE RÍO NEGRO. Walter, una interrupción para hacer una aclaración a los señores Ediles.

Quiero manifestar que se van a adjuntar las diapositivas al acta correspondiente. Lo digo para los que están sacando apuntes, esto va a llegar tal cual está.

SR. DIRECTOR GRAL. DE HACIENDA. Bien.

Por lo tanto, desde el punto de vista financiero se entendió como mejor propuesta la del BBVA que nos plantea otorgarnos los U\$S 4.000.000 cancelando los

U\$S 2.000.000 que se deben al Scotiabank. En esta etapa el BBVA quedaría como único proveedor financiero de la Intendencia.

La operación quedó planteada en los siguientes términos: se nos libera la línea por U\$S 4.000.000, se cancela con el Scotiabank, se ceden los créditos y esa operación se documenta en un vale a plazo fijo con vencimiento al 30 de junio de 2016 con renovación y pago de intereses al 31 de diciembre de 2015. O sea que volvemos al esquema anterior de una línea tipo plafón a la que se puede recurrir cuando se necesite sin exigencia de amortización mensual, y sobre todo descongestionamos este primer semestre al cancelar con el Scotiabank y no tener que ir pagando el vale amortizable de U\$S 2.000.000.

Esa es la operación que se evaluó y se informó al señor Intendente como la más adecuada y en la que fuimos avanzando. Y, para ir solucionando las cuestiones más urgentes, el BBVA nos entrega un primer adelanto de \$ 15.000.000 mientras se corre la parte formal que es bastante compleja, en esta semana nos entrega un segundo adelanto –que esperamos sea el último– de 10.000.000, que, como ustedes saben, se encuentra para tratamiento de la Junta Departamental la anuencia para renovar la línea de crédito a la que estamos haciendo referencia.

Por lo tanto, en estos 60 días hemos funcionado con un primer adelanto de \$ 15.000.000, un segundo adelanto de 10.000.000 y esperamos suscribir la línea de crédito definitiva por U\$S 4.000.000 para todo el período de Gobierno, para su concreción está faltando la anuencia de la Junta Departamental, pero seguramente lo estará tratando en los próximos días cuando venga el dictamen del Tribunal de Cuentas que fue elevado inmediatamente a nuestra presentación.

Eso es para hacer referencia a la parte financiera de cómo sucedieron los hechos, cómo se fueron tratando y cómo nos hemos ido manejando en estos 60 días.

Paralelamente desde esta Dirección se ha impulsado un plan de austeridad en cuanto a la contención del gasto, medidas urgentes, a los efectos de poder subsanar ese escalón con el que empezamos funcionando. Para eso se tomó un conjunto de medidas, “allí” tienen un pequeño resumen de algunas de ellas donde comparamos el gasto de dos meses, el de mayo y agosto, mayo Administración anterior, agosto Administración actual, donde vamos obteniendo los ahorros por rubro del presupuesto mensual. Las cifras redondas las tienen “ahí” y van a tener el material que implica un ahorro de \$ 1.000.000 en sueldos, la cuota parte de aguinaldos, licencias, y salarios vacacionales que se derivan de ese ahorro; la cuota parte de aportes patronales que también se deriva de ese ahorro de sueldos: 1.568.000 en horas extras, 474.000 en donaciones, 170 en publicidad, 1.500.000 en combustible. Un conjunto de medidas que totalizan 5.196.159 si comparamos nuestro presupuesto del mes de agosto con el ejecutado en el mes de mayo del 2015 por la anterior Administración.

A esto se le debe agregar el cese de contratos de arrendamiento de servicios de 14 profesionales que totalizan \$ 435.000 mensuales, IVA incluido, que habría que adicionarle a esos 5.000.000.

Nuestra intención –de acuerdo a las medidas de contención de gasto y austeridad que podamos hacer– es achicar esos 2.000.000 –que en principio nos irían a faltar en el segundo semestre– y con eso estaríamos ahorrándonos U\$S 1.000.000 en el semestre. Y estamos trabajando para tratar de caminar hacia el cierre del segundo semestre tratando de conseguir recursos o seguir agudizando las medidas de contención de gasto para cubrir la brecha restante.

SR. INTENDENTE DE RÍO NEGRO. Es importante el concepto pero lo que tienen que quedar son los números que son más que importantes pero también el concepto porque cuando tomamos esta serie de medidas no teníamos la certeza de qué iba a pasar con la negociación de una nueva línea de crédito.

Por lo tanto, no sabíamos si lo íbamos a obtener o no –hasta el día de hoy no lo tenemos– pero tenemos la aprobación de la entidad bancaria por los \$ 2.000.000 que nos hacían falta. Por eso era imperioso comenzar a hacer las economías necesarias para ver cómo podíamos llegar, o sea que de este ahorro proyectado en los 5 meses –lo que dice Walter–, de esos 2.000.000 que nos faltaban, íbamos a conseguir 1.000.000.

SR. DIRECTOR GRAL. DE HACIENDA. Nos pareció oportuno presentar un cuadro aparte con la diferencia de los costos de Gabinete entre la Administración anterior y la actual. “Allí” se presenta un informe donde aparecen los cargos desde el del Intendente, unidades de apoyo, asesorías, departamentos y divisiones; se detalla el costo nominal de las remuneraciones en la Administración anterior y cuál es el costo nominal en valores previos al ajuste –son cifras comparables–. En ambos casos son cifras previas al ajuste del 1º de julio a los efectos de volverlas comparables a los valores del Gabinete actual. Ahí totalizamos un ahorro mensual de 433.651 específicamente en lo que es Gabinete, lo que está incluido en la cifra a la que hacíamos referencia anteriormente de \$ 1.000.000 de ahorro en sueldos. (mg)/ Esto no es adicional. Está incluido ahí, pero nos pareció oportuno discutirlo.

En definitiva, en estos 60 días hemos procurado actuar en forma urgente y contundente en el gasto. Esto hace referencia a una situación coyuntural en cuanto a la incertidumbre de la obtención o no de fondos para financiarnos, pero también tiene mucho que ver con una reforma de carácter estructural; venimos diciendo desde la propuesta electoral que la Intendencia tiene un déficit estructural. Esto significa que gasta más de lo que ingresa; en el último ejercicio se gastaron 58.000.000 más de lo que ingresó.

Para poder llevar adelante una planificación razonable es necesario enderezar esa relación ingreso-gasto. Atacando el gasto hacemos una parte de la tarea; la otra parte será tratar de insistir en la mejora de la gestión en procura de ingresos a los efectos de ir enderezando esa relación de déficit estructural a la que hacemos referencia.

Por lo tanto, las medidas adoptadas en cuanto a austeridad apuntan a la coyuntura del funcionamiento normal del segundo semestre, pero tiene una lectura a largo plazo en cuanto a tratar de revertir la estructura de ingresos y gastos de la Intendencia.

Concomitantemente con esto... No sé si las otras medidas se van a ir anunciando o se va a hacer todo junto... ¿Después? Bien.

Obviamente que desde la Dirección se han hecho otras propuestas a las que después se hará referencia para mejorar esto que estamos mencionando.

Por acá estaría lo mío en esta primera etapa, cuando pasemos a las preguntas estaré a la orden para contestar las inquietudes.

SR. INTENDENTE DE RÍO NEGRO. Gracias, Walter.

Simplemente quiero destacar esta última cifra, porque cuando hablamos de plan de austeridad en algún momento se dijo que no se hace austeridad con la gente que tiene menos ingresos, haciendo relación a los funcionarios que lamentablemente tuvimos que cesar. Pero en este caso queremos dejar meridianamente claro que cuando se asume en esta Administración la austeridad es desde arriba hacia abajo.

En esta segunda parte pasamos a la Directora de Medioambiente Meli Cabrera.

SRA. DIRECTORA GRAL. DE MEDIO AMBIENTE. Buenas noches a todos.

¿Cómo encontramos el Área?

En primer término, el no cumplimiento del organigrama o estructura orgánica. Esto refiere a que la Dirección General de Medioambiente estaba conformada por dos Departamentos: el Departamento de Higiene y Bromatología y el Departamento de Espacios Públicos.

El Departamento de Higiene y Bromatología no dependía de la Dirección General de Medioambiente, no tenía vinculación, sino que en el lineamiento respondía directamente del Ejecutivo.

En cuanto al otro Departamento al que me refería anteriormente, el de Espacios Públicos, había sido desplazado hacia la Dirección General de Obras.

Una de las divisiones más importantes del Departamento de Higiene, que es Recolección de Residuos e Higiene Pública, tampoco estaba dentro del organigrama del Departamento de Higiene sino que pasó a depender de la Dirección de Obras en el corralón municipal.

En relación al Departamento de Higiene y Bromatología se detectó la falta de planificación de procedimientos, de protocolos de trabajo y sistematización de registros. Se nos informó sobre las competencias que tenía el Departamento de Higiene y Bromatología, pero en realidad no había procedimientos o protocolos de trabajo claros –como dije anteriormente–, sino que se actuaba de acuerdo a la necesidad del momento.

Había una descoordinación casi total con Young; el Departamento de Higiene de Fray Bentos realizaba servicios de determinada manera y Young lo hacía de otra, con otro referente en la ciudad de Young y no teniendo contacto con el Director de Fray Bentos.

Lo mismo pasaba en las ciudades pequeñas del interior del departamento.

Las dificultades en cuanto a la recolección de residuos domiciliarios e higiene pública están siendo bastante severas por el estado de la flota vehicular. Si bien la misma no depende del Departamento de Higiene sí dependemos nosotros de esos vehículos porque tienen que salir todos los días, a toda hora, en todos los turnos y muchas veces los camiones se detienen en pleno circuito.

En el Departamento de Higiene y Bromatología –sobre todo en Bromatología– también se detectó menos de un 15 % de locales comerciales habilitados. Eso es muy importante debido a que por un cambio en el Presupuesto vigente la Tasa Bromatológica se abona por inspección de vehículo. En este caso, al no abonarse las inspecciones de vehículos no se hacían inspecciones bromatológicas, por lo tanto el consumidor estaba desprotegido totalmente.

El 15 % de locales habilitados es muy poco y muy preocupante.

El Departamento de Control Ambiental estaba sin recursos, prácticamente no tenía personal técnico, dependía directamente del señor Intendente de Río Negro pero no tenía ningún tipo de vinculación con el Departamento de Higiene; en realidad es un Departamento que tiene que trabajar mancomunadamente con la Dirección General de Medioambiente. Sin inspectores a cargo ni personal a cargo.

En cuanto a los proyectos que ya comenzamos a trabajar... Es un trabajo conjunto interáreas con Arquitectura y Hacienda con el objetivo de regularizar la situación de estas habilitaciones a las que hacíamos referencia y que nos preocupan.

A través del Departamento de Higiene y Bromatología se está trabajando también la ley de tenencia responsable de animales. En el año 2013 se conformó una Comisión Departamental de Bienestar Animal pero ha sesionado muy poco, en muy pocas oportunidades. Hay que reactivar esa Comisión y trabajar juntos en la ley de tenencia responsable.

Sobre la Tasa Bromatológica se está trabajando con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y los Gobiernos Departamentales del país. Es un trabajo conjunto interáreas entre el Departamento de Higiene, de Jurídica y la Dirección General de Hacienda para unificar a nivel nacional el cálculo de costos de la Tasa Bromatológica, y además el Sistema Único Nacional de Alimentos y Empresas (Sunae).

En el Área medioambiental se estará realizando en estos días la solicitud a la Junta Departamental de parte del señor Intendente para la conformación del Consejo Consultivo. En el año 2007 se sancionó la Ordenanza Departamental de Control Ambiental, la que establecía la conformación de ese equipo consultivo. En estos días va a estar llegando la solicitud a la Junta para trabajar conjuntamente con ese Consejo. (ld)/ Además, lo que queremos es fortalecer ese departamento de contralor o de control medioambiental.

La conservación, defensa y restauración de recursos naturales –se había trabajado bastante poco en este sentido– como el área de Potrero del Burro –ya hay iniciativas de trabajo–, Panorámica Fray Bentos, palmares y otros sitios de valor natural. Hay acuerdos con avances en Potrero del Burro –como les decía–, integrando recorridos fluviales con el Ministerio de Turismo, el BID y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

También estamos trabajando en un plan de gestión integral de residuos domiciliarios, industriales y asimilables que –como todos sabemos– se hace necesario; el tema de los residuos es realmente preocupante.

El plan de adquisición de contenedores de residuos, dando sentido a la adquisición de los camiones compactadores levanta-contenedores que no teníamos; ahora se está trabajando en este plan.

Se llevará a cabo el llamado para construcción del relleno sanitario. Si bien –como todos sabemos– es una obra de ingeniería que todos ansiamos tener debido a que el destino final de los residuos hace necesario que su disposición final sea sustentable, lo lograremos a través de este relleno sanitario. Mientras tanto, estamos trabajando en equipo con todas las áreas para la gestión del actual vertedero.

SR. INTENDENTE DE RÍO NEGRO. Gracias, Meli.

Estas referencias que hizo Meli son obviamente lo que les decía, al final vamos a hacer un racconto de las medidas proyectadas. Estas son las cosas que estamos haciendo ahora.

Administración y Gestión Humana –Tisi–, por favor Director Sergio Milesi.

SR. DIRECTOR GRAL. DE ADMIN. Y GESTIÓN HUMANA. Buenas noches.

Como Dirección General de Administración y Gestión Humana debemos informar que la misma está compuesta por dos departamentos: por un lado, el Departamento de Administración y por otro, el Departamento de Recursos Humanos.

En el Área de Recursos Humanos como datos relevantes para informar –como ven en la imagen– podemos decir que tomando como referencia los últimos períodos de Gobierno nos encontramos con la proyección en cuanto a la cantidad de funcionarios afectados a la Administración Departamental. Como ustedes pueden ver, a agosto del año 2005 la cantidad de funcionarios era de 934 y al 10 de setiembre del año 2015 es de 1.633; con un pico máximo al 31 de julio de 2015 de 1.703, no están incluidos los profesionales ni empresas, quiere decir: los arrendamientos de servicios.

En materia de ingresos, en estos últimos meses –en el período desde el 26 de diciembre de 2014 al 10 de mayo de 2015– ingresaron 144 funcionarios. Del 11 de mayo al 10 de julio de 2015 ingresaron 31 funcionarios, incluyendo los cargos políticos y de particular confianza.

Como observación tenemos que decir que de los 156 ingresos registrados –26 de diciembre de 2014, 25 de mayo de 2015– 3 corresponden a los Alcaldes de los distintos Municipios –en este caso Nuevo Berlín y Young–, es decir que los ingresos de funcionarios serían 153, de ellos cesaron 42, quedando 111 de los 156 ingresados.

SR. INTENDENTE DE RÍO NEGRO. Quiero hacer algunas apreciaciones con respecto a estos números.

Si tomamos el número de funcionarios de agosto de 2005 –934– y lo llevamos al número de funcionarios del 10 de setiembre de 2015 es de 1.633, hay una diferencia de 700 funcionarios. A esto habría que agregarle los que por retiro incentivado y otras razones se retiraron, que son 350 más o menos. Si sumamos los 350 más esos 700, lo que nos da es que en el período de la Administración del Partido Nacional ingresaron 1.000 funcionarios, o sea, 100 funcionarios por año.

Además, en el año 2005 cuando había 1.094 funcionarios esta Junta, a iniciativa del Intendente, aprobó el mecanismo de retiro incentivado sobre la base de que el número era excesivo y –de alguna manera– se tenía que bajar la plantilla tratando de no reponer las vacantes que se generaban por esa condición. Digo esto porque es –de alguna manera– un modelo que nosotros entendemos que hay que superar.

SR. DIRECTOR GRAL. DE ADMIN. Y GESTIÓN HUMANA. Como pueden ver en la siguiente imagen, tomando como referencia el año 2014 en un principio y lo que va del 2015 podemos apreciar que en el año 2014 los ingresos de funcionarios a la Administración fueron un total de 312 y de no renovación de contratos un total de 279. Ahí tenemos que destacar que en materia de cambio de grados se dieron un total de 351 casos.

Destacamos que en ese caso los ingresos... Los picos más altos fueron en el mes de diciembre con un total de 57 funcionarios. En el año 2015, los ingresos sumaron un total de 155 y las no renovaciones un total de 92. Los cambios de grado fueron un total de 51.

El tema de las horas extras es algo muy importante que queremos dejar claro. Como pueden ver en la gráfica hay algunos aspectos para destacar.

Se venía con un promedio 2014-2015 primer semestre, o sea, enero-junio, entre 15 y 20.000 horas extras; el pico máximo fue en febrero de 2014 con 22.302 horas extras. Luego, en el segundo semestre julio-diciembre, el promedio general fue entre 10.000 y 15.000 horas extras. A partir de este primer semestre de 2015 vemos que vuelve a aumentar considerablemente la cifra con un pico máximo en el mes de abril de 19.802 horas extras registradas.

Como pueden ver en la parte final de la gráfica, en los meses de junio, julio y –fundamentalmente– agosto se contabilizó un total de 3.708 horas extras; quiere decir que en algunos casos si tomamos como referencia el pico máximo de febrero de 2014 –como en este último año y medio– fue el mes donde se contabilizó la mayor cantidad. Podemos decir que se han reducido 18.000 horas extras en relación a febrero 2014, agosto 2015.

Si venimos un poco más acá, entre lo que fue abril de 2015 y agosto de 2015 se redujeron aproximadamente 16.000 horas extras entre un mes y otro.

En cuanto a lo que significó el ahorro desde el punto de vista financiero en las próximas gráficas verán que promedialmente en lo que va del año, y mensualmente también, el promedio de lo que se destinaba al pago de horas extras era de \$ 2.090.072; ese era el promedio que se venía teniendo y con el ahorro que se ha tenido en cuanto a la cantidad de horas extras podemos indicar que en el mes de julio se ahorraron \$ 1.246.168 y en el mes de agosto se pagaron por las 3.700 horas extras \$ 549.161, lo que significó un ahorro de \$ 1.540.911 para el mes de agosto cuantificando en recursos. (lp)/

SR. INTENDENTE DE RÍO NEGRO. Esas cifras anteriores del ahorro de los dos meses de gestión, porque de eso se trata, de mostrar cuál ha sido nuestra gestión durante ese tiempo, hubo un ahorro en horas extras respecto al promedio en pesos de \$ 2.090.072, en el mes de julio de \$ 1.246.168 y en el mes de agosto \$ 1.540.911, en su momento y en la continuidad de las demás exposiciones van a ver si esto realmente afectó o no los servicios, porque de esto es lo que realmente se trata. Estamos convencidos de que los servicios se hicieron totalmente como se deberían hacer y no hubo afectación alguna.

SR. DIRECTOR GRAL. DE ADMIN. Y GESTIÓN HUMANA. Siguiendo en el Área de Recursos Humanos y como política de seguridad y salud ocupacional. Es política de la Intendencia de Río Negro desarrollar todas sus actividades poniendo especial énfasis en la protección de su recurso humano y también de sus recursos materiales. A estos efectos la Intendencia de Río Negro asume el compromiso de facilitar las acciones destinadas a identificar, controlar y/o eliminar los riesgos que podrían ocasionar lesiones y enfermedades profesionales a los trabajadores y también los daños a bienes e instalaciones de la Intendencia. También, dar estricto cumplimiento a la normativa legal aplicable. Promover además el grado de sensibilización y conciencia por la seguridad y salud ocupacional aplicando programas de entrenamiento y de capacitaciones.

En materia de capacitaciones vamos a hacer una reseña de lo que se ha venido desarrollando y lo que está en curso y ahí podemos decir que se está trabajando muy fuertemente en la culminación de estudios. Se está realizando un relevamiento con los funcionarios municipales en cuanto a entrevistas, coordinación con los centros de enseñanza, con los funcionarios, con la Dirección del Liceo Departamental y la solicitud de la atención a la demanda, esto quiere decir que se están haciendo las coordinaciones para que los funcionarios puedan culminar ciclo básico y bachillerato, tanto en el liceo como también en UTU.

Se está coordinando y esto se va a desarrollar entre mañana y el día sábado, una capacitación de ceremonial y protocolo en respuesta a la necesidad del Área y en coordinación con el Director de Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores. En

esto se ha involucrado también a la Junta Departamental y a distintos organismos tanto públicos como también algunas empresas.

También se ha confirmado el curso de aplicación de fitosanitario dictado por el Ministerio de Ganadería donde participarán funcionarios relacionados al tema. Esto se va a desarrollar en la ciudad de Paysandú la semana venidera.

La capacitación a notificadores y el curso de entornos laborales activos en el marco de la Semana del Corazón entre el 28 de setiembre y el 2 de octubre.

En cuanto al Departamento Administrativo podemos decir que en el Área de Registro Civil se está trabajando en la digitalización total de los documentos como meta a mediano plazo, a fin de brindar una información más rápida y que logre preservar los libros al evitar su uso.

En cuanto a Mesa de Entrada u Oficina Central, se ha constatado la falta de protocolo claro para cumplir con los distintos tipos de trámites que deben efectuarse. Se plantean como metas a lograr en forma paulatina, dejar un procedimiento escrito para cada caso, lo cual se viene coordinando con otras Direcciones a fin de encontrar el camino más adecuado y con mejores resultados para cada gestión. El mayor problema se notaba en el Área de Notificaciones, tanto en la ciudad de Fray Bentos como en Young donde hay necesidad de reforzar el Área y capacitar al personal. Se realizó un llamado interno y se coordina con el Área de Capacitaciones.

En cuanto a la terminal de ómnibus tenemos que decir que ahí se han detectado algunas carencias desde el punto de vista edilicio, funcional, de seguridad y estética; se están tomando medidas conjuntamente con la Dirección de Tránsito –en primer término– recuperando la playa de embarque como uso exclusivo de las empresas de transporte y de carga autorizadas.

Los contratos de concesión están con los plazos vencidos y ahí se comenzará con las entrevistas para regularizar estas situaciones.

Para finalizar, en materia de archivo departamental detectamos problemas locativos, tanto en Fray Bentos como en la ciudad de Young. Esto en lo que tiene que ver con la Dirección General de Administración y Gestión Humana.

SR. INTENDENTE DE RÍO NEGRO. Gracias Tisi.

Quiero acotar acá otra cosa. Nosotros dijimos en su momento y desde el primer día lo implementamos, que hemos establecido una mesa de diálogo permanente con el gremio, con Adeom, que se efectiviza los primeros viernes de cada mes y estamos dialogando con ellos en todo lo que tiene que ver con la temática laboral.

También lo dijimos en su momento y lo vamos a reafirmar hoy, para nosotros los trabajadores municipales son el nervio motor de cualquier gestión, no hay buena gestión si no hay trabajadores municipales estimulados como tiene que ser y el estímulo parte –naturalmente– de la mejora salarial y parte también de mejorar las condiciones laborales. En ese sentido, en el primer mes que asumimos y con las complicaciones financieras que se han mencionado, nosotros cumplimos con lo que habíamos dicho y hoy tenemos el orgullo de decir, en el buen sentido de la palabra porque lo contrario para nosotros es indigno, hoy ningún trabajador municipal gana menos de un Salario

Mínimo Nacional y por otra parte, también cumplimos lo que habíamos dicho –previo a las elecciones con los trabajadores municipales– en otorgar el 100% del IPC al momento que tuvimos que ajustar los salarios en el mismo mes que asumimos. Estamos muy contentos con este relacionamiento y queremos decir claramente que lo vamos a profundizar.

Por otro lado, también hicimos –como decía Tisi– llamados internos en las áreas –y vamos a seguir haciéndolos– que vemos o detectamos mayor déficit de funcionamiento como fue el llamado a notificadores. (ms)/ Y también hemos hecho llamados para llenar vacantes en donde creemos que es imprescindible; llamados públicos abiertos como, por ejemplo, en Young para un plomero, para un chofer con nociones de mecánica y para un electricista. Y cuando las vacantes que entendemos que hay que llenar no son vacantes calificadas cumplimos con el compromiso que tenemos con el gremio y se han sorteado. Esto también es cumplir con una premisa que para nosotros es insoslayable y es el método que vamos a utilizar en estos cinco años para el ingreso a la función municipal: sorteo, concurso y llamado interno cuando sea necesario.

Ahora pasamos a la Dirección General de Promoción y Desarrollo Humano, en la que está el profesor Rodolfo Merello.

SR. DIRECTOR GRAL. DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO HUMANO. Gracias, señor Intendente. Buenas noches, señores Ediles y vecinos.

Mi Dirección General comprende los Departamentos de Cultura, Deporte y Políticas Sociales.

Lo que se muestra en la presentación es en síntesis un poco el estado de situación con que encontramos estos Departamentos en el mes de julio.

Si bien tuve oportunidad de participar en el período de transición y mantuvimos algunas intervenciones con jerarquías de Departamentos, notamos una casi ausencia de programas, de proyectos o de planes concretos desarrollados que marcaran una línea de acción de la pasada Administración. A modo de ejemplo, en uno de los Departamentos no se nos dio ni siquiera un papel; no tuvimos ni siquiera oportunidad de hablar con el Director, nunca lo vimos.

Durante el proceso de transición se nos entregaron algunas líneas que básicamente comprendían la cantidad de personas con las que trabajaban y algunas acciones concretas. La mayoría de las actividades que se desarrollaban era atendiendo exclusivamente a las emergentes –reflejado en la documentación entregada ¿no?– y respondiendo a cada situación, a cada demanda, casi sin ningún criterio preestablecido.

A modo de ejemplo y para documentar esto se le pidió a Hacienda las contribuciones que había hecho por concepto del área social, deportiva y cultural del último año, que ascendían a \$ 5.952.316 en un año, que es un promedio mensual de \$ 500.000 en contribuciones. Ahí están, por ejemplo, las becas para estudiantes, pero también hay otras contribuciones puntuales a organizaciones de tipo cultural, dándoles a unas cerca de \$ 370.000 y a otras nada. Eso sí marca una arbitrariedad en la toma de decisiones en la política del departamento porque pasaba no solo en la localidad sino también en el interior.

Los pocos procesos documentados y presupuestados dan cuenta de una gran discriminación concreta para algunas estructuras de la sociedad.

Hay inequidad y fragmentación en el aterrizaje de las políticas departamentales, adjudicando beneficios y concesiones sin ningún tipo de transparencia.

Irregularidades en los contratos de estos dos puntos iniciales que eran más bien de la Intendencia o de la gestión hacia afuera, pero también vimos algunas irregularidades hacia adentro, hacia la gestión de los recursos humanos y de los diferentes Departamentos.

Dicho por los propios funcionarios encontramos que, por ejemplo, tenían contratos por 30 horas pero había un acuerdo con su superior de hacer 20 o trabajar 20.

Seguimos encontrando casos como, por ejemplo, una situación en la que se tiene tres empleos públicos y más de 60 horas. Funcionarios –y con esta palabra incluyo a técnicos, talleristas– con superposición horaria con otros empleos públicos. Comprobadas y por supuesto no trabajadas ¿no?

Todo eso avalado por la institución, por la Intendencia.

En el proceso de trabajo de estos dos meses se pretende promocionar y presentar el proyecto de gobierno a todos los funcionarios.

Esto se está haciendo, ya se hizo en los primeros 15 a 20 días. Se recorrió el departamento con los diferentes Directores de áreas, se nucleó a todos los funcionarios que se pudo en las principales localidades de Nuevo Berlín, San Javier, Young, por supuesto Fray Bentos, se trabajó en Algorta, se trabajó en Grecco, se fue a Mellizos, se fue a Paso de la Cruz. Creo que no nos quedó ningún lugar por recorrer para presentar los lineamientos generales. Así se comenzó a construir con ellos el proyecto de gobierno basado en la propuesta programática de esta fuerza política.

Este modelo que se pretende desarrollar con los funcionarios fue aceptado y recibido de muy buena forma, al punto de que en cada sección de cada localidad todo el tiempo de manera muy entusiasta nos están aportando cosas para poder desarrollar.

Existe una recomposición de la red con otras instituciones, en algunos casos cortada: caso Mides, caso ASSE.

Hay un proceso de ordenamiento de los centros barriales –que seguramente va a definir el Director General de Desarrollo y Descentralización– en el cual se pretende cambiar ese hecho que la cultura nos ha marcado de que el espacio de un centro barrial en donde hay una policlínica eventualmente se alquila para fiestas o cursos puntuales de talleristas.

Nosotros entendemos que los centros barriales son verdaderos nodos sociales que deben ser pequeños centros en donde se desarrolle no solo puntualmente alguna actividad sino que se generen y se proyecten los barrios y la sociedad de la zona.

Hay un proceso de definición de reglamento –puse “eso” a modo de ejemplo– para determinar qué cosas veíamos que estaban inconclusas o se hacían de manera arbitraria. El reglamento de uso de las salas municipales es para que haya un criterio según el evento a desarrollar, según las características de la organización que lo propone, según las características de la institución a la cual se pretende impulsar.

También, los diferentes Departamentos hemos recibido y estamos recibiendo con atención algunas cuestiones irregulares. Por ejemplo, hay reclamos de facturas que

ya tienen más de dos años de servicios que se prestaron pero no logramos tener el fundamento del gasto.

Se ha dado de baja y se ha bajado la carga horaria de algunos contratos a técnicos, talleristas y profesionales que –dicho por ellos mismos– no tenían tareas asignadas ni desarrollaban algún tipo de actividad. En este caso puntual, específicamente por ese tema, se lograron bajar cerca de 150 horas semanales.

Se están atendiendo reclamos de instituciones a las cuales se les prometieron donaciones que iban a abonarse en partidas mensuales, pero se les abonó una y se les deben las otras. Están en el documento de Hacienda.

Se dio de baja a facturas de UTE que se pagaron durante años y eran de viviendas particulares. (mm)/

Por ejemplo hace 10 días se suprimió el servicio de 3 viviendas por el valor de \$ 21.000 mensuales, solamente por concepto de energía eléctrica

¿Qué estamos haciendo? Con los funcionarios estamos evaluando –esto tiene que ver con lo primero que hicimos a la entrada de esta Dirección y sus respectivos Departamentos– el funcionamiento de las áreas de trabajo y el generar acuerdos para tener un mejor ambiente laboral. Había una demanda casi generalizada por parte de los funcionarios de crear espacios más amigables y con mejor ambiente de trabajo; ellos dijeron que se respiraba aire de tensión en la mayoría de los lugares y secciones.

Relevar y profundizar en la información de las diferentes actividades y servicios.

Evaluar el funcionamiento de las diferentes actividades y servicios.

Articulación de acciones con otras instituciones en relación a Salud, Educación, Políticas Sociales, Cultura y organizaciones sociales.

Tenemos reuniones semanales en las que estamos revisando todos los convenios y contratos, por ejemplo a nivel de Salud con ASSE, con Amedrín, con el hospital local porque hay algunas cuestiones discordantes en las prestaciones que debe proporcionar cada parte ¿no?

Para finalizar.

Implementar acciones de planificación estratégica. El proyecto de Gobierno se basa en una planificación estratégica, somos una de las partes de este proceso y de este proyecto.

Entendemos que no puede haber actuación básicamente de Políticas Sociales, Deporte y de Cultura, atendiendo a la demanda puntual diaria o a la emergente porque uno puede entender que es un área sensible, que hay situaciones de emergencia todo el tiempo a las que hay que atender, pero tenemos que tener una línea, un proyecto y tenemos que aferrarnos a él.

Proyectos encaminados. Transformación organizacional de los centros de barrio –seguramente lo va a desarrollar el ingeniero Firpo–.

Concreción del plan de conexión de saneamiento coordinado con Mides, Ministerio de Vivienda y OSE, ya se comenzaron esos procesos sobre todo en dos barrios claves: La Uva y Las Canteras.

Democratización en los llamados a artesanos con carácter departamental y transparente, aquí aparecen cuestiones puntuales y pequeñas pero las enfatizamos porque entendemos que hacen a la línea de trabajo que pretendemos desarrollar y que son claves en todo el proceso. Puntualmente con el llamado a *merchandising* oficial del Anglo que ya está en proceso y finaliza mañana, recibimos con mucha alegría el mensaje de personas que quieren aportar –artesanos o pequeñas empresas– y que jamás se los había llamado para que ofrecieran su producto. Estos productos eran comprados en el Anglo asignados sin ningún tipo de criterio democrático. Nosotros decimos que no solo debemos remitirnos a la localidad de Fray Bentos sino que debemos hacerlo extensivo a todo el departamento porque tenemos que dar la oportunidad a los que no les llega habitualmente, así lo hicimos y estamos recibiendo propuestas de todo el departamento.

Hay un proyecto de señalética y cartelería de información que también va a correr por cuenta del Director de Ordenamiento.

En una de las reuniones que mantuvimos, la Asociación Comercial presentó esta idea que es casi la misma que habíamos manejado para recuperar el patrimonio tangible e intangible que a veces lo vemos y otras no –seguramente los turistas tampoco– de aquellos espacios que entendemos que son parte clave de Río Negro y de Fray Bentos en particular, sobre todo con el nombramiento de Paisaje Industrial.

El desarrollo del proyecto está en proceso, seguramente el lanzamiento será el mes próximo, lo toma el área social porque se pretende promocionar en la sociedad, en grupos claves o interesados, pueden ser centros educativos, historiadores, vecinos que en algún momento detectaron espacios de relevancia y que hacen a esa vida que tenemos incorporada pero que es relevante para el turista.

Proceso de consolidación de polo educativo. Todos sabemos que el campo regional está instalado en el Anglo, en dos oficinas que pretenden desarrollar –seguramente con el próximo Presupuesto quinquenal– un polo educativo que se va a instalar en el edificio que se llama La Grasería. La UTEC lo está construyendo y en los próximos meses la Udelar estará instalada con su casa de la Universidad. Todo esto se logró con el apoyo del Gobierno Nacional que en la Administración pasada impulsó, básicamente el Presidente Mujica, promover el desarrollo de la educación terciaria en esta localidad.

Constitución de la comisión organizadora del carnaval. Esto está en proceso y seguramente en los próximos días habrá una convocatoria en la que participará gente del carnaval y también gente que promueva esta actividad desde el punto de vista turístico y comercial.

Proyecto interescolar que permite la llegada de campamentos de niños de las escuelas rurales del interior. Esta es una propuesta que nace en el Departamento de Deporte, que Cultura y Políticas Sociales toman como bandera. También Educación Primaria la vio como una excelente idea ya que estos niños difícilmente puedan venir, conocer y tener vivencias con chicos de Fray Bentos.

Esta es una primera etapa, seguramente la segunda será al revés o sea que vayan escolares de Fray Bentos a recorrer el interior y a conocer la actividad rural.

SR. INTENDENTE DE RÍO NEGRO. Gracias, señor Director Merello.

Ahora pasamos a la Dirección General de Desarrollo Departamental y Descentralización, Director ingeniero Jorge Firpo.

Adelante Jorge.

SR. DIRECTOR GRAL. DE DESARROLLO Y DESCENTRALIZACIÓN.

Buenas noches a todos. Realmente es un placer para mí estar en este recinto. Hace dos administraciones supe tener un pasaje por el mismo y veo que quedan solo cinco Ediles de aquella época, el resto es todo nuevo –todos juveniles– lo que habla bien de ese proceso de renovación en la política que es bueno y sano para la democracia.

Vamos a decir que lo que existía en cuanto a organigrama era una Dirección de Desarrollo Económico local en la que se hacía algún tipo de intervención en lo que tiene que ver con desarrollo rural pero básicamente estaba enfocada al desarrollo económico, o sea conjuntamente con la creación de la Agencia de Promoción Económica de Río Negro una institución público-privada con las mismas características. Por lo que a primera vista uno dice: vamos a tener que definir cómo se complementan estas dos herramientas, ambas son importantes porque entendemos que contar con una institución jurídica público-privada es bueno para poder bajar recursos que de otra manera no podrían llegar a la Intendencia, pero entendemos que existía cierta superposición con la Dirección de Desarrollo Económico local. (mg)/

Lo que pudimos ver en ese primer diagnóstico es una lógica de intervención basada fundamentalmente en captar recursos casi de forma exclusiva del Gobierno Nacional a través del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Dinapyme y OPP, difundirlos y trabajar a demanda.

Tenemos estos fondos, disponemos de ellos, y por otro lado tenemos demandas que entendemos que no estaban atadas a un plan de desarrollo. Era dinero que había que colocarlo y se colocaba, pero –reitero– no sujeto a un plan departamental de desarrollo.

Encontramos una Dirección de Descentralización desarticulada, a quien estaba al frente de la Dirección –tuve conversaciones con él en un tono más que amigable– le habían asignado otras tareas, otras Direcciones que le impedían –como nos manifestaba– poder atender el tema de la descentralización que para nosotros es capital.

Siempre digo lo mismo: según dato censal de 2011 el 54 % de la población vive fuera de la capital departamental. Y ese no es un dato menor.

También, como hombre del interior profundo...

Hay una zona Este del departamento un tanto olvidada. En ese eje de Algorta, Menafrá, Paso de la Cruz, Sarandí Grande, Paso de los Mellizos, Sarandí de Navarro, Paso Soca, Estación Francia, Coronilla –creo que si nombro Coronilla muchos no han de saber que existe en el departamento de Río Negro– y Grecco viven unas 3.000 personas. Son seres humanos y es importante. Esa dificultad que se ha tenido en poder llegar o aterrizar políticas públicas de origen departamental también ha sido un problema para las políticas públicas del Gobierno Nacional.

Ahí prácticamente la Dirección de Descentralización se remitía a atender reclamos inherentes a los centros comunales: algún vidrio, alguna necesidad de reparación, básicamente ese tipo de cosas. Me refiero a la Dirección de

Descentralización, no estoy hablando de la Dirección de Obras que pudo haber hecho cosas en esa zona. Quiero dejar bien claro esto para no generar ningún malentendido.

La Dirección de Turismo: carente de un plan a corto, mediano y largo plazo, un predominio absoluto de improvisación, abandono de criterios legales y de concesiones –eso lo vemos en el balneario Las Cañas donde hay muchas dificultades en este momento con las concesiones con una temporada que está prácticamente encima– y una ausencia de involucramiento con procesos participativos en el caso de Nuevo Berlín y San Javier. En términos generales eso es lo que encontramos.

Hay un cambio en el organigrama: se crea la Dirección General de Desarrollo Económico Local y Descentralización. Turismo queda comprendido en esta Dirección.

¿Qué proyectamos? No hay que detenerse. Hay que decir: bueno, si encontramos “esto”, vamos a hacerle frente. Es importante porque al turismo lo queremos ver no solo como recreación sino como algo productivo. Hay una apuesta muy fuerte de esta Administración al turismo en todo el departamento, por lo tanto entendemos que debe llegar a ser una fuente importante de recursos para Río Negro.

La descentralización también es capital para que esté dentro de esta Dirección porque vamos a promover cambios que hacen imprescindible que esta funcione aquí para poder coordinar acciones a lo largo y ancho del departamento.

En el tema de la Agencia de Promoción Económica de Río Negro hemos decidido reperfilarla y, por supuesto, seguir contando con ella.

Como dije, la figura política permite captar recursos, pero el año que viene va a haber recursos importantes a partir de la Agencia Nacional de Desarrollo Económico, y los va a disponer para desarrollar todo tipo de emprendimientos en el departamento, los va a aterrizar a través de agencias público-privadas, no directamente de la Intendencia. Por lo tanto, ese es un instrumento muy importante.

También está el arribo de la Agencia Nacional de Innovación e Investigación Uruguay XXI. Hemos decidido reperfilarla a una Secretaría o Agencia de Cooperación Internacional.

Nos decía la delegada de Uruguay en Naciones Unidas que nuestro país está comenzando a ser considerado de renta alta, por lo tanto la cooperación internacional se está retirando un poco y yendo a otros lugares donde existen mayores vulnerabilidades. De todas maneras, existe una cantidad de dinero de cooperación internacional en embajadas, organizaciones de todo tipo como el Fondo Canadá, la Unión Europea... Hay una enorme cantidad de organizaciones que tienen recursos y necesitamos captarlos para llevar adelante proyectos que identifiquemos conjuntamente con todas las organizaciones de la sociedad civil a lo largo y ancho del departamento.

Tenemos que entender que los recursos pueden ser de origen nacional –del Gobierno Nacional–, de origen departamental, de responsabilidad social y empresarial y de cooperación internacional. Esas son cuatro fuentes de recursos donde podemos bucear para concretar los proyectos de la gente.

También vamos a crear dos unidades específicas, una de ellas es la Unidad de Desarrollo Rural.

Nuestro departamento es esencialmente agropecuario y sus industrias son agroindustrias, por lo tanto es necesario tener una mirada específica para el desarrollo

rural. En ese sentido, vamos a hacer un plan de desarrollo rural con enfoque territorial pensando en las particularidades que tiene cada territorio; no es lo mismo la zona Este del departamento, la zona de San Javier, la de Sauce y Sánchez y la de la Colonia Tomás Berreta porque tienen sistemas de producción diferentes y deben ser respetados. Entendemos que es muy importante tener una Unidad Específica de Desarrollo Rural, la que en principio pensamos instalarla en la fracción de Colonización que está frente a la Escuela 39 donde está el equipo de maquinaria agrícola que atiende a la Colonia Tomás Berreta; estamos tratando de volver a firmar el convenio con el Instituto Nacional de Colonización. Es un muy buen lugar.

La otra unidad es la Unidad de Agricultura Urbana y Periurbana. Para nosotros esto es muy importante. No queremos ese concepto de quien quiere hacer una huertita para consumo o que va a buscar unas semillitas a la Intendencia, queremos promover la agricultura urbana como un elemento vital (ld)/ de movilización social, de reconstruir los hábitos de trabajo, de socialización entre todos los habitantes de las comunidades. Nos parece muy importante y para eso pretendemos conformar una unidad demostrativa en esa fracción, para lo cual ya hemos conversado con el Gerente del Instituto Nacional de Colonización y con el Regional. Se va a deslindar un área de 5 hectáreas donde va a quedar la casa habitación que está, la maquinaria con la cual la Intendencia presta servicios, y en esas 5 hectáreas vamos a hacer una unidad demostrativa de agricultura urbana y periurbana donde podamos mostrar cultivos con microtúneles, diferentes tipos de riego, manejo de cultivos protegidos en invernáculos, validación de variedades de distintos cultivos que se plantan en la Colonia Tomás Berreta, porque hay cosas que muchos no conocen. En la Colonia Tomás Berreta hay un productor de 10 hectáreas de zanahorias, por ejemplo, es algo muy importante. Hay 100 hectáreas de frutales con altísima tecnología y que en estos momentos tienen un rendimiento de 15.000 kilos por hectárea, cuando en el sur andan en 30.000 kilos por hectárea.

Creo que nosotros tenemos que jugar un papel en eso, acercando la dirección general de la granja, capacitando y ayudando a que los productores incrementen sus niveles productivos por unidad de área y, por ende, derrame, y podrán tomar más trabajadores en la zona.

También está previsto –se había hablado en la campaña electoral– el acuerdo departamental por el empleo, integrando a todos los actores: Agencia de Promoción Económica de Río Negro, Agencia Nacional para el Desarrollo, sindicatos, Asociación Comercial e Industrial de Río Negro, Ministerios, etcétera.

Centralizar la atención y obtención de recursos para la promoción y desarrollo de las Mipymes en una unidad de gestión de proyecto. ¿Qué encontramos? Encontramos que tenemos por un lado el CEPE, por otro Defensa al Consumidor y por otro los proyectos de inversión productiva, ocupando una persona para cada caso. Tenemos que nuclearlos en una unidad de gestión de proyectos y tenemos que “salir a buscar al cliente”. O sea, no es difundir, poner en el comunicado que emite la Intendencia en la radio o en llamados que hay “tales” fondos para hacer “tal” cosa, sino salir a conversar con la gente.

Creo que todos somos conscientes –o por lo menos deberíamos– de que si tomamos el caso de la ciudad de Fray Bentos para marzo va a estar inaugurado el edificio de la UTEC; se proyecta que albergará a más de 2.000 estudiantes, por supuesto que no en el primer año sino que es un proceso. Se está construyendo la casa de la Universidad. Se licitó la terminal granelera del puerto aquí hace una semana por parte

del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. También está la licitación de la línea férrea Algorta-Fray Bentos. Se está trabajando en todo lo que hace a la reactivación del puerto. Y, como frutilla de la torta, la declaración de Patrimonio de la Humanidad del exfrigorífico Anglo.

Todo ese conjunto de actividades va a empezar a traer afluencia de jóvenes, de estudiantes de todas partes del país porque los cursos que se van a dictar en la UTEC no se van a dar en otras partes; eso va a hacer que el estudiante de Montevideo que quiera estudiar tenga que hacerlo acá, no va a tener más remedio que venir. Se va a generar una afluencia muy importante de gente, de turistas internacionales –ya están viniendo como consecuencia del Anglo– para lo cual debemos prepararnos, tenemos que ser conscientes de que debemos prepararnos. Tenemos que tener lugares donde comer, alojarse. ¿Me explico? O sea, tenemos que trabajar con todo, en este proceso estamos todos: desde el comerciante hasta el que conduce un taxímetro, hasta el pistero de una estación de servicio, prepararlos para recepcionar, servir, orientar a todas esas personas que van a venir –capaz que en un período mucho más corto que el que nosotros creemos–.

La creación y puesta en práctica del presupuesto participativo en barrios, Municipios y localidades del interior.

Nuestro proyecto político no se consigue sin la participación ciudadana. Entendemos que es necesaria la participación de las personas decidiendo, impulsando qué es lo que quieren para su comunidad y para su barrio. Nadie conoce mejor lo que quiere y lo que pretende que los que habitan en Paso de los Mellizos, Paso de la Cruz, Sánchez, en el barrio Las Canteras o Chaparro en Young.

Las personas que habitan allí conocen sus necesidades, saben lo que quieren, tienen una cultura arraigada y quieren permanecer en esos lugares. Nosotros debemos tener en cuenta sus inquietudes, analizarlas, identificar proyectos, ayudarlos a priorizar esos proyectos, decir: “bueno tá, macanudo, todo no se puede. ¿Cómo priorizamos?” Y salir a conseguir esos proyectos. ¿Cómo? A través de la Agencia de Promoción Económica de Río Negro, en eso que decíamos de la Secretaría de Cooperación Internacional, a través de la Agencia Nacional de Desarrollo. Bajar y destinar parte del Presupuesto a que al menos a una obra la elijan los vecinos en una elección abierta, cuál es la obra que ellos pretenden realizar en el lugar donde viven.

Establecer mesas de diálogo con cada Municipio como ámbitos de acuerdos de gestión. Esto es de capital importancia. Desde que asumimos el Director de Descentralización ha estado permanentemente recorriendo los Municipios, participando de las reuniones, de las mesas de convivencia que se vienen instalando a través del Ministerio del Interior en todo el departamento, en una relación permanente y muy fluida; llegando y terminando muchas veces a la una, dos de la mañana regresando acá... Entendemos que es muy importante contribuir al proceso de descentralización, o sea, al tercer nivel del Gobierno.

Consideramos que descentralizar es ceder poder, es transferir poder. Ahora bien, nosotros queremos transferir poder al Municipio en su totalidad, no a la figura del Alcalde. Queremos transferir poder a la sociedad civil organizada, a todas las organizaciones, desde una comparsa hasta clubes de Rotarios, de Leones, gente que trabaja en discapacidad, clubes de *baby* fútbol. Transferir poder. ¿Cómo? Gestionándoles proyectos, pero también ayudándolos a que ellos gestionen sus proyectos. Es muy importante. Para eso hemos tomado contacto con la Anong

–Asociación Nacional de ONG– y con OPP para que podamos darles cursos de formulación de proyectos a uno o dos delegados por cada institución, de manera que ellos no tengan... Porque vamos a entendernos –ustedes lo saben al igual que yo–, cuando se nuclea a cualquier grupo de personas lo primero que hacen es: “vamos a pedirle a la Intendencia”, esa es una realidad. Nosotros tenemos que orientarlos, decirles: “pará, hay otra manera de autogestionar estas cosas, hay otra manera de conseguir recursos.” (lp)/

Tenemos que darle las herramientas, los instrumentos –justamente– para que ellos puedan acceder a ese tipo de cosas, gestionen sus propios recursos y lleven adelante los proyectos que ellos identificaron.

SR. INTENDENTE DE RÍO NEGRO. Perdón. Esto fue parte de la ponencia que el otro día se hizo pública y donde había muchos Ediles presentes, la Directora de Turismo Andrea Schunk, por eso decía que de esto se puede hacer un pasaje rápido porque muchos de los veo acá estaban presentes ahí.

SR. DIRECTOR GRAL. DE DESARROLLO DPTAL. Y DESCENTRALIZACIÓN.

Perfecto. En turismo: líneas de trabajo basadas en sostenibilidad, planificación participativa, articulación público-público, público-privado-comunitario, fomento de la asociatividad, capacitación y emprendedurismo, calidad de la oferta y servicios, observatorio turístico.

El modelo de gestión turístico propuesto es articulación y trabajo conjunto a todo nivel con grupos locales, con los Municipios, un espacio departamental, la micro región Soriano, Río Negro y Paysandú, en ese sentido ya hay acciones concretas pues este fin de semana en El Prado vamos a estar conjuntamente con las Intendencias de Salto, Paysandú y Soriano; también vamos a estar marcando presencia en la Feria Internacional de Turismo en Buenos Aires en forma conjunta con las Intendencias. La semana pasada concurrimos a otra agencia nueva en esto del turismo en Montevideo, también conjuntamente con otras Intendencias porque hablamos en clave regional que eso es medular para nosotros.

Está el corredor de los pájaros pintados, antes de ayer participamos en el Comité de Fronteras en la ciudad de Colón, Entre Ríos, donde estuvo el Embajador Dovená de Argentina en Uruguay y también nuestro Embajador Lescano en la República Argentina, donde se trataron turismo náutico, pesca artesanal y deportiva, todas esas cosas que nos atañen a nosotros y que es muy importante no perdernos de todas esas instancias para no quedar afuera.

Correo binacional. Ni que hablar del Ministerio de Turismo a nivel nacional.

Apurando el tranco entonces. Atractivos y servicios turísticos: se está haciendo o mejor dicho, se ha hecho ya porque quien está a cargo de la Dirección, Andrea Schunk, trabajó –conoce muchísimo el departamento– en el Ministerio de Turismo aquí, es un tanto la precursora junto a los vecinos de la Liga de Turismo de Nuevo Berlín, por lo tanto realmente conoce el paño. Turismo cultural-patrimonial, eso es muy importante o sea que no solo tenemos el turismo del Anglo, tenemos el turismo de río, tenemos el turismo patrimonial con San Javier, pero también contamos con un turismo de estancias, un turismo rural absolutamente inexplorado con unos cascos de estancias y unos caminos rurales realmente espléndidos que seguramente vamos a tratar de potenciarlos. Sol y playa, náutico fluvial y otros como lo mencioné.

Relevamiento de servicios turísticos, primeros pasos para crear un observatorio turístico, entendemos que eso es algo capital; datos de ocupación de hoteles y afines, registro de visitantes al Museo de la Revolución Industrial, ingresos por el Puente San Martín. Registro de visitantes del área protegida y Galpón de Piedra, quizás hay que pensarlo, porque hace muchos años una persona que trabajaba para el Ministerio de Turismo, tuve la oportunidad de conocerla y me decía que esa tarea normalmente se hace pero ella estaba abocada a ahondarlo un poquito más. La había enviado el Ministerio a los distintos aeropuertos, puertos a ver la cantidad de personas que arriban y encuestan a algunos preguntándole: ¿a dónde van?, ¿qué destinos tienen?, ¿qué rutas toman? Ahí nosotros podemos ver que hay muchísima gente que perdemos porque pasan de largo cruzando hacia Brasil o hacia el Este pero que nosotros podemos identificar acá pues hay un potencial capital de gente que de repente si nosotros con artesanos o con alguien instalamos algo al paso, podemos estar generando fuentes de trabajo como hay –todos los que hemos ido para Rocha lo hemos visto– en la zona del Este que hay puestitos que venden producción y todas esas cosas, se pueden realizar.

Capacitación y emprendedurismo: ya hemos tomado contacto con el Ministerio de Industria y Energía, Dinapyme para traer el programa C-Emprendedor que se está llevando a cabo en Soriano, incluso tuvimos que inscribir a cuatro emprendedores de Río Negro en el programa de Soriano porque el mismo no ha aterrizado en nuestro departamento. Comité Sectorial de Turismo recientemente creado, convenio Mintur/Inefop; interés de presentar proyectos en coordinación con la Intendencia de Soriano; posibilidad de apoyo a creación de un espacio asociativo entre las Intendencias. Un plan de capacitación, relevamiento por parte de Mintur, guías de turismo. Escuchaba los otros días decir a Andrea que hay una sola guía de turismo autorizada en nuestro departamento, si estamos esperando una afluencia de turistas de forma importante, entonces tenemos que poner manos a la obra y capacitar más gente. Guías de naturaleza, gestión empresarial, idiomas, calidad aplicada a gastronomía, hotelería y otros.

Apoyo a emprendedores, convocatoria a micro créditos del Departamento de Desarrollo Económico local: justamente eso es lo que queremos hacer, aquí ella delineó conjuntamente con nosotros un plan de trabajo turístico. Como decía, nosotros tenemos una serie de recursos, trabajemos y busquemos la demanda y ahora sí la vamos a canalizar hacia la concreción de un plan de trabajo, de un plan de turismo; entonces ya no es una difusión *ad libitum* que cualquiera... no, vamos a enfocarnos y prepararnos para esto que se nos viene, vamos a enfocarnos en las empresas de servicios, las empresas que tienen que ver con el sector turístico y vamos a ver si necesitamos inyectarles recursos allí para que mejoren problemas de infraestructura, capacitación para entender, en fin, distintas cosas.

Llamado Mintur para la explotación de la lancha de paseos en Nuevo Berlín, la misma ya arribó, realmente se concreta lo que la Administración pasada iniciara y ya desembarcó en Nuevo Berlín, prácticamente está por finalizar el proceso de adjudicación de la lancha de 12 pasajeros para paseos por el río que junto a la estación fluvial que se está construyendo en Nuevo Berlín va a realzar enormemente las bellezas naturales que hay ahí.

Planificación pensando el turismo en Río Negro: ahí va a haber una serie de talleres desde setiembre a noviembre donde justamente debemos trabajar con todos estos operadores turísticos. Diagnóstico sintético y visión. Recursos y productos turísticos, ejemplo: los caminos de la memoria y proyecto de señalización de la Asociación Comercial e Industrial, o sea que los caminos de la memoria es tomar toda esa rica historia, en este caso que tiene toda zona e ir identificando los caminos por donde se fue construyendo paso a paso para que la gente los recorra con un guía explicándoles todo. También está el Parque Industrial Fray Bentos, Anglo, Las Cañas, Nuevo Berlín, San Javier y Young. La semana que viene hemos acordado ir con la Alcaldesa de Young para reunirnos con el Municipio, presentar el equipo de turismo y escuchar al Municipio para que nos diga cómo piensa el turismo, qué propuestas tiene y poder redondearlas articulando entre el Gobierno Departamental y el Municipio, qué políticas de turismo tendríamos para esa zona.

Mercado y promoción: hay unos ejemplos y es el proyecto Lata, no sé si lo han oído nombrar, de la Asociación Comercial e Industrial de Río Negro, es construir una lata gigante de *corned beef* para ubicarla en algún lugar a designar, eso existe en pueblo Liebig's en Colón, Entre Ríos, que es un pueblo similar, es decir que tiene casi la misma historia que aquí y donde hay una lata enorme de *corned beef* que la gente visualiza desde lejos, seguramente eso se va a tener que instalar en la ruta y es un llamador para que entren a conocer esta belleza del ex frigorífico Anglo; también la guía de servicios de Nuevo Berlín, la Liga.

Capacitación, emprendedurismo y calidad: plan de acción y gestión es un poco lo que presentó nuestra Directora de Turismo y su asesor en Casagrande esta semana ante una afluencia de público muy interesante.

Muchísimas gracias por la atención.

SR. INTENDENTE DE RÍO NEGRO. Muchas gracias Jorge.

Yo acá quiero hacer una acotación más en relación a lo que se ha mencionado.

En esta Área de Turismo y sobre todo en la parte de producción, tenemos una mirada regional, hemos trabajado con los Gobiernos vecinos y el próximo domingo vamos a estar los cuatro Intendentes reunidos, de Salto, Paysandú, Río Negro y Soriano, presentando la propuesta turística en la Rural del Prado.

En lo que tiene que ver con la parte productiva, estamos trabajando para la instalación de una oficina de captación de inversiones en Montevideo conjuntamente con las Intendencias de Salto y Paysandú. Este es un trabajo, un enorme desafío pero nosotros creemos que tenemos que estar donde caen los inversores, tenemos que mostrar la potencialidad que como región tenemos y estamos absolutamente convencidos que acá no es una disputa entre un departamento y otro, sino por el contrario, tenemos que buscar las sinergias que la región puede brindar independientemente del color político del Intendente de turno. (ms)/ Por eso también en este caso incluimos al departamento de Soriano.

Continuamos ahora con el Departamento de Ordenamiento Territorial y Urbanística, cuyo Director General es el arquitecto Walter Castelli.

SR. DIRECTOR DEL DPTO. DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANÍSTICA. Buenas noches a todos los integrantes de la Junta Departamental y a los demás presentes.

En primer lugar e indudablemente en lo personal también, mi agradecimiento por ser recibido y escuchado como integrante del equipo de Gobierno, en este caso para presentarles sintéticamente y en la misma línea de las intervenciones anteriores cómo hemos hallado la Intendencia en los distintos campos de la Dirección General de Ordenamiento Territorial y Urbanística, qué es lo que estamos haciendo y qué es lo que pretendemos proyectar en el corto período de los próximos meses.

Para comenzar, me parece oportuno precisar y destacar que dentro de los diversos campos de esta Dirección General también está incluido todo aquello que tiene que ver con la vivienda de interés social en sus distintas versiones, en sus distintas facetas, y por lo tanto está dentro de la misma la actividad sobre “Vivienda”.

En el mismo sentido, dentro de esta Dirección entendemos que involucrando todo lo que abarca el concepto de movilidad está incluido todo lo relacionado con la Dirección de Vialidad y con la Dirección de Tránsito, en tanto ambas involucran un aspecto fundamental para el ordenamiento territorial.

Dicho esto, quiero precisar que a través de breves enunciados vamos a tratar de no abarcar realmente el universo de situaciones halladas sino simplemente extraer algunos aspectos que nos parece que ayudan a tener un panorama general sobre los distintos campos de actuación al que hacía referencia.

Desde esa posición y desde esa perspectiva pasamos en primer lugar a enumerarlos analizando cómo encontramos o cómo recibimos la Intendencia.

Nos interesa destacar, por ejemplo, la constatación de que en términos generales los cargos y contratos profesionales en el área de nuestra incumbencia reciben remuneraciones casi todos diferentes, asociado esto al hecho de que en general se trata de actividades profesionales, actividades técnicas –porque no solo son profesionales universitarios sino de distintos niveles técnicos que corresponden al Área– que requieren capacidades e idoneidades similares; sin embargo, están remuneradas de distinta manera y reconocidas de distinta manera. Eso como una primera constatación.

También este tema es significativo en el Área de la Dirección de Tránsito, incluso con diferencia entre las localidades de Fray Bentos y Young. En el campo particular de la Dirección de Tránsito y en la línea de lo que se había dicho al principio, hago un destaque sobre la cantidad de horas extras que estaban asignadas a esta actividad.

En otro orden –como en lo anterior, de acuerdo a los aspectos organizacionales– hay que destacar los desequilibrios y asignación de personal técnico y administrativo entre los distintos sectores y ciudades. Es decir, la cantidad de funcionarios y de personal técnico asociado a las distintas áreas con diferencias notorias entre las ciudades, particularmente las dos mayores: Fray Bentos y Young.

En la misma línea, y asociando un poco este paquete de constataciones de desequilibrios y deficiencias en el campo organizacional –a nuestro juicio–, vemos desequilibrios entre las dos ciudades en el desempeño del Área de Ordenamiento Territorial y particularmente de Arquitectura.

Dicho en otras palabras: la comprobación de que a trámites similares o gestiones similares los procedimientos que se llevan adelante aquí o en Young son diferentes. La manera en que se desarrolla la tramitación de requerimientos de terceros se desenvolvía o se desenvuelve de distinta forma, cosa que desde un enfoque general obviamente no

es adecuada y que desde el enfoque del nuevo Gobierno –como uno de los énfasis principales– queremos combatir y subsanar lo antes posible ¿no?

Estos aspectos tienen que ver con la urbanización nacional y nos interesa desarrollar luego algunos otros relacionados con el desempeño o desenvolvimiento de una planificación adecuada o no de los distintos procesos y de los distintos campos de actuación.

Comenzando con alguno de ellos, en el campo particular del funcionamiento del Área de Vivienda nos pareció oportuno destacar la contratación de un uso muy aleatorio y discrecional sin rigurosa evaluación técnica y fundamentalmente sin una clara noción de planificación del funcionamiento de toda el área de mejora del hábitat; es decir, sin una política de desarrollo a largo plazo y de desenvolvimiento ordenado del campo de actuación, sino teniendo más bien una actuación caso a caso. Además, sin atender o prever la posibilidad de involucrar o derivar muchos de los casos analizados a otros programas más colectivos de desenvolvimiento de la política de vivienda con apoyo de entidades del Gobierno Nacional, particularmente –obviamente– del Ministerio de Vivienda.

En este mismo sentido –en la detección, en la identificación que habla de problemas de mala gestión o de gestión inadecuada y déficit de planificación– hay una notoria ineficiencia de la gestión de la Intendencia en los Programas de Ayuda Mutua promovidos por la propia Administración, algunos que particularmente contaron incluso con marcos de convenios con instituciones afines, como los de Mevir, en los que es claramente constatable y destacable que los procesos de obra fueron totalmente deficientes y centrados en dos aspectos fundamentales: la mala gestión del suministro de los materiales como algo decisivo para cualquier obra de construcción, y más en el campo de la vivienda de interés social; y la mala resolución de la calificación de mano de obra asignada, sin experiencia en Programas de Ayuda Mutua y además con procesos de cambios permanentes durante el período de obra. Obviamente esos aspectos atentaban con la gestión y el progreso eficiente del desenvolvimiento de ese tipo de trabajos.

En el campo de Vialidad Urbana, al igual que en las otras áreas, hemos observado en particular un gran divorcio –por pintarlo de alguna manera– o falta del nexo adecuado entre los proyectos de la vialidad urbana y su concreción, su materialización, su realización efectiva. Y asociado a ello, la falta de un control apropiado del seguimiento de esas obras, que entendemos que ha derivado en la constatación en muchos lugares del mal estado de la red vial urbana.

En otro plano –y solo a modo de ejemplo–, el inicio de la obra sin autorización del proyecto que estaba programado ante el FDI para la Casa de la Cultura de Young, que en función de ese aspecto debió trasladarse para el año próximo.

Este es uno de varios ejemplos que ilustran un relacionamiento no claro, muy variable, no aceitado, en relación con los distintos organismos nacionales y principalmente con aquellos financiadores que permitían el desenvolvimiento ágil de los distintos proyectos municipales. Se visualiza que no funcionaron de esa manera, como correspondía. (mm)/

Por último, y para cerrar con el campo de vivienda y relacionamiento con los organismos nacionales, quiero decir que si bien estaban resueltos los marcos de

convenios con Dinavi y el Ministerio de Vivienda para llevar adelante la regularización de problemas severos en algunos conjuntos habitacionales del departamento, fundamentalmente en Fray Bentos, caso del JC 6 y el barrio Anglo, hemos visto –más allá de si se generó el marco de funcionamiento con los organismos nacionales para resolver rápidamente estas situaciones de irregularidad– que están pendientes de resolución y una de las metas del nuevo Gobierno es encararlas rápidamente.

Hecha esta breve síntesis de algunos aspectos observados, centrémonos en enunciar algunas cuestiones que hemos agrupado que nos parece que expresan con bastante claridad los pasos inmediatos que queremos dar en los distintos campos.

“Aquí” agrupamos lo que tiene que ver con tierras, con la disponibilidad de las tierras y el territorio; es decir la disponibilidad de la tierra para las distintas obras municipales, para los distintos emprendimientos de viviendas de los múltiples grupos de vecinos en todo el departamento, y la disponibilidad de tierra para el uso de terceros que es un aspecto al que le asignamos, desde el nuevo Gobierno, una capital importancia.

“Allí” está indicado el comienzo del desarrollo de un programa que denominamos Interáreas de Política de Tierras. Cuando hablamos de Interáreas nos referimos a la necesidad de encarar múltiples problemas del Gobierno Departamental en un funcionamiento muy aceitado entre distintas Direcciones o Áreas del Gobierno. En este caso se trata de –ya se está comenzando– un proceso de identificación precisa, de lotes, predios, propietarios de los mismos, estado de situación legal, tenencia, impuestos a fin de dar los pasos necesarios para captar las distintas actividades en el campo de vivienda sobre todo concentrado en la tierra urbana bien servida y baldía en las distintas ciudades del departamento. Como ejemplo quiero manifestar que ya se está encarando una primera etapa –en Algorta acordando con Mevir– para brindarle a Mevir la posibilidad de que realice su propio programa de vivienda, no en un predio de grandes dimensiones y ubicado fuera de la planta urbana –muy alejado de la planta urbana– sino para que aproveche los pequeños predios –Algorta los tiene en gran cantidad– en el propio centro del pueblo y que mayormente cuentan con los servicios o los tienen más cerca para aprovechar eficientemente la disponibilidad de ellos. En otras palabras se trata de cambiar y generar una nueva política de tierras y de anticiparse a la necesidad de las mismas para estas situaciones, para otros programas y para todas las ciudades del departamento. Esto implica un funcionamiento muy aceitado entre las Áreas de Jurídica, Catastro, Vivienda y Hacienda, para generar rápidamente un avance y así ir adelante de la demanda de tierra, que es lo que no ha ocurrido hasta ahora en el departamento. Esto se relaciona directamente con las políticas territoriales ¿no? y es un aspecto decisivo.

Nos interesa agregar que en pocas semanas se estará concretando la presentación del Proyecto Piloto de Dinagua para Young. Nos interesa especialmente comenzar a dar los pasos imprescindibles en la gestión financiera que requiere este proyecto con Dinagua y el Banco Mundial de tal forma que esto no quede en una lista de proyectos y que con la financiación rápida y adecuada de los organismos internacionales que están respaldándolo, podamos encarar algunas de las obras priorizadas en este proyecto.

En la línea de actuación permanente con la Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial, Dinot, tenemos la firma de un nuevo convenio –está culminando el actual con la próxima presentación del Plan de Algorta– que se va a enfocar en distintos aspectos que consideramos prioritarios. Uno, es el desarrollo de la elaboración de los planes locales de los otros dos Municipios –Young tiene su nuevo plan local, no lo tiene Nuevo Berlín y San Javier– que nos parece imprescindible desde múltiples puntos de vista, no solo por la jerarquía municipal sino para atender aspectos turísticos y de

desarrollo –los que mencionaba Jorge–. Dos, desarrollar los instrumentos de gestión que son imprescindibles para llevar adelante y correctamente los planes.

Por último, quiero manifestar que en el campo de vivienda tenemos la necesidad de desarrollar e implementar rápidamente –ya lo estamos haciendo– un programa de interáreas apuntando –lo hablábamos recién– a la regularización de los conjuntos habitacionales. También la rápida titulación de las viviendas del barrio Anglo y en el caso del JC 6 el inicio de la intervención concreta en relación a alguno de los bloques, en los que los vecinos han mostrado más receptividad de avenirse al programa.

En cuanto a lo que tiene que ver con edificaciones privadas, es decir el contralor de la edificación y las realizaciones en todo el departamento –esto emparenta con lo que dijo Meli Cabrera–, tenemos la necesidad y puesta en marcha del programa de Interáreas con Higiene y Hacienda para lograr la rápida regularización de todos los locales comerciales e industriales del departamento, porque en un departamento en el que tenemos realidades tan frescas como la declaratoria de Patrimonio de la Humanidad del barrio Anglo –que obviamente va a traer nuevos turistas, además de los que vienen a Las Cañas, que requieren de todos esos servicios– solo el 15 % de los locales están en condiciones normales de habilitación.

En el Área de Movilidad tenemos el interés de comenzar a trabajar en el plan de vialidad rural para el 2016 en el marco de los nuevos enfoques desde el Gobierno Nacional.

Para cerrar y acompañado de algunas imágenes ilustrativas, quiero decir que en las próximas semanas comienza la obra del proyecto de Mejoramiento Urbano Integral con fondos del FDI en las ciudades de Fray Bentos y Young –trajimos algunas imágenes de Fray Bentos–.

El proyecto se enmarca como un primer ejemplo de intervención integral de realización urbana para trascender lo meramente vinculado a los pavimentos y acompañar el proyecto con elementos que nos parecen decisivos para abarcar en conjunto la totalidad de esta problemática. Es decir, todo lo que tiene que ver con la movilidad diversa, las ciclovías, la mejora de la accesibilidad, la señalética adecuada en algunos aspectos no sólo la señalética de tránsito, de seguridad sino también la que mencionaba Rodolfo, y sin dudas una cantidad de elementos de equipamiento urbano, de acondicionamiento, paradas de autobuses, el arbolado, canteros, lo que involucran dos sectores en la ciudad de Fray Bentos, todo 18 de Julio desde la vía férrea hasta plaza Artigas y toda la rambla Cuervo desde el Club Remeros hasta el puente Laureles. Y en el caso de Young abarca 25 de Agosto y la avenida Zemirámides Zeballos. “Estos” gráficos ilustran, en el caso de la rambla, cómo la intervención prevé no solo la mejora del pavimento sino la definición de una ciclovía con los elementos de equipamiento necesarios para ella y para los demás elementos de acondicionamiento urbano correspondientes en el conjunto de la intervención. (mg)/

“Este” detalle describe los distintos elementos que se van a construir para canalizar el tránsito a la entrada de Fray Bentos, donde comienza avenida 18 de Julio y la salida de avenida Rincón.

Y en este mismo marco –esto entra en sintonía con algo que mencionaba Tisi en relación a la mejora de la terminal–, dentro de esta intervención urbana ya estamos previendo la inclusión de una mejora de ingresos, estacionamiento y circulación de

acceso a la terminal de Fray Bentos como una obra de impacto importante inmediato para estos próximos meses.

Repito: nos interesa destacarlo no solo porque a esta Dirección General de Arquitectura le corresponde la realización de proyectos para plasmarlos en obras, sino que queremos que comience a ejemplificar cabalmente un modelo de intervención integral; cuando se hace una calle o se piensa en una intervención no estamos interviniendo una calle sino que lo estamos haciendo a un sector de la ciudad. Y en ese sector, cualquiera sea el grupo de personas que lo usa, los habitantes que allí residen o los comerciantes que abren sus puertas a esas calles, requieren otra cantidad de elementos que hacen a la mejora de la vida urbana. No es meramente decir “acá vamos a poner un árbol o un banco”, es mejorar integralmente el espacio urbano para el conjunto de la población.

Todas las intervenciones –no solo esta– van a seguir ese modelo, incluso para el desarrollo de planes parciales posteriores.

Muchas gracias.

SR. INTENDENTE DE RÍO NEGRO. Gracias, Walter.

No proyectaste lo que se iba a hacer en Young, ¿no lo tenías?

SR. DIRECTOR GRAL. DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANÍSTICA.
No. No estaba esa parte.

SR. INTENDENTE DE RÍO NEGRO. Guillermo...

SR. SECRETARIO GENERAL. Buenas noches a todos. Es un gusto estar acá y tener la oportunidad de conversar y plantear el tema de lo que hemos venido haciendo y lo que tenemos pensado hacer.

Para complementar lo que decía Walter les digo que la intervención o el alcance que él describía también se va a hacer por el sistema que hoy se está empleando a través de la obra del fideicomiso Fray Bentos-Las Cañas: el micropavimento y el *Slurry* –un sistema que hoy es utilizado en todo el mundo–.

Hoy el alcance de la obra que va desde las Barreras hasta calle Instrucciones, que es el sector asfaltado que tiene nuestra principal avenida, también se va a unir desde Roberto Young hasta el Colegio Laureles para generar un eje distinto de acceso a un sitio que queremos poner en valor como lo es el balneario Las Cañas; y la intervención en dos ejes principales de la ciudad de Young en 25 de Agosto y Zeballos en una conexión Este-Oeste de la ciudad. Esto es en un plan de intervención concreta incorporando criterios que vamos a potenciar para lograr hacer ciudades accesibles en el departamento; cuando decimos “accesibles” no nos referimos estrictamente a generar rampas, sino a que alguien se pueda trasladar de un lugar a otro de la ciudad por los medios en que decida hacerlo sin tener problemas: vehicular, peatonal o por ciclovía.

SR. INTENDENTE DE RÍO NEGRO. Muchas gracias.

Ahora vamos a la Unidad Asesora Jurídico-Notarial.

Doctor Debali.

SR. DIRECTOR DE LA UNIDAD ASESORA JURÍDICO-NOTARIAL. Gracias.

Compañero Presidente de la Junta Departamental señor José Luis Almirón, señores Ediles, señora Secretaria, compañeros, funcionarios, señores de la prensa, compañeros del equipo de Gobierno que están aquí, público presente y quienes están siguiendo esto por los medios de prensa, buenas noches para todos.

Como han expresado un par de compañeros, para mí también es un gusto volver a esta casa en la que durante varios años asistí y compartí tareas con una cantidad de Ediles que hoy no están; seguramente quienes son nuevos para mí han tomado la posta para trabajar por sus ideas y por el departamento de Río Negro también.

Varios compañeros mencionaron el trabajo conjunto con la Unidad Jurídica, con todos y cada uno de ellos sin duda nuestra Unidad está trabajando en contacto permanente.

Algunas cuestiones que se han podido encontrar ya las han mencionado varios de ellos.

Yo elegí dos temas que quiero compartir con ustedes en esta reunión; por supuesto estoy a la orden ante cualquier pregunta que quieran realizar cuando llegue el momento.

Uno de los temas –como ven– es el que tiene que ver con el ingreso de funcionarios, y tiene dos diferentes facetas; una de ellas –y voy a empezar por la que está en segundo lugar– es la constatación de que, a nuestro criterio, no se respetó la prohibición constitucional de aumentar la partida de gastos y contrataciones un año antes de las elecciones; ingresaron casi 300 personas en ese período.

Entre otras cosas el artículo 229 de la Constitución establece la prohibición a las Juntas Departamentales de aprobar aumentos en las partidas de jornales y contrataciones 12 meses antes de la fecha de las elecciones finales. Obviamente esa prohibición es para la Junta Departamental que es quien debe autorizar en el resto del período –salvo en ese lapso– el aumento de partida de jornales y contrataciones; no es necesario que la Constitución diga que no lo puede hacer el señor Intendente porque obviamente no lo puede hacer. En un período normal, salvo ese período final, si el Intendente quiere aumentar partidas de jornales y contrataciones debe hacerlo con aprobación de la Junta Departamental.

¿Qué surge de acá? Que esto no se cumplió, que se aumentó la partida de jornales y contrataciones. La prueba palmaria y a mi criterio incontrastable de ello es lo que sucedió con el adelantamiento del crédito que hubo que realizar para pagar partida de jornales y contrataciones cuando desde el Gobierno Nacional se informaba que las partidas venían siendo cumplidas regularmente.

Además de esa prohibición que se vulneró hay otra que surge que establece que no se respetó la prohibición legal, ingresó personal 6 meses antes del final de la Administración, más de 120 personas. Esto surge del Decreto 44/95 del Gobierno Departamental de Río Negro que en su artículo 21 establece –y no hay dos lecturas–: *“Prohibese realizar designaciones y/o contrataciones de nuevos funcionarios y disponer aumento de grados escalafonarios en los seis meses anteriores a la finalización de cada período de gobierno, así como contraer obligaciones que incluyan fórmulas de pago con vencimiento posterior a la finalización referida”*.

Continúa diciendo este artículo: *“Exceptuase la contratación a término fijo de personal no especializado para el cumplimiento de tareas zafrales, la que deberá realizarse en las condiciones establecidas en el artículo 16 de este Libro [sorteo] y con anuencia de la Junta Departamental”*.

La información que se tiene en la Intendencia determina que en ese período hubo 125 nombramientos –me refiero de enero del 2015 al 9 de julio del mismo año cuando cambia la Administración– (Id)/ de los cuales alrededor de 60 fueron por sorteo y sin anuencia de la Junta Departamental, no hubo un pedido de anuencia a la Junta Departamental para hacer dichos sorteos, y el resto unos 60 o 70 más fueron designaciones directas del Intendente.

Es un aspecto que nos parece interesante destacar y resaltar porque la vulneración de las disposiciones legales es constatada, surge en esas normas que acabo de citar. No son normas opuestas, son normas complementarias; una es una disposición constitucional y la otra es una norma votada por el Gobierno Departamental de Río Negro, que obviamente continúa vigente porque no ha tenido una norma posterior que derogue esa cuestión.

Pasando a otro tema, en realidad desde nuestra unidad lo que más nos ha sorprendido, lo que más nos ha llamado la atención y lo que entendemos es de una importancia realmente destacada, tiene que ver con lo que se establece en la diapositiva. Se cedieron deudas de contribución sin anuencia de la Junta Departamental –un tema– y a cambio de U\$S 1.000.000 cobrados en 2013 se cedieron U\$S 3.000.000 comprometiendo a la actual Administración, lo que obviamente es ilegal. La conclusión es que se perdieron más de 20.000.000 de Unidades Indexadas, U\$S 2.000.000 aproximadamente a valor actual, por una operación que ahora se las voy a mencionar.

En determinado momento, sobre el año 2012, el Intendente de Río Negro decide celebrar un contrato de Fideicomiso con República Afisa. Mediante ese contrato de Fideicomiso –el Intendente da aviso a la Junta Departamental, no solicita autorización– el Gobierno Departamental de Río Negro decide transferir una cantidad importante de cartera de deudores de Contribución Inmobiliaria Rural. Le solicita a Afisa que emita certificados de inversión para que alguien los compre, eso se hace, alguien compra esos certificados de inversión; esos certificados al inversor le van a permitir –y por eso la afirmación que está en “esa” dispositiva– cobrar no menos de \$ 90.000.000 y eso es a cambio de \$ 20.000.000. Al negocio hasta el día de hoy no logro entenderlo, en mi economía doméstica no haría jamás una cosa de estas.

Esto determinó que en el cumplimiento o en el intento de cumplimiento de ese contrato, la Intendencia de Río Negro le tenía que dar a República Afisa y posteriormente a ese inversor títulos ejecutivos. Para entendernos, los títulos ejecutivos son todas las actuaciones administrativas que la Intendencia debe realizar tendiente al cobro de una deuda por Contribución Inmobiliaria Rural, esto implica: identificación del sujeto pasivo, del deudor, identificación del monto que debe, determinación de esa cuantía, intimación a la persona, transcurso del plazo de la intimación, resolución del Intendente, etcétera, y la confección de un testimonio que se realiza por la parte notarial de la Intendencia de Río Negro.

Todos esos títulos que se empezaron a ceder por una cartera de unos \$ 150.000.000 y pico fueron transferidos al inversor y cuando el estudio jurídico del mismo comienza a hacer gestiones para tratar de cobrar los títulos ejecutivos se encuentra con que la inmensa mayoría de ellos –son contados con los dedos los que podrían haber generado menos problemas– generaron algún problema. Generaron algún problema al extremo tal que luego de haber iniciado los juicios para cobrar, ese estudio jurídico decidió suspender las ejecuciones porque se dio cuenta que lo que desde aquí se había enviado se había hecho de forma incorrecta, mal.

En algunos casos lograron suspender esos procesos judiciales, en otros ni siquiera lo lograron hacer y tuvieron que terminar pagando los gastos, cuentas y costos de la otra parte que se defendía. ¿Por qué? Porque en nuestros registros de la Intendencia surgía que determinado padrón con determinada superficie era deudor desde el año '96 –por decir algo–, se le notificaba al propietario de ese campo que figuraba como deudor: “señor, pague esto que está debiendo desde el año '96”, el hombre no contestaba, no pagaba y marchaba el título ejecutivo. Hete aquí que por ejemplo en el año '96... Después resulta que sacando información registral ese campo estaba vendido, por lo tanto, ya no existía porque se había fraccionado eventualmente en dos o tres; algunos de esos dos o tres se estaban pagando, otros no.

De la dificultad de confeccionar los títulos ejecutivos hay constancia en la Unidad Jurídica de que se informó a las autoridades de turno de las enormes dificultades que se estaban teniendo y sin embargo, y a pesar de ello, se siguió adelante con ese proceso. Esto en determinado momento estableció que en marzo de 2015, después de dos años de que el inversor había puesto su dinero y no había recuperado prácticamente nada de lo que pensaba obtener, el Intendente anterior suscribiera una modificación de ese documento y obtuvo un plazo de 120 días que venció en esta Administración –el 14 de julio si no me equivoco–. Si el 14 de julio no se le entregaba la cantidad de 150.000.000 o 120.000.000 –a esta altura discúlpenme pero de memoria se me fue el número, de cualquier manera es un número importante–, si no se le podía entregar en esos cuatro meses esos ciento y algo de millones que no se les habían podido entregar en dos años, el inversor quedaba autorizado a retener cualquier dinero que ingresara de la Contribución Inmobiliaria Rural a partir del 14 de julio en adelante.

Por supuesto que eso sucedió. El 14 de julio nosotros ni siquiera estábamos enterados, no sabíamos, en determinado momento nos enteramos de la situación y obviamente que no había forma de resolverlo en ese momento. Nos llegó la notificación por parte del inversor de que procediéramos a esa retención y obviamente que hemos estado trabajando y tomando todas las medidas necesarias para ir saliendo y superando esa cuestión.

De cualquier manera, independientemente de la decisión tomada, a pesar del aviso de la dificultad en la conformación de los títulos ejecutivos, de esa dificultad constatada a lo largo de estos dos años y pico, tres años –a esta altura...– para confeccionar esos títulos ejecutivos, a pesar de todo eso a mi modestísimo criterio lo que no tiene explicación a la fecha de hoy es qué es lo que lleva a adoptar una definición como esa: a cambio de \$ 20.000.000 que se cobraron en el año 2013, entregar \$ 90.000.000 más todas las “larailas” que nos va a costar por intereses, etcétera. Cuando en realidad lo podríamos haber hecho nosotros, desde la Unidad Jurídica del momento o eventualmente contratar un estudio externo que cobrara un porcentaje nada más, (lp)/ hacer los trámites necesarios para intentar hacer las cobranzas de ese dinero, esos 20.000.000 de Unidades Indexadas, alrededor de U\$S 2.000.000 que a criterio de quien habla se perdieron; se perdieron por esa decisión de llevar adelante ese fideicomiso a pesar de todo lo que he venido mencionando. Por supuesto que estoy dispuesto a ampliar todo lo que sea necesario de esto y va a venir –independientemente de esta reunión– información adicional a esta Junta Departamental porque la cifra que hemos estado manejando esos U\$S 2.000.000, algo así como el 10% de lo que era el Presupuesto de aquel entonces del Gobierno Departamental del año 2012-2013. Cifra realmente importante y significativa y creo que es una cuestión a tener en cuenta.

Dentro de las tantas cosas en las que hemos estado trabajando, también tiene relación con esto y como en definitiva ha sido públicamente conversado y debatido y no hay absolutamente nada que ocultar al respecto, acá está: hasta la fecha hemos efectuado ocho pedidos de pases en comisión, pedido de pase en comisión. Hay dos pases en comisión ya otorgados y el resto aún están en trámite; hay una reserva de cargo ya otorgada, el compañero Jorge Firpo que como ven ahora puede dedicar todas sus energías y tiempo a trabajar por todo esto que ha estado planteando, hasta ahora no era así. Quedan cinco personas que están trabajando y colaborando en forma voluntaria con las tareas mientras –obviamente– se finalizan los trámites de los pases en comisión en caso de ser pase en comisión lo que estemos esperando. Es fácil, una persona que está trabajando en algún lugar y se la sugiere para pasar en comisión a la Intendencia, mientras demora el pase podría quedarse perfectamente trabajando tranquilo en su trabajo hasta que algún día salga el pase en comisión, estos compañeros trabajan en lo que tienen que trabajar pero además el tiempo extra lo dedican a colaborar con esta Intendencia, algunos de ellos agotando toda su licencia para poder trabajar colaborando en las tareas que nosotros estamos previendo para todos ellos, eso es parte de la información; por supuesto que también estoy dispuesto a ampliar.

SR. INTENDENTE DE RÍO NEGRO. Gracias Álvaro.

En esta área quiero hacer alguna precisión más y sobre todo respecto a este tema que muy bien desarrolló Álvaro desde el punto de vista jurídico, que tiene que ver con este fideicomiso que implicaba el otorgamiento a República Afisa de determinada cantidad de dinero en títulos ejecutables respecto a la contribución inmobiliaria rural.

¿Cuáles son las precisiones que quiero hacer? La Administración del Partido Nacional al inicio dijo que –a mi criterio de buena manera– iba a suspender la actividad que venía desarrollando un estudio jurídico privado en materia de cobro de contribución inmobiliaria rural y urbana, creo que eran las dos, para la Intendencia porque creía en la potencialidad y capacidad de los recursos humanos que la propia Comuna tenía.

Sobre el final de la Administración del Partido Nacional nos encontramos con esta situación. Una situación que durante el proceso de transición no se nos advirtió, en ningún momento se nos advirtió de esta situación cuando se había hecho un convenio en el mes de marzo de 2015 que decía que obligaba a la Administración de turno a entregar una cantidad de títulos ejecutables –como ya lo explicó Álvaro– por una cantidad determinada de dinero, cosa que si no se hacía obligaba a República Afisa a retener todo lo que ingresaba por concepto de contribución inmobiliaria rural para el inversor que había actuado en esta oportunidad.

Ese convenio vencía el 14 de julio, cuatro días después de que nosotros asumiéramos la Intendencia. Quiero dejar meridianamente clara esta situación porque esto es una grave irregularidad en todo sentido.

Estamos negociando con República Afisa, en esta oportunidad directamente con el inversor y estamos convencidos que vamos a llegar a buen puerto, estamos convencidos y estamos a punto de lograrlo. No obstante eso, reitero el concepto de que es un pésimo negocio, un pésimo negocio, quería ser particularmente enfático en esto porque reitero: no se nos advirtió en ningún momento de esta situación.

Ahora vamos a la Dirección General de Obras, arquitecto Fernando Cabezudo, adelante.

SR. DIRECTOR GRAL. DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ARQUITECTURA.

Muchas gracias señor Intendente.

Señoras y señores Ediles buenas noches. La Dirección de Obras es la dirección que le da el soporte físico al despliegue de estas políticas que han detallado los compañeros que me han precedido en el orden de las palabras, somos los que hacemos las cosas físicas, los que desde la Dirección de Obras proveemos la logística necesaria para que esas políticas puedan ser; más allá de cuestiones importantísimas y sustanciales para la vida de los vecinos como son la vialidad y el alumbrado, somos el vehículo que si es óptimo el mismo, permite que el despliegue de estas políticas llegue efectivamente como se quiere. De alguna manera es el área que gasta de la Intendencia y nuestra tarea es que peso que sale del contribuyente de Río Negro llegue lo más entero posible a la vuelta del camino que pasa por la Intendencia, por lo tanto el desafío de la Dirección de Obras es ser absolutamente eficiente.

La realidad de la Dirección de Obras no es muy distinta de esta situación de desorden y de falta de control que anunciaron los compañeros que tuvieron el uso de la palabra antes que yo. No recibimos ningún documento de transición que nos diese un panorama de qué Dirección íbamos a encontrar, sabiendo que allí están comprendidas cuestiones muy pesadas del gasto de la Intendencia como es toda la ejecución de vialidad rural, la vialidad urbana, los talleres municipales y también todo lo que tiene que ver con las construcciones de la Intendencia.

Yo voy a ilustrar el proceso de la situación en que encontramos esta Dirección de Obras y lo que ha pasado en estos 60 días a partir de datos objetivos.

El área que me toca dirigir es un área que mide y tengo que medir con medidas objetivas de terceros, no propias; para eso identifiqué para ilustrar a esta Junta dos temas.

Uno: la evolución del consumo de combustible en la Intendencia desde principio de año para no hacer una serie muy larga ya que también es difícil obtener la información y procesarla.

La segunda cuestión es la evolución de la caminería rural conveniada con el Ministerio de Transporte a lo largo de este año. (ms)/

La fuente de información que hemos utilizado para construir esto es el Sisconve –Sistema de Control Vehicular–. Es un Sistema que desarrolló Ancap a través de su distribuidora de combustibles Ducsa, que permite conocer qué combustible se pone en cada vehículo de la Intendencia, en qué momento se pone, en qué lugar y cuál es el recorrido que hace ese vehículo hasta la siguiente carga de combustible. Eso queda historiado en el sistema, de manera que hoy, desde que se instaló en el vehículo, podemos saber en cualquier fecha anterior a la actual cuál fue el recorrido que hizo en el período de tiempo que se nos ocurra; y no solo conocer su consumo de combustible sino también conocer físicamente por dónde circuló, porque está asociado a un sistema de GPS.

Cuando las Intendencias contratan el Sisconve con los organismos del Estado empiezan a pagar un precio más bajo de combustible; ese es el estímulo que les pone Ducsa para que se adhieran.

En ningún área específica de la Intendencia se ha operado este sistema que estaba en marcha ni se ha hecho por parte de algún funcionario. No todos los vehículos –y diría que la mitad o tal vez un poco menos– tenían los dispositivos necesarios para estar controlados por el sistema; tampoco los despachos de combustible. Por lo tanto, la

Intendencia poseía un formidable instrumento para hacer un control de la gestión y no lo estaba aplicando, salvo los beneficios que obtenía por ese descuento que realmente es marginal en el precio del combustible.

El sistema registra la evolución del consumo porque registra lo que se compra; registra lo que se gasta pero también lo que se compra.

Lo que percibimos es que entre los meses de enero y abril hubo un consumo medio en el orden de los 100.000 litros mensuales, que después bajó paulatinamente en los meses de abril, mayo y junio. Pero particularmente durante mayo y junio las cuadrillas de Vialidad Rural que consumían entre tres cuartas y cuatro quintas partes del combustible gasoil de la Intendencia, estaban paradas y de licencia.

En el mes de julio, el día que asumimos estábamos cruzando mensajes y conversaciones con el Director de Hacienda y con el señor Intendente porque la Intendencia no tenía crédito de combustible: por las facturas impagas se había determinado que Ancap no le suministrara más a la Intendencia. Gestiones urgentes del contador hicieron posible que ese crédito se renovara porque el único combustible que había era el que estaba en el fondo de los tanques de los vehículos. No había combustible en la Intendencia.

A partir de ese momento y hasta hoy, en otros escenarios de negociaciones distintos a los que nos han comentado tanto la Dirección de Hacienda como Jurídica, hemos podido sostener el flujo de combustible necesario para que la Intendencia funcione “nor-mal-men-te” y atendiendo todos los servicios.

En esta lógica, desplegando el sistema de control vehicular, en esta semana o tal vez en la próxima estaremos terminando de instalar los últimos dispositivos en vehículos que no lo tenían cuando asumimos.

Ahora estamos en condiciones de afirmar que el consumo de gasoil de los vehículos de la Intendencia está prácticamente bajo control. Hemos implementado un Área de Control de Gestión que nos permite hacer el seguimiento de ese consumo, pero no con el propósito de perseguir a los funcionarios sino con el propósito de ayudar a ellos y a la propia Administración a gestionar mejor ese dinero, que originado en la población tiene que llegar lo más entero posible a la vuelta del camino.

Hemos pasado a un consumo semanal –y ahora lo han visto, es la gráfica de abajo, estuvo “allí” cuando la Intendencia se encontraba trabajando a pleno– de 25.000 litros a 14.000 y pocos litros en el mes de agosto.

Otras dificultades nos presenta el consumo de nafta. Sobre esto voy a hacer una ilustración muy breve porque quiero desarrollar más el tema vial. Señalo que en este caso el consumo de nafta se orienta más a pequeñas máquinas y vehículos que no pueden estar asociados al Sisconve: motosierras, bordeadoras, motos de tránsito, que son los pocos instrumentos que consumen nafta y donde el Sisconve no opera. No tenemos ningún registro de cómo se gastó, lo que sí tenemos es un registro de lo que se compró. Estamos implementando en este momento un sistema de registro y control de *ese* combustible que se entrega a las distintas máquinas y a equipos que lo consumen.

Por lo tanto, habrán podido ver que no acusa en la gestión de estos 60 días un cambio significativo el desempeño a lo largo de los mismos períodos de tiempo.

No obstante esta reducción en el consumo de combustible hay que señalar que no se ha resentido el trabajo. Para ello nos apoyamos en otro indicador: la devolución de los certificados en distintos pesos pagos por el Ministerio de Transporte y Obras

Públicas por las obras financiadas por convenio. Cada año la Intendencia y el Ministerio acuerdan una red de caminería por determinada cantidad de kilómetros.

Aquellos consumos de combustible que veíamos a principios de año con la caminería rural funcionando o lo que vemos con la caminería parada en los meses de mayo y junio... También hay que decir que hasta el mes de junio, en los primeros seis meses del año, encontramos que en este Programa 370 –así se le llama a uno de los convenios que se firma con el Ministerio– se había certificado solo el 17 % del monto comprometido. Al día de hoy podemos decir que en estos dos meses, con estas disminuciones del consumo de combustible y con todas las cuadrillas de caminería rural trabajando, hemos remontado a un 48 % y tenemos que remar mucho todavía y cuesta arriba para llegar al 100 % en el mes de diciembre. Porque les recuerdo a las señoras y señores Ediles que kilómetro que no se ejecuta, peso que no se certifica, es kilómetro y peso que no se tiene el año que viene. Por lo tanto, lo que no ejecutemos este año va a ser pérdida de este pero también del año que viene y de los sucesivos en cuanto a caminos para los vecinos de Río Negro.

En el Programa 371 nos encontramos con una certificación del 21 % a junio; en medio año habíamos hecho solo la quinta parte de lo que tenemos comprometido hacer. Hoy, en agosto, hemos pasado la tercera parte: tenemos el 34 %. Estamos trabajando muy intensamente y con mucha convicción de que vamos a poder alcanzar el 100 %, pero remando muy cuesta arriba.

Y quiero darles un detalle: en este Programa, al mes de junio se habían ejecutado solo 4 de 170 kilómetros que teníamos que hacer. Ustedes dicen: ¿pero es una certificación del 21 %? Sí, es una solución técnica cara y se gastó la quinta parte –obviamente de acuerdo con el Ministerio de Transporte– en una tarea que insumió solo 4 kilómetros. (mm)/ Por lo tanto, estamos embarcados en un desafío muy potente hacia diciembre, lograr que no se pierda ni un peso ni un kilómetro de los convenios de caminería rural.

A su vez estamos trabajando en la vialidad urbana –punto muy sensible porque incide directamente en la vida de cualquier ciudadano que se tiene que trasladar fuera de su casa–. Estamos terminando un relevamiento del estado de la vialidad urbana del departamento. ¿Cuál vialidad urbana del departamento? Toda.

Para eso estamos identificando los distintos tipos de pavimento, la situación específica de conservación, el mantenimiento de cada uno de ellos, planificando y previendo qué tipo de tratamiento tenemos que hacer sobre los mismos para poder garantizar, al conjunto de los pobladores del departamento, una misma calidad de vialidad. Esto está pensado en la perspectiva del plan quinquenal, vamos a costearlo porque sabemos lo que cuesta cada tratamiento, nos vamos a encontrar con un número inimaginable pero sin duda no va a poder ser abordado por el Presupuesto del próximo quinquenio pero tenemos que conocer la realidad, la foto, la situación de la vialidad y de su costo para luego poder asignar los recursos disponibles que deberán ser transparentes atendiendo al conjunto de variables que se establezca.

Pero este insumo también nos sirve para atender una situación muy concreta, la de los baches.

En la primera quincena del mes de agosto vivimos una temporada de lluvias bastante excepcional. Encontramos que los pozos recién tapados estaban destapados y que los pozos tapados desde hace tres años también estaban destapados; con la lluvia se destapaban todos los pozos, los más viejos y los más nuevos. ¡Salimos a taparlos con escombros porque con la greda mojada no había forma de arrancarla de la cantera ni de

ponerla en el pozo, y menos de que durase! El riesgo estaba en la vida de la gente que circulaba por la calle y a eso lo teníamos que atender. Realmente era una situación de emergencia y la administramos sin alarmismos, dando respuestas en la debilidad en la que estábamos que era un problema bastante general. Pero ahí ya estábamos trabajando en un plan de bacheo y primero encontramos que la tosca que venía utilizando la Intendencia para rellenar el bache no adquiría los niveles necesarios de compactación. ¿Cómo lo sabemos? ¡Porque la Intendencia tienen un laboratorio! Tiene un laboratorio de suelo desde hace muchos años pero no lo usaba para medir estas cuestiones, nosotros la medimos; ¡la tosca era mala!, tuvimos que cambiarla. O sea que no se la compactaba y si no se la compacta es un material fofo que absorbe agua y chau tapada de pozos.

Entonces mejoramos la compactación. Mañana sobre el mediodía, alrededor de las 11:30 horas, vamos a estar recibiendo un equipo para compactar la tosca de los baches y vamos a estar capacitando a los funcionarios de vialidad en el uso del mismo. A partir de la semana que viene los van a ver trabajando en principio aquí en Fray Bentos porque estamos ensayando, probando y aprendiendo. Aquellos representantes departamentales que tengan interés...

La segunda parte del tratamiento es colocar –lo que ven que anda en los camiones– esa mezcla de asfalto y piedra; eso tampoco tenía compactación pero no solo que no tenía la compactación debida sino que además tampoco se le hacía el sellado. ¿Qué es el sellado? Es la impermeabilización que se pone sobre la calle para que el agua no penetre dentro del pozo. El pozo no se genera de arriba para abajo, se genera de abajo para arriba porque el agua que penetra lava la base y eso es lo que genera el pozo. Una vez que se ponía esta mezcla de piedra y asfalto no se sellaba.

Corregir todas estas cuestiones asociadas a ciertos hábitos de trabajo instalados por años en las cuadrillas de vialidad rural, es el desafío que tenemos hoy.

Si son observadores habrán visto como se llenaron los primeros bacheos y verán que hoy se recorta la calle, se coloca tosca y ésta no se está volando porque está suficientemente compacta, aunque todavía no está compactada como queremos.

Lo que estamos planificando en este tiempo es cómo lo vamos a hacer. La semana que viene cuando tengamos todos los recursos en la calle y podamos atender la realidad de las cuatro localidades del departamento, Nuevo Berlín, San Javier, Young y Fray Bentos, vamos a trabajar de forma previsible, planificada y anticipada, que nos permita mantener informada a la población de cuándo vamos a llegar a ese barrio, con qué tratamiento y qué resultados va a poder esperar de esto.

Pasamos a la siguiente imagen.

“Este” es el plano de diagnóstico de la situación vial de la ciudad de Young y los colores expresan los distintos tipos de cuestiones.

“Ahí” hay un amarillo que habla de un 12 % de calles a sustituir donde están –para los que conocen Young– 25 de Agosto y Zaballos que se incorporan en este plan de impacto –que mencionaba el Director de Planificación arquitecto Castelli–. Están indicadas como a sustituir y ya lo vamos a hacer. Hay un 20 % de las calles que requieren un sellado para extender su vida útil; tenemos un 60 % de calles a bachear que son las que vamos a intervenir desde ahora hasta fin de año con el plan de bacheo, y finalmente un grupo de calles de tosca que obviamente no entra en este plan.

Quiero señalar que “esta” zona de Young es una zona de cooperativas de viviendas que no tiene calles y vive mucha gente, sin dudas eso va a ser una prioridad.

Como en el anterior no se distingue porque muestra más los elementos de diagnóstico quiero mostrar “aquí” la distribución de zonas que estamos manejando para

atender el plan de bacheo en la ciudad de Fray Bentos. “Acá” ven la zona centro, la zona unión, la zona aviación, la zona ejido, las zonas 9, 4, 8, 11 el Anglo, 12 Las Cañas –a Las Cañas la consideramos dentro del plan de bacheo de Fray Bentos–.

“Aquí” están indicadas estas obras de impacto –que mencionaba el arquitecto Castelli– que se van a iniciar el próximo lunes.

También el próximo lunes –lo habrán visto desplegarse en calle Rivera y algo en 18 de Julio– vamos a estar en el barrio Las Canteras simultáneamente con el inicio de estas obras de impacto.

Muchas gracias.

SR. INTENDENTE DE RÍO NEGRO. Gracias arquitecto.

Ahora le damos la palabra al arquitecto Levratto, Guille.

SR. SECRETARIO GENERAL. Bien.

Sintéticamente en estas diapositivas queríamos mostrar lo que llamamos Modelo de Gestión Contrastados. Nos gusta esta palabra porque justamente apuntamos a un modelo de gestión que en el aprendizaje y en el trabajo con la Junta y la ciudadanía no les pasen las cosas que voy a describir a modo de elementos testigos; no les pase o no las generen. Indudablemente que nosotros vamos a plantear la no generación de compras fuera del sistema. Hoy podemos corroborar y afirmar que existen obras de bacheo en Young por \$ 1.934.000 fuera del sistema. Para hablar pronto y claro, es bastante difícil pagar esto porque está fuera del sistema. ¿Qué queremos decir? Que son obras o contrataciones que no pasaron por los caminos normales y legales que establece cualquier administración para la contratación de esos servicios.

El tema de un proveedor de la madera que hoy reclama U\$S 17.962. Todo esto está y ha sido auditado por la Unidad de Auditoría Interna.

Indudablemente que para nosotros, como para el hijo de cualquier vecino, es preocupante porque estamos administrando una casa que es de todos los rionegrenses.

Partidas a rendir a funcionarios por más de \$ 2.000.000 como un *modus operandi* que, obviamente, entendemos que se fue de las manos.

Hoy tenemos deudas con proveedores, sí ingresados al sistema pero con ciertas particularidades que creo que es el ámbito para plantearlas. Una barraca del departamento con la que teníamos un saldo al 10 de mayo de \$ 244.000, pero luego del 10 de julio ese saldo se multiplicó por 4, hoy le debemos \$ 924.000.

Otro tema que parece una frase suelta –pero quiero destacarlo particularmente porque parece que conceptualmente estamos en las antípodas de esto y lo digo con pasión porque de alguna manera enerva pensarlo– es que en la Intendencia hubo una oficina que filmaba el funcionamiento de sus funcionarios. Nosotros decimos que la mejor cámara para el Intendente somos nosotros mismos defendiendo la gestión. Nos vamos a equivocar y eso está claro, pero en realidad van a haber controles sobre nuestra propia función. (mg)/ Esto es inadmisibile. “Esas” cámaras que estaban en la parte de mantenimiento de equipos de la oficina de Tic’s han sido retiradas y colocadas donde hubo episodios de hurto en el Anexo donde se acopian las motos de Tránsito.

Otro gran punto: los reclamos evitables.

¿Por qué decimos reclamos evitables? Lamentablemente son obligaciones contraídas por la Intendencia. Como esto es de carácter institucional lo vamos a defender porque tenemos la camiseta puesta y vamos a honrar estas deudas.

En el caso de Agadu hay un viejo reclamo que hoy se ha transformado en una deuda; esa Asociación reclama U\$S 10.000 a la Intendencia por la utilización de un tema musical sin el debido pago de Derecho de Autor. Creemos que en el proceso en que se constituyó esta deuda, hoy a modo de resolución, se pudo haber evitado en la propia negociación.

Con el proveedor Autodesk, que es quien provee los *software* para trabajar –en este caso para trabajar nosotros los arquitectos–, tenemos un reclamo por U\$S 122.900 por el mal uso de licencias; en realidad el uso ilegal y el uso sin la debida licencia del *software* que proporciona. Indudablemente que entendemos que esto era altamente negociable porque el programa es de mucha utilidad.

Otro tema para destacar como particularidad: no se abonaron desde enero de este año hasta julio, incluido agosto si mal no recuerdo, la diferencia entre lo que deposita el Ministerio de Economía y Finanzas y los consumos que tiene la Intendencia en UTE y Antel. Esta Administración tuvo que emitir cheques y pagar \$ 248.000 a UTE y \$ 346.000 a Antel para estar al día con esos organismos.

Otro aspecto que creo que todos conocemos: se gastaron cerca de \$ 2.000.000 en el alquiler, por más de 5 años, de un bien ubicado en la ciudad de Fray Bentos, en calle 25 de Agosto y Rincón, sin darle uso. Eso es una erogación que mensualmente ha salido de la Intendencia de Río Negro por ese monto sin uso ni destino.

Se ha planteado el tema del Portal web. Hoy estamos trabajando sobre la creación de una nueva plataforma y un nuevo *hosting*, un nuevo espacio, pero que le pertenezca a la Intendencia. Esto lo administraba una empresa particular que le costaba a los rionegrenses \$ 140.000 por mantenimiento.

¿Conceptualmente la web es importante? Claro que sí, como medio de comunicación la consideramos y la vamos a potenciar. La queremos administrar a nuestro criterio porque entendemos que en este equipo tenemos capacidad para hacerlo y hay muchas cosas para comunicar.

Para finalizar, quiero decir que hemos encontrado en Comunicación y en estas negociaciones que hoy se mantienen, básicamente en el área del Departamento de Jorge Firpo, una deuda con el Instituto Nacional de Colonización por un valor de U\$S 100.000 por un par de fracciones ubicadas al Sur del balneario Las Cañas.

Entendemos que estas cosas merecen ser conocidas por la población del departamento y que en un contraste de modelos no sucedan más. Entendemos que para controlar ese tipo de cosas está el Gobierno Departamental.

Le cedo la palabra a Oscar para que continúe con “esto” porque creo que es lo que determina el contraste de modelos.

SR. INTENDENTE DE RÍO NEGRO. “Esto” es simplemente poner en valor algo que jamás podría suceder en una Administración como la que queremos: el recibo –que para

mí fue una enorme sorpresa– de un teléfono celular cuyo valor es de \$ 41.915. Es del año 2013.

Ahora seguimos con las propuestas y los énfasis programáticos sobre el final de este semestre.

Le doy la palabra a Walter.

SR. DIRECTOR GRAL. DE HACIENDA. Hoy interrumpí mi intervención luego de hacer el diagnóstico de situación.

Hay algunas medidas que se están instrumentando como contrapartida de las de austeridad cuya consolidación es una necesidad que ya destaqué en mi primera intervención.

Estamos en el proceso de elaboración del pliego de llamado a empresas interesadas en efectuar una auditoría externa sobre diversas áreas como: Área de Compras; el fideicomiso de Contribución Inmobiliaria Rural –a la que hizo referencia el doctor Debali–; algunos convenios efectuados en forma irregular –o que entendemos efectuados en forma irregular–; todo lo referido a inventario de bienes, equipamiento y mobiliario del que esta Administración no recibió ningún tipo de detalle, y alguna otra área que se vaya incorporando en este proceso de gestión que estamos iniciando.

Tal cual se había prometido en la campaña electoral –cuyo cumplimiento había sido puesto en tela de juicio por parte del sistema político–, confirmamos lo que el Intendente había adelantado sobre el aumento a un Salario Mínimo Nacional a 340 funcionarios cuyo salario estaba por debajo de este a partir del día de ingreso de esta Administración a la Intendencia, y el cumplimiento del compromiso del incremento de los salarios municipales teniendo en cuenta la evolución del IPC en toda su extensión, en un 100 %, modificando la cláusula de ajuste que se venía aplicando.

SR. INTENDENTE DE RÍO NEGRO. Nos hemos propuesto –como dice ahí– un gabinete itinerante en todo el departamento; no lo hemos hecho como gabinete pero hemos recorrido –el Intendente y algunos de sus integrantes del equipo– el interior de Río Negro en dos oportunidades: hemos llegado a los barrios, mantenido contacto permanente –y esto quiero destacarlo– con los Municipios de San Javier, Berlín y Young. Y lo vamos a seguir haciendo.

Creemos que con las poblaciones que no tienen Municipio debe haber ese contacto. Quiero recordar que la población del departamento no municipalizada es más del 50 %. Esto es absolutamente distinto a lo que puede suceder en Montevideo donde el 100 % de la población está municipalizada o como en el departamento de Canelones. En nuestro departamento la mayoría de la población no está municipalizada.

Con nuestra política, con nuestro plan de gobierno y nuestra gestión tenemos que llegar a todas las áreas del departamento y en particular a los Municipios.

¿Por qué digo en particular a los Municipios? Porque los Municipios están en manos del Partido Nacional. Al estar en manos de otro partido que no es el del Gobierno Departamental para esta Administración que cree profundamente en la descentralización constituye un gran desafío el buen relacionamiento, la complementación de esfuerzos entre los Municipios y el Gobierno Departamental para beneficio de la población.

Sin ningún tipo de duda tengo que reconocer que en ese camino estamos y hemos recibido con beneplácito la buena disposición, no exenta de diferencias ni de discusiones –porque las tiene que haber–, como se ha hecho hasta ahora, tanto con los

Alcaldes como con los Concejales de los tres Municipios del departamento en un marco de respeto.

Pasamos a la Dirección de Ordenamiento Territorial.

SR. SECRETARIO GENERAL. Lo que se quiere plantear en esto –para ir finalizando– es consolidar lo que son las propuestas en este semestre previo a la vigencia del Presupuesto Quinquenal, que en realidad es comprometernos ante la ciudadanía (ld)/ a elaborar proyectos y medidas concretas en cada una de las áreas que hemos descrito –obviamente corresponden a las Direcciones Generales que han intervenido hoy–.

La Dirección de Ordenamiento Territorial va a trabajar fuertemente en los proyectos del FDI, de impacto e intervención urbana en Fray Bentos y Young. La intervención sobre el complejo habitacional JC 6 y la escrituración gradual de los títulos de las viviendas del barrio Anglo, donde se han dado señales claras de que –lo digo con sinceridad– faltaba decisión política para encarar ese tema, donde hay vecinos que han cumplido y respetado el reglamento establecido para ellos y se merecen recibir este tipo de señales.

La elaboración de un plan de ciudades accesibles invirtiendo en todo lo que es equipamiento urbano a nivel de rampas accesibles según normas, cartelera, ciclovía, esta es una visión departamental.

La Dirección de Obras se centralizará en la declaratoria –como bien lo dijo Fernando– del estado de emergencia de las calles de todo el departamento, direccionando y reforzando las cuadrillas, los materiales, la técnica, para un plan de bacheo departamental en base a un diagnóstico serio, concreto y tecnificado.

El Fideicomiso de Obras, le compete a esta Administración básicamente la supervisión, la elaboración de pliegos, el control, el monitoreo de la ejecución en los proyectos que el sistema político aprobó para todo el departamento.

La presentación pública del control de gestión detallando todo lo que es el funcionamiento de los corralones a nivel del control de la gestión.

La Dirección de Hacienda centralizará su accionar en concretar la auditoría externa; como medida entendemos que se hace estrictamente necesaria.

El Plan de Refinanciación de Adeudos a proponer para acercar esta Administración a la ciudadanía. La consolidación del equipo de recuperación de activos en ayuda con OPP porque entendemos que este departamento tiene que empezar a generar sus propios recursos.

En el Área de Desarrollo Departamental y Descentralización –lo dijo Jorge– el reperfilamiento del desarrollo económico local en base a diferentes lineamientos.

El acuerdo departamental por el empleo involucrando e integrando a todos los actores en la generación de empleo con el liderazgo de la Intendencia.

La creación del presupuesto participativo, acá creemos que nos jugamos una parada muy importante. Hemos identificado, y seguramente en sectores donde hay escasa cohesión social pero muchísima participación de la gente y necesidades de sectores de la ciudad de Fray Bentos, de Young y del resto del departamento, que no han sido debidamente atendidos.

La Dirección de Promoción y Desarrollo Humano centrará sus acciones en este semestre básicamente en la constitución de la comisión departamental para la organización del carnaval y el desfile de llamadas.

La reconstrucción en el funcionamiento de los centros de barrio y salones comunales del interior del departamento enfocados en brindar servicios hacia la población en Áreas de Políticas Sociales, Deporte y Cultura.

El Plan de Sensibilización para lo que hoy nos toca sobre el Patrimonio Cultural del departamento, en una medida –entendemos– innovadora respecto de los artesanos en el Anglo pero con una visión departamental.

La conformación de la comisión de sitio en el barrio Anglo. Tenemos que darnos cuenta de que al paso que hizo que esto postulara y sea adjudicado hay que superarlo y ampliar la Comisión de Gestión del Anglo a una comisión de sitio del bien patrimonial.

La concreción del comodato para instalar la casa de la Universidad en Fray Bentos, lo que asegura al menos la presencia de tres cursos permanentes para el 2016 generando o consolidando lo que hoy decía Rodolfo: el polo educativo UTEC, UTU y Udelar.

En la Dirección de Medioambiente queremos profundizar la nueva gestión en la tenencia responsable de animales e incorporación de equipamiento. Creemos que la semana que viene van a llegar dos camiones levanta-contenedores y seguramente para el mes de octubre un tercero, en el marco del Fideicomiso de Obras. Y el Plan de Adquisición de Contenedores de Residuos que –seguramente– le va a dar a estos camiones la utilidad necesaria.

Un acuerdo con el SNAP potenciando los sitios que hoy tenemos en el departamento y/o integrando la visión de Potrero del Burro y la puesta en valor generando el potencial para el recorrido del turismo fluvial en sintonía con el Ministerio de Turismo, el BID y el SNAP.

Y en el Área de Administración y Gestión Humana entendemos que es prioritario el Plan de Capacitación y Acreditación de Saberes para todos nuestros funcionarios. Los acuerdos colectivos con Adeom, a quien reconocemos en este marco de mesa de diálogo; nos hemos comprometido todos los primeros viernes de cada mes a tener este tipo de instancias para lograr ese contacto permanente con la demanda del funcionariado y empezar a establecer o corregir para el nuevo quinquenio el Plan de Retiro Incentivado, atractivo y diferenciado porque entendemos que es una herramienta genuina y propicia si se la respeta como se la debió haber respetado durante estos 10 años.

Este es un poco el cierre de la presentación.

SR. INTENDENTE DE RÍO NEGRO. Con esto estamos cerrando la presentación, no sin antes agradecerles la atención y el respeto con que han escuchado estas ponencias y agradecerle –naturalmente– a nuestro equipo del cual me siento un integrante más. Esta va a ser una gestión de equipo, lo dijimos desde un primer momento y, tengo que confesarlo, me siento absolutamente tranquilo porque creo que tenemos un gran equipo de Gobierno. Compañeros, muchas gracias por todo lo que han hecho hasta ahora.

Quedamos a su disposición.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Gracias, señor Presidente.
Moción un cuarto intermedio de 15 minutos.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración lo solicitado por el señor Edil.
(Se vota).
Afirmativa. 31.

(Se procede).

(Finalizado el cuarto intermedio los señores Ediles retornan a Sala).

SR. PRESIDENTE. Retomamos la sesión.

Estoy anotando a los interesados en hacer uso de la palabra. Tiene la palabra el señor Edil Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Buenas noches a todos. Un saludo al señor Intendente y a su equipo de Directores que nos acompañan.

Quiero felicitar la exposición en cuanto a la claridad con la cual han presentado las diferentes ponencias. Uno que tiene algo de experiencia en este recinto y ha tenido instancias similares en otras Administraciones, particularmente ve una diferencia muy grande en cuanto a que contrasta con lo que conocemos. Es una exposición muy explicativa y aclaratoria para nosotros que somos parte del Gobierno Departamental y un órgano de contralor del Ejecutivo en este sentido.

Lo mío son algunas consultas puntuales al señor Intendente o al área que corresponda.

Cuando el Director Castelli hizo mención a una de las áreas que sustancialmente hay que cambiar, habló de las mejoras del hábitat y me gustaría que ahondara específicamente qué considera que por dicho esquema o programa se hicieron diferentes acciones que al entender de este Ejecutivo no correspondía volcarlas ahí. (lp)/

Recuerdo y esta bancada del Frente Amplio fue muy crítica cuando se hizo el convenio por la venta de las 108 viviendas de Botnia en su momento y generó recursos muy importantes para la Administración. El señor Intendente había planteado que se vendían 108 viviendas y se iban a hacer 400, ya han pasado varios años de esa afirmación y en un llamado a Sala le trasmití que dudaba que hiciera una vivienda y terminó el ejercicio de dos Administraciones y la Intendencia no hizo una vivienda y sí volcaron esos recursos en lo que el director Castelli mencionó hoy, que lo habilitaba el propio convenio que en su momento se firmó con el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, que ese dinero sería volcado para atender soluciones habitacionales y mejora del hábitat, pero en ese concepto “mejora del hábitat” creo que entró mucha cosa y me gustaría que ahondara un poco más el Director al respecto.

Otra pregunta sería para el Área de Jurídica o de Hacienda referida al fideicomiso financiero. La verdad que es un tema que lo tratamos acá en la Junta y comparto con Debalí que es un tema muy complejo y muy grave, estamos hablando de mucho dinero y algo que yo particularmente no entiendo es cómo uno de los activos más importantes que tiene un Gobierno Departamental, que es la Contribución

Inmobiliaria Rural, se transfiere en contraparte a un desembolso de dinero muy inferior cuando ahí hay bienes de respaldo. Me gustaría que se ahondara un poco más en cuanto a la cantidad de títulos que se traspasaron al inversor y cuántos fueron rechazados por adolecer diferentes problemas técnicos en cuanto a la constitución del mismo.

También y referido al mismo tema, me gustaría –si se puede– saber: ¿quién es la empresa inversora o la persona física beneficiaria final inversora? Lo decía medio jocosamente para llamarlo y felicitarlo porque es un negocio redondo el que ha hecho con el dinero de todos los rionegrenses.

Otro tema referido a cuando el Director Cabezudo hace referencia a la baja sustancial claramente demostrada en la exposición, del consumo semanal de combustible, me gustaría ahondar un poco más al respecto: ¿cuál es la explicación que a su parecer lleva a que hoy la Intendencia esté gastando muchísimo combustible menos semanalmente y anualizado no resintiendo obras, como bien lo explicó?

Por último y un poco con la última intervención que hizo Oscar referido al celular, bastante caro para mi gusto, si se puede saber: ¿si se está haciendo una investigación administrativa para saber cuál fue el destino?, ¿si está dentro del inventario actual de la Intendencia Departamental? También conocer –eso se ha hecho público– si todo el stock que era uso del personal jerárquico de la Intendencia, fue entregado en la transición o antes de dejar el Gobierno Anterior, ¿si está dentro del inventario actual de la Intendencia?

Una cosa que no se hizo referencia acá, pero que se ha hecho público a nivel periodístico es la aparición de una factura de \$ 50.000, factura cuyo concepto es de cenas y vino, la cual aparentemente está firmada por un director de la anterior Administración. Esas serían las consultas al Ejecutivo.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Intendente.

SR. INTENDENTE DE RÍO NEGRO. Gracias, señor Presidente.

No me di cuenta, tendría que haber anotado las preguntas pero creo acordarme de memoria y por supuesto que voy a ir haciendo circular el micrófono para que los compañeros del equipo vayan contestando cada una de ellas.

Algunas referencias vinculadas al tema del celular. En realidad esta Administración no recibió ningún inventario de ningún tipo, se nos había dicho que se iba a hacer un inventario pero llegado el plazo, ni durante la transición ni después, recibimos ningún inventario de ninguna área de la Intendencia, por lo tanto estamos haciendo nosotros ese inventario. En ese sentido hemos constatado algunas irregularidades que van a ser motivo –obviamente que son irregularidades a nuestro criterio– de una auditoría externa que hacíamos mención para saber si esto es así o no. Sabemos de la compra de ese celular, no sabemos cuál es su destino hoy.

Respecto a lo que el señor Edil Burgos hacía referencia sobre el convenio que se hizo con el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente por las 108 viviendas de Botnia –muchos de los que están acá lo deben recordar–, ese convenio cedía en propiedad las mismas a la Intendencia Departamental de Río Negro y establecía que la plata que iba a surgir de la venta de esas 108 propiedades se tenía que distribuir o se tendría que utilizar –ese es el mejor término– en lo que era la

construcción de viviendas de carácter social y mejora del hábitat. En aquel momento la Administración pasó por varios estados de ánimo, en algún momento dijo que las iba a vender y por cada vivienda que vendía construiría cuatro, cosa que efectivamente no sucedió porque era absolutamente imposible que sucediera, no se pueden sacar al mercado 100 y pico de viviendas y pretender sacar un buen precio por ellas. En este sentido fue que tuvo que intervenir el Ministerio de Vivienda comprando estas viviendas para después venderlas a plazos a los vecinos los que pudieron felizmente acceder a una vivienda digna a través de un préstamo y el Ministerio las pagó al contado, en el entorno de U\$S 3.000.000 a la Administración del Partido Nacional.

Dicho este relato, le voy a dar la palabra al arquitecto Castelli para que conteste la última parte de la pregunta, sobre la mejora del hábitat.

SR. DIRECTOR GRAL. DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANÍSTICA.

Gracias Oscar.

Repasando un poco las descripciones que traté de hacer brevemente en la primera parte, centré en ese aspecto de la vivienda el comentario en torno a la actuación en el campo de la mejora del hábitat. Por otro lado también con referencia a los programas de ayuda mutua que había promovido la propia Intendencia como ejemplos que me parecían interesantes y significativos de destacar dentro de una problemática que es mucho más vasta y que es la de la política de vivienda.

Lo que quiero decir con esto y para empezar a hablar de este tema en particular y en el momento de la exposición lo contextualizaba dentro los problemas de planificación, creo que hay que empezar a hablar –por la necesidad de actuar planificadamente– en la definición de una política de vivienda. En otras palabras y para ejemplificarlo mejor, lo que entiendo que ha ocurrido hasta el momento es privilegiar un estilo de actuación en el cual pienso que no se hace política de vivienda si se sale a atender el primer caso que se acerca al mostrador a título individual porque tiene más facilidad o porque tiene el contacto o el conocimiento como para llegar a acercarse al mostrador para plantear su necesidad de vivienda por más intensa, fuerte y significativa que sea.

También entiendo que no se hace política de vivienda si del mismo modo y a una escala más colectiva, se encaminan aquellos proyectos relacionados con grupos cooperativos –por ejemplo– que tuvieron más facilidad de contacto con el Gobierno Departamental por distintos motivos.

En otro plano también siento que no se hace política de vivienda o por lo menos la política de vivienda que nosotros entendemos que se corresponde hacer, si ante una necesidad de nuevos predios o de muchos predios nuevos para atender la demanda de viviendas cooperativas o a veces también las demandas individuales, se sale a adquirir y buscar el primer terreno que aparezca y sobre todo terrenos que generalmente están ubicados al borde de las ciudades y que ayudan fundamentalmente a extender las ciudades y a no aprovechar la red de infraestructura como corresponde y que es lo que queremos privilegiar. (ms)/

De ahí entonces diversos ejemplos, diversas líneas de actuación que me parece ilustran lo que pretendemos hacer en nuestro modelo de actuación y de la misma manera lo que pensamos que no se estaba haciendo. En ese sentido hay valiosos ejemplos de una falta de planificación global y de distintas líneas de actuación que en los hechos se canalizaban –justamente, a raíz de esa falta de planificación– en función de las demandas que se hacían más visibles, de las demandas que tenían más

posibilidades de acercar sus inquietudes y preocupaciones, sin duda todas ellas muy sentidas, muy urgentes y muy demandantes, pero que nos conducen a no tener nunca un cabal conocimiento de cuál es la realidad del conjunto del problema.

En ese contexto inserto la problemática que mencionaba en particular de la mejora del hábitat y también la gestión de Programas de Vivienda de Ayuda Mutua, porque eran programas que para ser llevados adelante la Intendencia no solo destinaba muchos recursos sino además una buena cantidad de horas y de personal de distintas áreas.

Esos programas requerían toda una gestión de adquisición de materiales, no solo desde el punto de vista técnico sino de sectores involucrados como Hacienda, etcétera, a lo que se sumaba todo el personal necesario de mano de obra puesta en el lugar para ser llevados adelante; o sea, obreros de la construcción que realizaban esos trabajos tanto para demandas individuales como para demandas colectivas. Y ahí, en ambos aspectos, la Intendencia fallaba. Fallaba porque no daba ni entregaba en tiempo y forma los materiales que se necesitaban particularmente para los programas más significativos, que eran los más colectivos, porque la situación se acrecentaba.

Y también fallaba en cuanto a la calidad de mano de obra que disponía, no solo –como decía hoy– porque no era personal calificado para desarrollar Programas de Vivienda de Ayuda Mutua, que requiere un perfil especial o una vocación especial tanto por el trabajo en la construcción como por la voluntad de enseñar a quienes participan de los mismos sino además porque necesita una calificación en sí misma, la que relacionada con los bajos salarios de la Intendencia redundaba aún más en la falta de calificación adecuada. También, ese ciclo se agravaba por el constante recambio de personal ante las pocas expectativas que brindaba como fuente laboral, de manera que muchas veces y muy frecuentemente ese personal que entraba en determinado momento, al poco tiempo salía del sistema porque tenía otra oferta laboral de mejores condiciones.

Entonces, en ese conjunto de cuestiones inscribo la consideración de la problemática de mejora del hábitat.

SR. INTENDENTE DE RÍO NEGRO. Bien. Hay una pregunta vinculada al fideicomiso, pero antes de darle la palabra al doctor Deballi –como sobre la pregunta anterior– quiero contextualizar un poco más este tema.

Lo dije en la primera intervención: cuando asume el Partido Nacional deja de lado una operativa que se venía haciendo en la anterior Administración, en la Administración del Partido Colorado, que era haber cedido el cobro de tributos a un estudio privado, cosa que yo considero interesante al menos en el sentido de utilizar lo mejor posible las capacidades que tiene la propia Administración municipal para ejercer esta función. Eso fue al inicio de su Administración. En el año 2012 aparece esta situación de pasar a un fideicomiso una serie de títulos de Contribución Inmobiliaria Rural.

¿Y qué quiero contextualizar? Que precisamente en el año 2012 el sector agropecuario no estaba en la situación en que está hoy. Todavía estábamos en la cresta de la ola: durante esos años, del 2005 al 2012, el sector agropecuario creció en torno al 8 % anual. Por lo tanto, estaba en inmejorables condiciones para pagar sus tributos.

El haber hecho una apuesta a pasar una serie de títulos ejecutables a un fideicomiso, desde mi punto de vista es el cabal reconocimiento de un fracaso en la

gestión de los cobros de los tributos por parte de la Administración del Partido Nacional.

Le doy la palabra al doctor Debali.

SR. DIRECTOR DE LA UNIDAD ASESORA JURÍDICO-NOTARIAL. Gracias.

Para clarificarlo voy a volver a hablar de lo que era el fideicomiso mientras contesto parte de lo que preguntaba el señor Edil.

Se entregó una cartera que sumaba aproximadamente \$ 150.000.000. Esa cartera constaba de una cartera titular –por decirlo de alguna manera– y una de alternativa para ir cubriendo problemas que pudieran surgir en la cartera titular. Con el respaldo de esa cartera se emiten los certificados de inversión, de los cuales la sociedad financiera inversora es titular del certificado preferente por 8 millones y pico de Unidades Indexadas –porque fue lo que pagó, lo que invirtió en ese primer momento–. El titular del primer certificado subordinado, del 83 % del primer certificado subordinado, o sea por unos 11 o 12 millones más de Unidades Indexadas, y el titular del 50 % del certificado Serie B –obviamente la Intendencia es titular de este otro 50 % del Serie B y de un 16 % y algo del que mencioné anteriormente. En total, con aquellos 8.000.000 de Unidades Indexadas –más o menos U\$S 1.000.000 a aquel precio– el inversor se asegura percibir unos 28.000.000 o 29.000.000 de Unidades Indexadas. Hay una diferencia, una ganancia en su inversión de 20.000.000, 21.000.000 de Unidades Indexadas, más o menos U\$S 2.000.000.

La lista de títulos ejecutivos que se le dieron... Por supuesto que toda esta información va a venir a la Junta Departamental, obviamente –creo que hay una solicitud–.

Tengo por ejemplo acá un informe del 4 de junio de este año, después de haber suscrito la modificación de marzo de este año, que hace uno de los estudios jurídicos que pretende cobrar en nombre del inversor, y hay una lista inmensa..., bueno, no es inmensa, son unos 16 o 17, pero es por un monto que significaba seguramente un 80 % por lo menos de aquella cartera originalmente entregada, que son más o menos \$ 115.000.000, lo que nos devolvieron porque estaba en pésimas condiciones.

Por ejemplo, dice el estudio: *“Hemos advertido serias irregularidades de inconsistencia en la gran mayoría de los títulos ejecutivos en cartera. El procedimiento llevado a cabo en la conformación ha sido incorrecto. Se determinó deuda contra personas distintas al deudor, notificándose en domicilios incorrectos al contribuyente la existencia de la deuda fiscal.”* Recuerdo una intervención de Sergio Milesi que mencionaba una cuestión que es complicada: el área Notificaciones de la Intendencia de Río Negro. Por allá dice: *“La gravedad de la situación ameritó que propusiéramos la suspensión de todos los procedimientos en trámite hasta tanto se confirmara la corrección o incorrección del título.”* (mm)/ A esta altura no se había realizado y luego se empiezan a enunciar nombres de personas o empresas que figuraban como deudoras y que a la postre no eran deudoras o lo eran por una cifra notoriamente menor a la que figuraba en esa cartera que se mandó para la inversión. Eso ha determinado que durante el ejercicio de este fideicomiso, –desde aquel marzo del 2013– se pagó \$ 21.000.000, a la Intendencia llegaron casi 20, lo otro, obviamente, queda para el administrador. De esa plata y de todo lo que iba a percibir, cobró unos \$ 5.000.000 –eso fue lo que percibió–. En este breve período de tiempo hemos entregado –me puedo equivocar– 13 o 14 títulos

ejecutivos por un total de \$ 12, 13.000.000 y más después de haber hecho un estudio que identifica efectivamente a “fulano” de tal como dueño del padrón “tanto” y que se identifica la deuda, la notificación, etcétera. Por eso tenemos la seguridad de que lo que se ha entregado es correcto.

Y con respecto a la otra pregunta quiero decir que obviamente figura en el documento suscrito por la Intendencia, una sociedad financiera de inversión pero desconozco quién es el beneficiario final.

¿Quedó algo por contestar?

SR. INTENDENTE DE RÍO NEGRO. Como complemento tengo que agregar –porque me parece absolutamente necesario hacerlo en este período de tiempo como decía el doctor Debali– es que se ha entregado una serie de títulos en perfectas condiciones con la misma gente que tenía la Administración pasada. Han hecho un trabajo formidable y lo quiero reconocer públicamente. Es decir que se puede.

Le voy a dar la palabra al señor Director de Obras.

SR. DIRECTOR GRAL. DE OBRAS. ¿A qué atribuyo la baja de consumo de combustible? Dije en mi exposición anterior que el propósito de la Dirección de Obras es tratar de que los dineros que aportan los contribuyentes, vuelvan lo más enteros posible y eso pasa por la tarea que tenemos como administradores de los dineros de la gente, evitando que los mismos se vayan disgregando por el camino.

Por eso, en la primera semana, en la Dirección de Obras empezamos a instalar un Área de Control de Gestión con funcionarios de la Intendencia. A veces las gestiones tienen procedimientos para registrar lo que pasa y cómo pasa, pero no hay áreas que controlen la información que se genera. Acá tenemos una doble condición de partida, por un lado en la Dirección de Obras son escasísimos los registros y pongo un ejemplo, en la Dirección de Obras, Talleres, Construcciones y Vialidad no se llevaban partes diarios que dieran cuenta de dónde estaba el personal, desde cuándo estaba y hasta cuándo iba a estar haciendo qué cosa.

Frente a la pregunta ¿dónde está la gente? No se sabía dónde ni desde cuándo estaba en ese lugar. Ese es un aspecto.

¿Qué iba a controlar el Área de Control de Gestión? Tuvimos que implementar y diseñar los partes diarios que dieran cuenta de estas cuestiones, que dieran cuenta de las inasistencias de los funcionarios, faltas porque no llegaban a su lugar de trabajo independientemente de que hubieran marcado o no su entrada, que dieran cuenta si estaban trabajando en el marco de un proyecto que se había iniciado en determinada fecha y tenía una determinada fecha de finalización, no lo sabíamos. Ahí es donde hablo de falta de control.

El Área de Control de Gestión no empezó controlando gestión sino diseñando algunos instrumentos para controlarla y poniéndola en práctica, no hemos terminado aún pero seguimos implementando los procedimientos de control de la gestión ¿Para qué? Para darles cuenta a ustedes como representantes, y a través de ustedes al conjunto de la población, que efectivamente estamos haciendo lo que tenemos que hacer: administrar de la mejor manera los dineros públicos.

Pero a su vez teníamos este instrumento del Sisconve que estaba funcionando parcialmente porque no lo tenían todos los vehículos, y creo que en la primera semana –no tengo la fecha precisa pero seguramente los primeros 10 días de gestión– teníamos

los equipos –obviamente se trabaja con computadoras conectadas a Internet que reciben la información de un sistema central que es nacional y con gente que controla y verifica la gestión– y, a pesar de tener tantos vehículos que no tenían los dispositivos, pusimos esto en marcha. Lo atribuyo a que veníamos de una situación de falta de control –como lo dije– y dimos señales claras a los propios funcionarios de que esta Administración iba a asumir responsablemente su tarea de control en la gestión y de la efectivización en el Sisconve. También mostré la evolución del consumo de nafta que no es la misma que el combustible gasoil que está asociado al Sisconve.

Estimo que es por el resultado de esto pero no puedo responder lo que pasaba con ese combustible, no tengo ningún elemento de convicción que me permita hacer afirmaciones de lo que pasaba en relación a ese combustible, no lo tengo.

Con esto trato de demostrar que con este modelo de gestión en el que a través de la planificación y los mecanismos de control de la gestión se logra una administración eficaz y eficiente de los dineros públicos. O sea que si podemos hacer lo mismo con menos combustible estamos haciendo lo que un ciudadano espera de un administrador de sus dineros. Eso es lo que trato de demostrar.

Me ha pedido la palabra el contador Cardozo.

SR. DIRECTOR GRAL. DE HACIENDA. Sobre lo del fideicomiso que preguntaba el señor Edil Burgos quiero manifestar –complementando lo que decía el doctor Debali– que los tres títulos que se emitieron totalizan 39.690.415 Unidades Indexadas y de esos el inversor ha percibido o ha podido ejecutar 1.371.357 Unidades Indexadas. Eso representa el 3 % del total de los títulos y por lo tanto el 97 % de los mismos está pendiente de ejecución.

SR. INTENDENTE DE RÍO NEGRO. No recuerdo si me quedó algo para atrás, señor Edil.

SR. JORGE BURGOS. Supongo que la consulta referida a una boleta y otras cosas, se enmarcan dentro de las áreas de auditorías.

SR. INTENDENTE DE RÍO NEGRO. Naturalmente que sí.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Buenas noches.

Agradecemos la presencia de todo el Ejecutivo Departamental.

Creo que siempre es buena la información tanto para el Ejecutivo como para los Ediles y como para la ciudadanía en general. La base de las administraciones debe ser una buena administración.

Tengo varias preguntas para realizar. Hemos hecho algunos pedidos de informes y aún no hemos recibido respuesta, en base a eso vamos a hacer las preguntas.

El 27 de julio hicimos un pedido de informe a través del señor Edil Porro, de acuerdo a la Ley 16195 del subsidio a cargos de confianza y cargos electivos, ¿nos podría detallar cuáles son los cargos que están cobrando el subsidio y cuánto significa por mes para el erario departamental?

También en esa fecha hicimos un pedido de informe sobre la situación del Fideicomiso de Obras, obra por obra y cómo se estaban encaminando las licitaciones para este período.

Primero: pregunta para el Director de Hacienda –el Director sabe porque ayer estuvimos en comisión, Cardocito, ocho veces preguntamos lo mismo pero lo vamos a volver a hacer, esperemos que hoy tenga la información–, hay una rendición parcial, un estado de cuenta financiero al 30 de junio de 2015, en el primer semestre que tenía los ingresos, los egresos y las deudas que se llevaron a cabo –pasivo de la Intendencia– ¿los puede transmitir discriminado? Y también los ingresos y egresos previstos para este segundo semestre. (mg)/

En cuanto a Jurídica hemos hablado del fideicomiso. Creo que es un tema central... Director... Cuando usted menciona las ilegalidades –estuvimos conversando en algún momento sobre eso, es un tema que planteamos en la Junta como un asunto entrado y está en comisión– se refiere a algunas que yo también considero que pudieron haber ocurrido como... Que no pasó por la Junta para su aprobación por 21 votos –considerábamos que se necesitaba esa cantidad de votos– y salió basado en el artículo 22 del Presupuesto por solo 16 votos. Y alguna otra ilegalidad.

Yo voy a agregar otra cosa: como Junta Departamental tenemos que hacer un *mea culpa* porque esto pasó por la Junta en el 2012, pasó en marzo de 2015 y no reaccionamos. Todos los Ediles del período pasado y quienes asumimos en este período tenemos que hacer un *mea culpa* como responsables por no haber tomado las medidas del caso. Esta Junta sabía del tema y lamentablemente nos “superó el agua”. Es bueno hacer un *mea culpa* de estos temas.

También el Tribunal de Cuentas tiene algo que ver, porque todas las cuentas del Estado son auditadas y todas las firmas que tiene el Estado en cuanto a ingresos y egresos son auditadas por el Tribunal de Cuentas. En este tema tengo que decir que el Tribunal va a tener que dar una respuesta.

En cuanto a los juicios, no hablé de los que tiene la Intendencia. Sería bueno que dé un pantallazo de ellos, principalmente de uno de los más grandes como es el de la contadora Álvarez por daños y perjuicios. Sería bueno que hoy nos diera una visión de eso y de algún otro juicio que sabemos que también es por una cifra importante.

En cuanto a la morosidad, tenemos el último control de febrero de 2015: de 4.641 padrones rurales hay 670 que son morosos. Eso significa casi U\$S 13.000.000 sumando multas y recargos; en Contribución Urbana hay un 38 %, U\$S 141.000.000. En total general, globalizando, hay U\$S 154.000.000.

¿Ustedes tienen planificado cómo se va a atacar la morosidad o van a presentar un plan más completo?

En relación con la UTEC tenemos una deuda grande como ciudad porque me parece que todavía no estamos preparados en infraestructura para recibir la demanda que va a haber. La Intendencia va a tener que trabajar fuerte sobre este tema.

Respecto a la mejora del hábitat uno de los planteos que hicimos en campaña... Cuando uno pasa se preocupa mucho... Si tiene alguna estrategia o planificación a trabajar sobre los hogares transitorios que tiene la Intendencia de Río Negro; va a haber

que trabajar fuerte, es la gente más vulnerable, de menos recursos. Tenemos que apostar todos los recursos como departamento para mejorar su situación.

Queremos saber si el Director Castelli tiene alguna planificación para este tema.

Sobre la terminal de ómnibus... Un proyecto que viene del período pasado y que seguramente se va a llevar a cabo con el FDI; se va a hacer 18 de Julio y la rambla en este período.

Todas las calles de Fray Bentos están en situación calamitosa y va a haber que hacer un plan general –creo que algo se deslizó–, principalmente en la zona de Las Canteras que es la que ha estado más abandonada en el último período; no solo bituminoso sino también cordón cuneta y alumbrado.

El tema de las compras fuera de la gestión no sé cómo lo van a tratar. Se manifestó que se estaban haciendo por fuera de la gestión. ¿Qué tratamiento administrativo se le va a hacer? Sería bueno que eso se aclarara un poco más.

El ornato público en esta ciudad y en el departamento. Lo planteé el otro día como asunto entrado. Hay una especie de talado del arbolado. Sería bueno que la Intendencia nos planteara qué va a hacer al respecto. Los árboles prácticamente están dejando de existir en la parte urbana

En cuanto a los trabajadores planteé el tema de la Ley de Nocturnidad. Según tengo entendido se va a empezar a aplicar en el próximo Presupuesto y hay un convenio para este período. Sería bueno que nos adelantaran cómo se va a tratar este tema.

Sobre el artículo 16 estamos de acuerdo en que los funcionarios que ganaban dos terceras partes del sueldo Grado 1 pasaran al Salario Mínimo Nacional. Consideramos que pudo haber habido una Modificación Presupuestal pero es un tema de administración que ustedes vieron por ese lado del convenio. Creemos que era necesaria una Modificación Presupuestal. Mientras sea para beneficiar a quienes ganan menos, estamos de acuerdo.

Nuestra aspiración sería que para el próximo Presupuesto ese grupo de trabajadores esté al menos con Grado 1. También aspiramos a que eso suceda, no sé qué opinión tienen ustedes.

Con respecto a la Ley de Voluntariado. El artículo 1 del Estatuto del Funcionario dice que son funcionarios municipales todos los que perciban un sueldo. ¿Cómo se aplica en este caso la Ley de Voluntariado si están cumpliendo la función de un funcionario municipal? ¿Cómo se compatibiliza?

Esas son mis preguntas.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Intendente.

SR. INTENDENTE DE RÍO NEGRO. Muchas gracias, señor Edil Serres, porque nos va a hacer recrear una serie de intervenciones en todas las áreas. Aprecio la justeza de sus preguntas y el interés manifiesto en ellas en una visión vasta de lo que ha sido nuestra exposición y de lo que es la gestión municipal en definitiva.

Podríamos empezar por el primer tema. Realmente no entendí bien... ¿Cuánto le ingresó por el subsidio a la Intendencia? ¿Cómo es la pregunta concretamente?

SR. JUAN SERRES. Es un pedido de informe sobre los funcionarios que están acogidos a la Ley 16.195 del subsidio por cargos de confianza.

SR. INTENDENTE DE RÍO NEGRO. ¿Pero cuál es la pregunta?

SR. JUAN SERRES. El pedido de informe detalla nombres –no quiero que usted detalle nombres– y decía: cargos ocupados más cifra cobrada por el total, meses que ha cobrado y cuánto significaba mes por mes al erario departamental.

SR. INTENDENTE DE RÍO NEGRO. Doctor Debali.

SR. DIRECTOR DE LA UNIDAD ASESORA JURÍDICO-NOTARIAL. La gente que se ha retirado de la Intendencia de Río Negro y que percibe el subsidio por haber sido empleado... Supongo que se está refiriendo al Intendente, al Secretario General y a los Alcaldes. Si la memoria no me falla, creo que son ellos. Como lo establece la ley lo que están percibiendo es el 85 % de la retribución que percibían en el momento de su retiro. De memoria no recuerdo cuál es el monto, pero eso es lo que dice la ley.

Respecto a esto es lo que puedo decir. (ld)/

SR. INTENDENTE DE RÍO NEGRO. Walter, hay algunas preguntas vinculadas a Hacienda.

SR. DIRECTOR GRAL. DE HACIENDA. Respetando el orden, creo que lo segundo era en referencia a los datos de la información recibida al 30 de junio de 2015.

En esa información figura un pasivo total de 220.083.319, están compuestos por: 57.644.512 de deudas comerciales; 57.487.728 de deudas financieras; 5.192.380 con organismos del Estado por los consumos; 73.061.055 de deudas convenidas con el Estado; 3.093.334 de indisponibles; 2.430.000 convenio BROU-Caja Nacional; 14.485.772 de Banco de Previsión Social por los aportes del mes; y 6.688.538 en deudas con organismos del Estado a largo plazo en convenios realizados. Eso totaliza los 220.083.319 pasivo informado por la Administración anterior al 8 de julio de 2015 –es la fecha del informe–.

Con respecto a los ingresos previstos, la proyección que tenemos desde setiembre a diciembre implica un saldo inicial de disponibilidad de 33.500.000, un ingreso de 112.800.000 que entendemos va a ser los U\$S 4.000.000 del BBVA, 61.732.000 por concepto de ingresos de origen departamental y 182.886.588 por concepto de ingresos de origen nacional. Eso hace un total de ingresos previstos para el período de setiembre a diciembre de 390.918.588.

Con respecto a los egresos previstos proyectados: 390.421.436, lo que estaría dando un saldo final de este flujo financiero proyectado en base a supuestos de \$ 497.152 al 31 de diciembre.

En cuanto a la morosidad, esta Dirección está estudiando un par de proyectos de refinanciación de adeudos, uno sobre la base del último que estuvo vigente con alguna

modificación puntual que puede llegar a darse y un segundo proyecto que ha sido presentado por funcionarios de la Intendencia Departamental, del Departamento de Ingresos, cosa que valoramos mucho y se le va a dar el estudio pormenorizado y la devolución a los funcionarios que han tenido esa iniciativa.

En cuanto al tratamiento en las compras lo que se ha adelantado en esta exposición cuando hablábamos de compras fuera del sistema... Quizás conviene aclarar un poquito cómo funciona. Cada vez que la Intendencia debe efectuar una compra o contratar un servicio debe seguir ciertas formalidades que se inician con la solicitud de suministros que hace el funcionario del área correspondiente; esa solicitud pasa a Almacenes a efectos de ver si existe el producto que se está solicitando, en caso de que exista se da respuesta y en caso de que no pasa a Compras; llegado a Compras se evalúa si está dentro del monto de compra directa o si tiene que hacerse una licitación, en caso de que sea licitación pasa a la Unidad de Licitaciones y en caso de que sea compra directa se solicitan tres precios, se hace una selección, se efectúa la compra, se devuelve a Almacenes y este responde a la solicitud original de suministros.

Cuando hablamos de compras fuera del sistema es un conjunto de compras que no siguieron estos pasos. Es decir que directamente se efectúa la compra y aparecen proveedores presentando facturas o estados de cuentas de supuestas compras o supuestos servicios que realizó la Intendencia y que no figuran en el sistema por no haber seguido los pasos que relaté anteriormente.

En todos esos casos lo que se está haciendo es recabar la información que el proveedor está proporcionando, eso se eleva a la Unidad de Auditoría Interna y esta hace una investigación tratando de constatar la veracidad o no del bien o el servicio que se está reclamando. Una vez terminado ese estudio –si es que se puede verificar o no– el paso que queda es elevarlo al señor Intendente porque él es el único que puede definir la incorporación de ese gasto al sistema dado que la factura es anterior a la orden de compra que se va a tener que efectuar en el orden inverso al que debería haberse hecho. Por lo tanto, ese conjunto de operaciones a las que hago alusión están en el proceso de auditoría interna, se está haciendo un tratamiento conjunto y se va a elevar –una vez terminado ese proceso y finalizado este período en el que van apareciendo esos casos– al señor Intendente para que le dé ese tratamiento.

Estamos evaluando –todavía no se ha definido– la posibilidad de hacer un llamado a proveedores en los términos de que presenten la documentación que entiendan que no se encuentra en el sistema, a efectos de darle una terminación a esto, analizarlo y darle el destino final. Y la segunda posibilidad que se está evaluando es directamente incorporar todo este proceso a las funciones que se le van a solicitar a la auditoría externa que se va a pedir, y uno de esos dos caminos seguramente va a ser el que se va a terminar definiendo.

¿Se me pasó algún detalle, señor Edil Serres? Hablamos del pasivo, de los ingresos previstos, del tratamiento de la morosidad y del tratamiento de las compras.

Muchas gracias.

SR. INTENDENTE DE RÍO NEGRO. Doctor Debali...

SR. DIRECTOR DE LA UNIDAD JURÍDICO-NOTARIAL. Respondí recién a la primera de las cuestiones que había planteado el señor Edil. Si no me equivoco mientras anotaba y trataba de buscar en las carpetas, lo segundo era lo de Afisa.

Las interpretaciones jurídicas son interpretaciones jurídicas y siempre puede haber más de una biblioteca, eso es así. Entiendo que efectivamente debió pasar por la Junta Departamental y tener la aprobación que menciona el señor Edil.

Lo planteo en base al artículo 156 de la Ley 17556 que dice: *“Derógase el numeral 1º del artículo 37 de la Ley N° 9515... Las Juntas Departamentales, a propuesta del Intendente respectivo, por tres quintos de votos de sus componentes, podrán autorizar la cesión onerosa o la dación en garantía a terceros del cobro de adeudos líquidos y exigibles, por concepto de tributos municipales.”*

Asimismo, mencioné hoy en otras cuestiones el artículo 21 del Decreto 44/95 que dice en la parte final: *“Prohíbese en determinadas cuestiones...”* Y termina diciendo: *“Así como contraer obligaciones que incluyan fórmulas de pago con vencimiento posterior a la finalización de cada período de Gobierno.”* Es bastante claro que, en definitiva, las fórmulas incluían un pago con fecha posterior a la del vencimiento de la Administración. Tan es así que a partir del 14 de julio 2015 en esta Administración se debía pagar a través de todo lo que ingresara por Contribución Inmobiliaria Rural. (lp)/

Independientemente de que puedan existir otras interpretaciones a lo primero que menciono con respecto a esto del artículo 21 del Decreto 44/95, no me parece que puedan haber más de una interpretación. Se adoptaron decisiones –a nuestro criterio– vulnerando estas disposiciones y en lo que tiene que ver con el pasaje por la Junta Departamental, vuelvo a decir –independientemente de que exista otra opinión y que pueda ser opinable– que pensando o usando el sentido común o algo por el estilo, si uno se pone a pensar las cosas que tienen que pasar por la Junta Departamental para pedir anuencia, me parece bastante razonable –a mi modestísimo criterio– que para regalar U\$S 2.000.000 debería haber pasado por la Junta Departamental.

En lo que tiene que ver con lo que me preguntaban de las licitaciones, lo que les puedo informar es que en este momento hay uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, 10 procedimientos licitatorios de los cuales hay tres que están en estudio y el resto están entre el Tribunal de Cuentas y alguna cuestión en ejecución, por supuesto que si la información fue solicitada la vamos a hacer llegar como debe, pero por lo menos rápidamente y como para que tengan una idea.

En lo que tiene que ver con los juicios, que como dije más de una vez es lo que menos dolor de cabeza me ha dado –esto de Afisa ha sido lo que más ocupó mi tiempo– lo que podría decir es que el juicio de la contadora es el más importante en cuanto al monto, de cualquier manera está en trámite, no ha finalizado aún ni siquiera la primera instancia por el monto que se está discutiendo, es un juicio que se podría llegar a tasación, por lo que sin duda su final no está cerca y aspiramos a que la sentencia –en caso de ser de condena– sea por una cifra sensiblemente menor a la reclamada.

Hay otro proceso que aún no está en proceso judicial y que fue mencionado en alguna de las dispositivas que tiene que ver con el reclamo de Autodesk, el mismo si bien efectivamente el monto de las licencias que estaban en infracción y que fueron constatadas en una inspección que hizo la empresa... si bien el monto de las licencias es de U\$S 122.000, la empresa tiene la posibilidad de solicitar una multa de 10 veces ese monto, seguramente no sea eso lo que suceda y podamos buscar una salida razonable adquiriendo esas licencias que son necesarias y la multa quede en una mala expectativa y más nada.

Si fue solicitado en el pedido de informes el tema de los juicios se le entregará. Hay unos 26 juicios entre el Tribunal de lo Contencioso, Juzgado de Paz y Juzgado Letrado que están en el informe que se me hizo a mí; 10 o 12 estarían en trámite y el resto finalizado con sentencia favorable para la Intendencia rápidamente creo que en todos tal vez en alguno no, pero es el informe que tengo que es de los primeros días de setiembre.

Me queda lo de la nocturnidad, esto es una cuestión que se ha conversado y está a estudio y la ley de voluntariado.

Lo más claro y lo primero porque las cosas son como son y de alguna manera lo dije en la exposición anterior, el trabajo voluntario surge a raíz de la demora en los trámites administrativos necesarios, eventualmente la gente se podría haber quedado tranquilita esperando que viniera el pase en comisión o de alguna manera empezar a volcar sus tareas de asistencia en donde el Intendente marcara. En ese marco fue que la gente propone disponer de su tiempo extra, de la licencia o de lo que sea y así es que se realiza.

Cuando el señor Edil plantea lo del Estatuto del Funcionario, es cierto lo que dice y seguramente en aquel entonces ni se preveía la posibilidad de que hubiera gente trabajando en forma voluntaria, no se preveía y la ley que prevé el trabajo voluntario es de agosto del 2005, seguramente es bastante posterior a la del Estatuto, pero antes de entrar a la ley honestamente creo que incluso por la propia Constitución, por el artículo 275 numeral 5, cuando se enumeran las atribuciones del Intendente dice: “*Nombrar los empleados de su dependencia*”; no dice que tiene que pagarle tanto o cuanto, solo dice que tiene que nombrarlo y una vez que se nombra a la persona que va a realizar la función será con el nivel salarial que sea o sin plata.

En lo que tiene que ver con la ley de voluntariado, lo que plantea directamente es: “*La presente ley tiene por objeto reconocer, definir, regular, promover y facilitar la participación solidaria de los particulares en actuaciones de voluntariado en instituciones públicas*”; esta es una institución pública.

Definición del término voluntario social: “*Se considera voluntario social a la persona física que por su libre elección ofrece su tiempo, su trabajo y sus competencias, de forma ocasional o periódica, con fines de bien público, individualmente*” y también dice: “*sin percibir remuneración alguna a cambio*”.

Entonces en definitiva va a ser algo así como cuando arranqué, hay cosas que pueden admitir más de una interpretación y yo entiendo que por lo que estoy mencionando, por la propia ley, por el artículo que mencionaba de la Constitución, no hay nada que impida que haya gente que pueda prestar trabajo voluntario de la forma que se está haciendo o eventualmente a través de otros programas o planes que se puedan realizar, la Intendencia está habilitada para recibir el aporte solidario de personas, quizás para tareas más puntuales, más esporádicas, más ocasionales o más puntuales pero que en definitiva se enmarcan dentro de la misma cuestión. Gracias.

SR. INTENDENTE DE RÍO NEGRO. Gracias Álvaro.

Yo diría dos conceptos de esto que acaba de desarrollar Álvaro, por supuesto que con mucha más versatilidad de lo que puedo hacerlo yo que no soy abogado.

Quiero resaltar dos conceptos que me parece que van a ser rectores de esta gestión. Tema juicios. Ya que alguien del equipo lo dijo, vamos a tratar de evitar siempre –agotando todos los esfuerzos posibles– la posibilidad de un juicio, creo que ese es un acto de responsabilidad, evitar llegar a instancias judiciales que además en estos últimos tiempos y hablando en términos deportivos, tenemos que contabilizar los

resultados en los puntos perdidos y no en los puntos ganados, en todo caso cuando se pierde un juicio siempre se afecta a los contribuyentes, porque el dinero no es de la Administración sino que es de los contribuyentes. Va a ser una norma de este nuevo modelo de gestión de evitar todos los juicios que sean evitables.

En segundo lugar y relativo al fideicomiso, como dijo el doctor Debali, puede haber más de una interpretación sobre el mismo tema, siempre en todo tema jurídico puede haber más de una interpretación. Nosotros estamos absolutamente convencidos que a este tema la Junta tenía que autorizarlo, en este nuevo modelo de gestión estamos dispuestos a que la concesión de un activo de esta magnitud no pase por la aprobación de la Junta, nunca lo hubiéramos hecho y nunca lo vamos a hacer en nuestros cinco años de gestión.

Respecto al trabajo voluntario, tengo la convicción de que estamos en el camino correcto a la espera de las resoluciones de los pases en comisión, pero no quiero dejar pasar la posibilidad de agradecer infinitamente el esfuerzo que están haciendo mis compañeros de equipo trabajando voluntariamente y dejando horas de sus días tratando de cumplir los objetivos de gestión que nos hemos propuesto.

Algunos otros de los puntos que planteó el señor Edil Serres, creo que tienen que ver con la UTEC y le digo que compartimos la inquietud.

El otro día concurrimos con el Secretario Guillermo Levratto a una Comisión de la Junta donde este tema estuvo arriba de la mesa y convocamos a los Ediles que integraban la misma a trabajar en forma conjunta y estamos haciendo gestiones para que representantes de la UTEC, de la Udelar y de UTU realicen en Fray Bentos una charla que nos ponga al tanto de qué es lo que nos puede suceder desde la óptica de estas instituciones en cuanto a afluencia de estudiantes y al potencial que cada una de estas instituciones tiene de aquí en un período de 15 años. (ms)/ No pensemos solamente en una Administración.

Estamos absolutamente convencidos de que la transformación que va a sufrir este departamento con el desarrollo de un polo educacional de estas características va a ser realmente sorprendente. Realmente sorprendente porque va a tener un impacto no solo en el ámbito de nuestro país sino en la región, como lo tienen universidades o cursos universitarios de estas características en Uruguay; por ejemplo Salto, que hoy alberga 8.000 estudiantes universitarios de todas partes del país –lo tengo perfectamente claro, uno de esos estudiantes es mi hijo–. El otro día en una conversación el señor Intendente Schepens nos comentaba que existen cuatro universidades en Concepción del Uruguay y el 23 % de la matrícula de una de ellas son estudiantes uruguayos.

Ese es el impacto que vamos a vivir en nuestro departamento y particularmente en nuestra ciudad. Tenemos que trabajar todos juntos; en este caso, ustedes Ediles, y nosotros Ejecutivo, pero fundamentalmente la sociedad civil en conjunto y el sector privado, para adelantarnos a las demandas que se nos vienen en un corto período de tiempo.

Respecto a algunas otras cosas vinculadas a los hogares transitorios...

SR. DIRECTOR GRAL. DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANÍSTICA.
Perdón, le pediría al señor Edil Serres que pueda repetir esa pregunta porque tomé alguna nota pero no me quedó clara.

SR. JUAN SERRES. Una de las intervenciones que hizo la Intendencia en el período pasado fue en el hogar transitorio La Calera. Estamos hablando de La Algodonera y de Villa Tranquila, que son los otros dos hogares transitorios.

SR. DIRECTOR GRAL. DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANÍSTICA. Exacto. Entonces era lo que tenía.

Esos casos lamentablemente son fieles ejemplos de décadas de malas políticas de vivienda, porque lo que en su momento fue pensado como hogares transitorios se terminan transformando muchas veces en viviendas definitivas.

Obviamente tenemos conocimiento del tema y la intención es abordarlo en el mismo contexto de planificación del que hablábamos hoy más temprano: primero que nada en el sentido de que no es meramente un tema de habitación sino un asunto tan fuertemente social como el de la vivienda pero al mismo tiempo un tema jurídico.

Entonces, así como hemos planteado la primera exposición sobre alguno de los otros asuntos y luego las respuestas a la pregunta anterior, pretendemos abordarlo con un enfoque interáreas desde los distintos ámbitos que involucra –y que mencionaba– para insertarlos en el conjunto de actuación sobre estos casos que, más allá de la diversidad de panoramas y situaciones, tienen un universo mucho mayor.

En realidad, esto en el fondo no tiene sustanciales diferencias con el gran problema del JC 6 o lo que puede ser el PIAI del Anglo o –me voy más lejos, quizás los que están en Fray Bentos lo conozcan menos– casos de conjuntos habitacionales que hay en Young que tienen pendiente de resolución la división de las propiedades, el plano de mensura correspondiente y la escrituración, para que las personas que habitan allí, que en muchos casos han ido cambiando, se conviertan en propietarios de esas unidades ¿no?

SR. INTENDENTE DE RÍO NEGRO. Gracias, Walter.

Creo que nos queda lo del ornato público. En realidad Guido Iburguren no está acá... ¿Sí?

(Dialogados)

¿Está? Bueno, entonces le doy la palabra.

SR. DIRECTOR GRAL. DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANÍSTICA. Perdón, quiero introducir que es referido al Plan de Ornato Público. Si hay una norma...

SR. ENCARGADO DE PASEOS PÚBLICOS. Hay una planificación de ornato público; se hizo un Plan que está a disposición de quien lo quiera consultar. Oportunamente lo vamos a hacer llegar a los señores Ediles que lo quieran.

Ese Plan, como toda cosa biológica, tiene que tener muchos plazos. Para un árbol del ornato público esos plazos mínimos van a ser por lo menos de tres años. No se puede plantar una planta de 2 o 2,50 metros antes de los tres años. El arbolado fraybentino está aproximadamente en unos 10.000 árboles y bastante deteriorado, bastante venido a menos. Las especies plantadas son en un 80 % inadecuadas; son especies que no se adecúan a las condiciones sobre todo del suelo de la Formación Fray Bentos.

El tratamiento de los árboles en los años anteriores ha sido pésimo –pésimo–. Hay sistemas de mantenimiento de los árboles en los cuales uno tiene que medir diámetros, copas, alturas. El árbol del ornato público está condicionado por muchos factores: la altura de las edificaciones, el cableado, la distancia de los desagües, el ancho de la vereda, la sombra, etcétera, etcétera. Es un árbol que tiene que ser manipulado muy cuidadosamente.

Los árboles de Fray Bentos en su mayoría “se han escapado”, “se han ido de las manos” respecto a su tamaño, a los tipos de especies elegidas y a las podas realizadas. La consecuencia es que hoy en día nos encontramos con árboles que en algunos casos hace 15 o 20 años que están sin podar.

Entonces, salimos a hacer un plan de emergencia de tres etapas: la primera, podar árboles con más de 15 años sin poda. Esos son los que se ven mutilados. Se ven mutilados porque no hay manera de arreglar y dejar bien un árbol que esté más de 15 años sin podar; y lo que se tiene que hacer es un tronchado muy severo para provocar una reacción del mismo y hay que elegir determinadas ramas para volver a formarlo. A la vista, estéticamente, sé que es feo, causa impresión y no nos gusta, pero es la única manera de arreglar problemas que se vienen originando desde hace más de 10 años. No tenemos otra salida.

Muchos de esos árboles no son más viables y se están cortando al ras, se van a eliminar y allí se va a replantar.

Y tenemos un plan –que figura en lo que dijo Castelli– en el cual figuran todos los pasos que se van a ir dando respecto al recambio de especies, al número de plantas que se van a plantar y a todos los tratamientos que se le van a hacer al árbol desde que sale del vivero hasta que llega al ornato público.

Esa es la razón de la poda a la que tanto se refería el señor Edil Serres: no hay manera de poner a punto esos árboles. Vamos a buscar traerlos al punto mínimo cercano al cero de formación para volver a formarlos, algunos no van a reaccionar bien y se eliminarán, pero es un porcentaje nada más de la cantidad de árboles de Fray Bentos.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Una pregunta: ¿es el mismo plan de arbolado que usted trajo y presentó a la Junta Departamental hace cuatro años o ha cambiado en algo?

SR. ENCARGADO DE PASEOS PÚBLICOS. No, no. Ha cambiado. Está mucho más completo, más perfeccionado, más adaptado, más específico en muchos aspectos, y además es un plan que abarca el departamento. Esta es una política en la cual se está haciendo hincapié: que todos los planes sean departamentales. Por lo tanto también abarcamos las otras ciudades del departamento. “Aquel” plan era exclusivamente para Fray Bentos. (mm)/

SR. INTENDENTE DE RÍO NEGRO. Tiene la palabra el arquitecto Castelli.

SR. DIRECTOR GRAL. DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANÍSTICA. Quería agregar –porque creo que refuerza la explicación clara que dio Guido– que este plan de arbolado tiene fuerza de ley departamental porque está incluido dentro de las

directrices territoriales departamentales que se aprobaron hace pocos meses, –varios de ustedes tuvieron la oportunidad de discutir– Eso es muy importante de destacar.

Lo otro que interesa manifestar es que para llevar adelante un plan de arbolado se necesita, entre otras cosas, saber qué árboles tenemos y dónde están ubicados, es decir tener un relevamiento adecuado en todo el departamento para conocer realmente la historia en el contexto de ese plan y lo que va a ir ocurriendo con cada uno de esos árboles. Entre otras cosas y hablando de poda –ustedes lo tienen que saber y pasa en cualquier lugar del departamento–, también hay intervenciones de particulares cortando los mismos por cuenta propia y sin consultar.

SR. DIRECTOR GRAL. DE OBRAS. Un comentario muy concreto.

Todo esto requiere disponer de un vivero con capacidad de producción en cantidad y calidad, para que dentro de tres o cuatro años podamos trasladar a la ciudad el impacto de esta producción. Hoy es urgentísimo lograr que un vivero que está muy deteriorado y que prácticamente está dedicado a la producción de flores –que son las que estamos poniendo en el conjunto de los espacios públicos de la ciudad y que básicamente consume el 95 % de la energía del vivero– se transforme en uno de producción de estos árboles a la mayor brevedad posible. Esto no solo requiere de construir un vivero sino de disponer con la tecnología adecuada para los mismos y fundamentalmente capacitar a funcionarios por eso estamos analizando realizar un llamado interno a funcionarios interesados en trabajar en el vivero y capacitarse como viveristas, lo que es un insumo de mano de obra fundamental.

SR. INTENDENTE DE RÍO NEGRO. Gracias, Fernando.

Señor Edil Serres, no sé si quedó alguna pregunta pendiente.

SR. JUAN SERRES. No, no.

Quiero agradecerles porque evacuaron la mayoría de las preguntas. Seguramente a partir de ahora habrá un intercambio de información con el Ejecutivo Departamental.

Estamos para proponer cosas, le vamos a enviar propuestas antes de que se comience con el Presupuesto quinquenal, vamos a trabajar en conjunto, cuando consideremos que algo está mal lo vamos a decir. Cuando las críticas son constructivas son buenas y nosotros siempre hacemos los planteos desde el punto de vista constructivo.

En Puerto estamos trabajando y tratando de armar algo como sociedad. También en Patrimonio queremos armar algo con ordenanzas y vamos a intercambiar ideas con el Ejecutivo. Tenemos un trabajo fuerte para hacer en el tema de empleo porque la falta de trabajo y de oportunidades para la gente es una de las debilidades más grande del departamento y en especial de Fray Bentos. Por eso estamos dispuestos a sentarnos en la mesa.

Después de estos procesos que hemos vivido, es la oportunidad que tenemos de, trabajar todos juntos para sacar adelante a este departamento, en el que nací y me crie, por supuesto que amamos este departamento como todos los que están aquí.

De mi parte quiero darles las gracias y decir que desde esta banca estamos a las órdenes para colaborar en lo que se pueda.

SR. INTENDENTE DE RÍO NEGRO. Agradezco las palabras del señor Edil Serres.

Y reitero que las puertas del Ejecutivo –usted lo sabe bien porque ha concurrido en más de una oportunidad– están abiertas como lo están las de la Junta, lo que

agradezco, para que vengamos las veces que entendamos que tenemos que venir a compartir con ustedes algunas ideas. Reitero este concepto porque es central, nuestro modelo es la jerarquización del trabajo de la Junta como integrante del Gobierno Departamental que es.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Buenas noches. Muchas gracias, señor Presidente.
Disculpe la voz pero estos cambios de temperatura me han afectado.

Quiero agradecer la presencia del señor Intendente y de su equipo de asesores. Luego de haber visto la presentación de estos 60 días de gestión del nuevo Gobierno, y sin ánimo de entrar en una discusión, tenemos que marcar algunas cuestiones que nos parece que si no lo hiciéramos quedarían como tácitamente aceptadas por nosotros.

En cierta forma lo que sentimos es que para muchas de las cosas que se han expresado no tenemos los elementos suficientes para responder con respecto a lo que ha sido la gestión del Partido Nacional en estos 10 años. Pero lo trataremos de hacer en el devenir del tiempo para ir aclarando las cosas que haya que aclarar, y como siempre lo hemos dicho, si algo se hizo mal que se recurra adonde hay que recurrir y que los responsables paguen. Esto es parte de los principios de nuestro partido al cual defendemos de la mejor manera que podemos y siempre hacemos el esfuerzo para trabajar aportando.

Más allá de que esta haya sido una instancia del Ejecutivo Departamental quiero decir que sentimos que hubiera sido importante la presencia de los Municipios para escuchar el análisis de ese 54 % –al que se referían– que representa hoy la población del departamento. Pero digo y adelanto, que un próximo tema será tener una instancia con el Intendente, con Alcaldes y Concejales de los tres Municipios del departamento, lo que probablemente trataremos en la próxima sesión y seguramente tendrá el respaldo de la Junta en su conjunto.

En cuanto a algunas cuestiones que se han manejado e informado, quiero decir que nos parece difícil comparar momentos diferentes y que lo hagamos como si fueran similares, no se puede comparar un fin de gestión con un principio de gestión. Es entendible que el Ejecutivo quiera marcar de donde sale. Cuando se marcó el ahorro que se hace desde el Ejecutivo se tomaron valores de sueldos antes del aumento del 5,64, si no es así estaría bueno que se aclare porque muchos lo entendimos así, en el caso del Intendente y Directores, no se les aplicó el aumento o ajuste para todos los funcionarios.

Traté de ir anotando pero no fue fácil, tengo un desorden bárbaro.

Nos parece importante mencionar algunas cosas que entendemos que hemos realizado de buena manera como Gobierno Departamental y desde el Ejecutivo Departamental en conjunto –ya lo hemos mencionado– lo que ha sido el pasado período de Gobierno, la aprobación por unanimidad, con la participación de las tres bancadas de los tres partidos, del fideicomiso de obras. Del que hoy estamos viendo sus frutos en el camino a Las Cañas, con las luminarias en todo el departamento, con la llegada de los camiones recolectores y seguramente en el transcurrir de estos años seguirán ejecutándose obras como la de la terminal de Young u otras que están incorporadas en el mismo.

En cuanto a lo que hemos conversado en esta semana con respecto a la situación de la Intendencia –conversación que tuvimos con el contador Cardozo y con el arquitecto Levratto en las Comisiones de Legislación y Hacienda integradas– y según lo

que acabamos de escuchar, quiero decir que los números –que un tiempo atrás manejábamos e incluso tuvimos oportunidad de compartir con el Intendente en una reunión en Young– no nos dan tan alejados de lo que hoy tiene la Intendencia. (mg)/ Terminaba hablando el contador de unos 380.000.000 y a nosotros nos daba 408; ajustamos un poco menos los ingresos departamentales, fuimos un poco más optimistas y los pusimos para arriba.

En definitiva, creo que es bueno expresar esto en el sentido de que lo que hemos venido diciendo, en base a los datos que manejamos, no es muy errado ni tan desproporcionado ni tan distinto de lo que hoy nos acaban de informar.

La voluntad de esta bancada en su momento se les adelantó a los representantes de su partido acá en la Junta: apoyar y respaldar esta modificación, la línea de vencimiento, la línea de crédito que ha solicitado el Ejecutivo.

En base al estudio de los números que hemos estado manejando y a los datos que tenemos, quiero preguntar en primera instancia lo siguiente: hoy se habló de unos 15.000.000 de adelanto que había otorgado el BBVA y unos 10.000.000 más, ¿cómo se llevó adelante esa operación? Imagino que el banco no le va a dar plata a la Intendencia si no se firma algo.

Suponiendo que no se obtiene la aprobación de la Junta, ¿qué se arregló con el banco en el hipotético caso de que la Junta no lo aprobara? En principio sería lógico pensar que la aprobación estaría si el Tribunal no tiene objeciones pero, más allá de eso, ¿cuál sería la previsión en esa situación?

Hoy se habló de lo poco que se había realizado en caminería en algún mes –creo que en los primeros meses de este año– y una duda que tengo en relación a ese tema específico es la siguiente: cuándo fue la fecha en que se firmó el convenio entre la Intendencia y el Ministerio de Transporte para llevar adelante estos dos programas. Todos los años eso se va retocando, se va renovando, se hacen acuerdos, ¿cuál es esa fecha en que se firmaron los convenios con el Ministerio de Transporte para los Programas 370 y 371? Si no la tienen, agradecería contar con esa información.

SR. PRESIDENTE. Le solicita una interrupción el señor Edil Casaretto. ¿Se la concede?

SR. FERNANDO QUINTANA. Sí.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias.

Ya que estamos en este tema de la caminería rural quiero consultar si la disminución de horas extras y de combustible en el período de julio y agosto se produjo debido a que no se pudo trabajar por las lluvias, y si se tiene alguna proyección de cuánto combustible se va a gastar. Vemos que hay una reducción en los meses de junio, julio y agosto en relación a lo que se venía gastando, pero también vemos que la cantidad de caminería... Por mi trabajo recorro la caminería rural y vi que no se estaba trabajando por la lluvia; capaz llegó a 200 milímetros en esos meses.

¿Esa certificación que se logró fue por los meses anteriores a eso o por los meses de junio y julio de este año?

SR. PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias.

Señor Intendente y señores Directores: para nosotros es sumamente importante todo aquello que tiene que ver con la posibilidad de aportar a la gestión o a los proyectos del Gobierno Departamental –desde nuestro lugar por supuesto– porque en definitiva, como lo hemos dicho siempre, el Gobierno Departamental, el Intendente, es de todos nosotros –usted ha sido claro en transmitirlo–. En base a eso, como lo han manifestado otros Ediles también, queremos realizar nuestros aportes como partido.

Por supuesto que nos toca una responsabilidad muy grande –lo mencionaba usted– de estar al frente de los tres Municipios del departamento. Es de gran compromiso para nosotros como partido en esta situación en que un partido gobierna el departamento y otro los Municipios; no es algo nuevo porque en el período pasado se dio con el Municipio de Nuevo Berlín.

Nos interesa tener una instancia de reunión con los Municipios más adelante para tener claro –tanto para el Municipio como para el Ejecutivo y para nosotros como Ediles y órgano de contralor de los Municipios también porque así lo establece la propia ley– cuáles son los alcances o áreas de influencia en cuanto a la administración de los recursos humanos, materiales, económicos, etcétera, si está definido o no y si sería bueno instrumentar alguna forma de llegar a un acuerdo, porque si se comienza con diferencias –no digo que las haya– en definitiva la población es la que termina pagando las consecuencias. Por el contrario, debe ser la ciudadanía la que se beneficie con las buenas gestiones de los gobernantes.

Algunas cosas ya adelantó el señor Edil Serres y las respondió el doctor Debali, pero más allá de eso hay algunas dudas que se nos siguen generando en relación al voluntariado, a la acumulación y a la reserva de cargo.

Tratando de no manejar nombres, porque esto no tiene nombre ni apellido... Cuando planteamos el tema en esta Junta Departamental dijimos que es para aportar a la Administración y evitar daños a las propias personas o a la Administración

Le explico lo de la reserva de cargo: según entendemos ese tipo de reserva es posible usarla cuando se convoca a un funcionario a un cargo político o de particular confianza. Entonces, en el caso de la reserva de cargo quiero recordar que los cargos de particular confianza que establece nuestro Presupuesto son los de Administración, Hacienda, Obras, Talleres y Almacenes, Tránsito e Higiene; antiguamente era el de Catastro, pero luego fue absorbido por Obras. Esto es más que nada porque si la figura política no coincide, que se convoque de otra forma al funcionario a cumplir las tareas en esa área.

Se expresó en la presentación que se habían pedido ocho pases en comisión. ¿No hay un máximo de cargos para pedir en comisión? Si mal no recuerdo el máximo de cargos a pedir es cinco. Si es así, ¿por qué se pidieron ocho si el máximo es cinco?

Creo que no me olvido de nada. Dejo por acá.

SR. INTENDENTE DE RÍO NEGRO. Si se olvidó de algo, interrúmpame cuando sea necesario por toda duda que crea conveniente consultar.

Respecto a lo que manifestó el Edil Quintana en cuanto a que van a tener que buscar información sobre muchas de las cosas que hoy se han expresado para formar opinión, quiero dejar claro que las puertas del Ejecutivo están abiertas ante cualquier solicitud de información que crean conveniente. (ld)/

En cuanto a los Municipios dijo el señor Edil que hubiera sido bueno que estuviéramos el Ejecutivo y los Municipios, sin dudas que sí, quizás hubiera sido una reunión extremadamente larga habida cuenta de que la exposición que hicimos duró casi tres horas. Entendíamos que teníamos que evaluar los 60 días de gestión con el equipo y por eso le solicitamos a la Junta –en aquel momento recuerdo que alguien me dijo: “generalmente se evalúan 100 días, es una cifra más adecuada”, todavía no tengo la razón de por qué parecería ser una cifra más adecuada– concurrir para informarle este tipo de consideraciones que hemos hecho en el correr de la noche.

No obstante eso, valoro la inquietud del señor Edil. Quiero manifestarle que hemos comenzado un relacionamiento fluido con los Municipios. El Intendente ha concurrido a las sesiones de cada uno de los Municipios en dos oportunidades... Perdón, a San Javier no, tenemos un debe que me lo hicieron saber días pasados. Hemos estado hablando con los Ediles de San Javier en más de una oportunidad pero no en la reunión, según me dijeron el jueves que viene –ellos se reúnen cada 15 días–... Prometí estar presente en la medida de las posibilidades. Sí lo hemos hecho con Berlín y con Young, más allá de las reuniones que también mantuvo nuestro Director de Descentralización, el doctor Gorla.

En esas reuniones hemos intercambiado con los Concejales y Alcaldes una infinidad de temas. Además, particularmente hemos manifestado nuestra decisión inquebrantable de profundizar el camino de la descentralización, porque esta es una bandera que desde la izquierda hemos estado impulsando a partir de que asumimos nuestra condición de frenteamplistas y que no estamos dispuestos a arriar bajo ningún concepto.

Queremos profundizar el camino de la descentralización en la línea de lo que ha hecho el Poder Ejecutivo. Vamos a estar pegaditos al Poder Ejecutivo en todo aquello que signifique un mayor grado de descentralización en los Municipios o en otras áreas que no lo sean, porque también convocamos a las Juntas Especiales en lugares en donde no hay Municipios. Para nosotros eso también es descentralización.

La descentralización tiene un ámbito político, un ámbito administrativo y un ámbito social. Esas son las tres dimensiones sobre las cuales nosotros concedimos la gestión descentralizadora que tiene que llevar adelante una Administración del Frente Amplio. Lo estamos ejerciendo desde el primer momento que asumimos y por eso todo lo que ustedes escucharon y vieron respecto a la importancia que le damos a la integración y a la comunicación permanente con los centros comunales barriales tanto de las ciudades como de los pueblos del interior... Eso es en el ámbito social.

En el ámbito administrativo tenemos pensado llevar nuestras gestiones, y en eso puede ahondar mucho más que yo el Director de Obras, a una especie de regionalización que nos permita tener una gestión mucho más eficiente en el uso de los servicios de la Administración Central. Esto tiene que ver con los Municipios y también con algunas áreas donde no existen Municipios y sí es necesario trabajar muchísimo sobre todo en lo que respecta a Vialidad Rural.

En el ámbito de la descentralización política tenemos el tema de los Municipios, y en ese sentido hemos adoptado –para que tengan una dimensión de lo que estamos

diciendo— como primera medida, entregarle a cada Municipio lo que les da el Gobierno Nacional o les otorga el Gobierno Nacional por el Fondo de Incentivo a los Municipios: la suma de \$ 64.747 para cada Municipio, que desde el año 2005 se les debería haber entregado en forma independiente de las partidas semanales que estos recibían de la Administración Central, cosa que no se hizo y que nosotros corregimos inmediatamente después de asumir porque son partidas de libre disponibilidad de los mismos.

Esto da una pauta de cuál es nuestra concepción en este sentido.

Además quiero decir que para alegría de los Municipios —acá hay gente de San Javier, de Berlín y de Young—, ellos saben que nosotros también estamos muy contentos con esto, el Gobierno Nacional ha decidido aumentar en forma importante estas partidas que hoy son de \$ 100.000.000 distribuidos en 112 Municipios. Para el año 2016 van a ser de \$ 400.000.000, para el 2017 de \$ 600.000.000, para el 2018 de \$ 800.000.000 y para el 2019 y el 2020 de \$ 1.000.000.000.

Esta es una señal clara y contundente del Gobierno Central en cuanto a la importancia que le asigna a los Municipios en el otorgamiento de estas partidas que van a ser respetadas en su condición de libre disponibilidad de los mismos hasta el último centésimo. Este compromiso que asumimos como Administración Central es realmente considerable.

Para que ustedes tengan una idea no van a ser repartidas en forma equivalente desde el Gobierno Central —a eso lo estamos viendo en el Congreso de Intendentes—, no las va a repartir como lo hizo hasta ahora: \$ 100.000.000 dividido 112, “tanto” para cada uno, sino que va a haber una valoración y una paramétrica que incluye determinados parámetros como cantidad de habitantes, superficie e índice desarrollo humano; todo eso conjuga en una paramétrica que va a definir cuánto le va a tocar en nuestro departamento —de esas partidas nacionales— a Young, a San Javier y a Berlín. Pero además dice en qué forma se tienen que utilizar, porque eso también está incluido. Esas partidas son un 10 % de libre disponibilidad en Municipios para hacer lo que entienda el conjunto de Concejales y Alcaldes que tienen que hacer; como lo son ahora los \$ 64.747 que a partir del mes de julio comenzaron a recibir los tres Municipios.

El 75 % de esas partidas son contraproyectos. Se lo dije a los integrantes de los distintos Municipios pero también lo quiero decir en este ámbito, la Administración Central va a poner todos los recursos humanos necesarios para que esos proyectos se puedan realizar, conscientes de que a veces en los Municipios esos recursos no existen. Esta también es una señal, un compromiso que es una señal de la importancia que le damos a los Municipios.

El 15 % restante es contra compromisos de gestión. Si el Municipio hace las cosas bien al año siguiente tiene 15 % más que constituye el 100 % que también debe ser a través de obras.

Lo hemos conversado con los Concejales y con los Alcaldes, (lp)/ eso tiene que quedar plasmado en un Presupuesto que tenemos que empezar a construir en conjunto y la participación de ustedes, señores Ediles de todos los partidos políticos, la construcción de este Presupuesto pasa por aportar cada uno en su lugar a los Municipios de Nuevo Berlín, San Javier y Young. ¿Por qué digo esto? Porque si no entendemos cómo funciona esto quizás estaremos desperdiciando oportunidades fantásticas para nuestra gente. Voy a poner un ejemplo, todos tenemos que tener la suficiente inteligencia para que la obra que haga el Municipio de Nuevo Berlín, o el Municipio San Javier o el Municipio de Young en su plan de obras en función de estos dineros que van a estar establecidos, en función de esos dineros de libre disponibilidad cuyo 75% es

para obra, tiene que estar en consonancia con la obra que planifica el Gobierno Central para complementarla en el Presupuesto.

Digo como ejemplo para que esto se entienda, si algún día Nuevo Berlín o San Javier quieren tener una terminal como la vamos a tener en Young, el Municipio hace la terminal y el Gobierno Central, la Administración Central, nosotros, tendríamos que tener la capacidad de coordinar con el Municipio para que éste haga la terminal y nosotros hagamos los accesos; manifestar la complementariedad como concepto en las obras que vamos a llevar adelante.

Ese es el espíritu que tenemos nosotros incorporado en nuestro relacionamiento fluido que no es exento de discusiones, porque tienen que haberlas, es necesario; no sé si es necesario pero siempre se dan y no le tengo miedo a las discusiones, sí le tengo miedo a no encontrar los caminos necesarios que tenemos que encontrar para buscar las coincidencias que tenemos. Esa va a ser nuestra filosofía, dentro de lo que marca la ley todo, fuera de lo que marca la ley nada.

Hay otras preguntas que las va a contestar el contador Walter Cardozo.

SR. DIRECTOR GRAL. DE HACIENDA. Respecto al comparativo entre los gabinetes que consultaba el señor Edil Quintana, el ejercicio que se hizo fue simplemente comparar cifras comparables. Se tomaron las cifras del gabinete anterior previo al aumento y se sacó al Gobierno actual –al gabinete actual– el aumento para volver esas cifras comparables. Se podría hacer el ejercicio opuesto, incrementar en un 5,64 el gabinete anterior y compararlo, en ese caso la diferencia daría mayor aún porque estamos aplicando a dos cifras el mismo coeficiente y la diferencia aumentaría, simplemente eso, comparar cosas comparables o como se dice en economía, deflactar una variable para que se vuelva comparable.

Con respecto a la línea de crédito y los adelantos y las condiciones en que BBVA hizo los adelantos, tengo que decir que efectivamente hay un adelanto de 15.000.000 que se documentó en un plazo fijo con vencimiento al 31 de diciembre de 2015, contra ese vale la Intendencia se compromete a ceder las partidas de origen nacional que hoy están cedidas al Scotiabank una vez que se solucione ese procedimiento y se establece que para el caso de que la Intendencia de Río Negro no cumpla con dicha obligación, BBVA podrá considerar caducado el plazo consignado en el vale para instrumentar las obligaciones asumidas por la Intendencia de Río Negro haciéndose exigible la totalidad del capital adeudado más los intereses devengados. Es decir que ante la eventualidad de que la Intendencia no pueda ceder los créditos, el vale se vuelve exigible y por lo tanto habría que cancelarlo con los intereses correspondientes.

Esta Dirección ha tomado –por más que seamos muy optimistas de que la anuencia esté y se puedan ceder los créditos como pensamos– las provisiones correspondientes para hacer frente a esa eventualidad en caso de que se diera.

En el segundo caso no hay ninguna condición, el BBVA liberó un segundo vale de \$ 10.000.000, en este caso es un vale a 30 días suscripto –si mal no recuerdo- el martes.

SR. INTENDENTE DE RÍO NEGRO. Hoy tuvimos la respuesta del Tribunal que es afirmativa y ahora está en manos de ustedes.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Lorenzo.

SR. EDUARDO LORENZO. Gracias, señor Presidente.

Quiero darle las buenas noches y el agradecimiento por haber venido pues ha sido muy ilustrativa la exposición del señor Intendente y todo su equipo.

Ya que estamos hablando del tema económico tengo una duda.

Lo primero es que no se habló del interés que se está manejando y me gustaría saberlo y segundo, la comparación del antes y el después porque creo que estamos en un desfase como del 20% del valor del dólar en el antes y el después, ¿eso se tomó en cuenta cuando se hicieron las comparaciones? Ahora tenemos un dólar a \$ 29 y antes estaba a \$ 24 o \$ 25, eso le da a la Intendencia un plus porque saca el préstamo en dólares del equivalente en pesos. No sé si se tomó eso en cuenta o no lo escuché en la exposición.

Esas son las preguntas que tenía.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el contador Cardozo.

SR. DIRECTOR GRAL. DE HACIENDA. Con respecto a la primera pregunta, la tasa de interés con el BBVA es una tasa variable que fue fijada primeramente en un 15,9% anual en pesos.

Respecto a la segunda pregunta no sé si alcancé a interpretar, si no es así le pido que me corrija. La autorización que se le solicita a la Junta Departamental es por la cifra de U\$S 4.000.000, eso le reportó a la Administración de determinada cantidad de pesos que por efecto del incremento del dólar le va a reportar a la Administración actual mayor cantidad de pesos, si es así le digo que es correcta su interpretación y por supuesto que fue tenida en cuenta.

SR. INTENDENTE DE RÍO NEGRO. Le voy a ceder la palabra al doctor Debali.

SR. DIRECTOR DE LA UNIDAD ASESORA JURÍDICO-NOTARIAL. Traté de anotar y si se me escapó algo le pido que me lo haga saber.

Con respecto a la cantidad de pases en comisión, la ley habla de cinco pases conseguidos y en este momento nosotros tenemos dos pases logrados, se puede solicitar la cantidad de pases que sean necesarios, eventualmente algún pase puede no ser concedido y habrá que ver, pero en principio esa es la cuestión. También es cierto que la regla –por decirlo de alguna manera– del límite de cinco pases no es una cuestión que eventualmente haya sido siempre en todos lados seguida, hay veces que se han autorizado más pases así que habrá que ver.

Con respecto a la reserva del cargo. Tenemos la tranquilidad porque fue una preocupación de esta unidad asesora, en principio proteger a cada una de las personas que fueran a venir a trabajar, por experiencia sabemos y no porque no se los haya querido proteger pero ha habido problemas en otras gestiones, entonces fue una cuestión que nos importó. Tanto nos importó, y tiene razón el señor Edil cuando cita los cargos políticos de confianza votados por la Junta Departamental, si no me equivoco uno de ellos me suena en Talleres, así como hay cargos que han ido cambiando de nombre ese también cambió de nombre, ahora es Servicios y el ingeniero Firpo fue designado para

el cargo de Director de Servicios Municipales, cargo político de confianza. A quienes se le encargaron otras tareas... obviamente que en nuestra presentación estamos hablando de cargos que en realidad en el organigrama actual no existen, van a ser del próximo organigrama.

Esta solicitud se tramitó y el Ministerio correspondiente –el empleador del compañero– analizando toda la información que se le proporcionó aceptó la reserva del cargo del mismo, por lo tanto tenemos la tranquilidad que eso fue resuelto.

El otro tema que el señor Edil había planteado fue del voluntariado... la acumulación. No hay ninguna persona en la Intendencia que haya sido designada para ocupar alguno de los cargos que esté acumulando horas superando el máximo permitido de 60 horas que es lo que la legislación establece, nadie está vulnerando esa disposición. (ms)/ Por lo tanto, también tenemos la tranquilidad, no para la Intendencia que no sería la que tendría problema, sino para la persona. Es importante aclarar estas cuestiones porque en realidad si en alguna de estas cosas hubiera dificultades no serían para la entidad, para la institución, sino para la persona, y tenemos la tranquilidad de que no hay nadie en esas condiciones.

Del voluntariado ¿también había preguntado algo?... Bueno, entonces ya lo contesté, no me quedó nada.

SR. INTENDENTE DE RÍO NEGRO. En este sentido tengo que decir algo que me parece de orden: cuando todavía no estaba nombrado el doctor Debali, diría que en la etapa previa a la asunción, el primero que nos advirtió de esta situación que planteaba el señor Edil Quintana fue el doctor Fonrodona, con toda esa justeza de sus planteos, cosa que además agradecemos muchísimo porque aún no estaba nombrado el doctor Debali. El doctor Fonrodona nos advirtió esa situación.

Y lo otro que quiero aclarar es que si bien es cierto que los cargos de confianza son cinco, hemos investigado que todas las Intendencias tienen bastante más que cinco, y a esta altura del partido pienso que ya sentaron jurisprudencia en esto –como dicen los abogados–; pero además lo único que nosotros eventualmente tenemos por ahora son dos cargos de confianza.

Hay otra pregunta vinculada a la Dirección de Obras. Realmente no tengo la fecha...

SR. DIRECTOR GRAL. DE OBRAS. Creo entender que la pregunta del señor Edil es si tengo la proyección del consumo de combustible hacia adelante, y a su vez hace mención a que este consumo está asociado a un período de grandes lluvias en el mes de agosto. Efectivamente –efectivamente–.

No estoy tratando de decir que todo ese combustible en menos se debe a un ahorro y a una mejor gestión y lo estoy vinculando a la ejecución en caminería. Porque me pregunto... en aquellos meses de los que –como dije en mi intervención– no tengo partes diarios que den cuenta qué se estaba haciendo, la caminería no avanzaba –independientemente de la fecha de la firma del convenio– pero el combustible sí seguía saliendo.

Probablemente, de aquí a un mes, si no llueve en el próximo, estemos consumiendo 45.000, 50.000 litros de gasoil, pero lo estaremos vinculando a ejecución

en caminería. Y ¿por qué vinculo el gasoil a la caminería? Porque –también lo dije en la exposición– entre tres cuartos y cuatro quintos del consumo de gasoil que tiene la Intendencia se aplica a las obras de caminería rural.

Entonces, claro... Sí, tuvimos una salida que no hicimos en octubre, pero a eso no lo califico de ahorro. Lo que quiero comparar es el consumo de combustible con lo que ejecutamos de caminería sabiendo lo que se consume de combustible.

Tal vez no fui claro en la vinculación que pretendí hacer en mi exposición entre el consumo de combustible y la evolución de la caminería. Y sin duda –porque creo que usted también me lo planteó–, si no hay en nuestra ejecución imputación de certificaciones de trabajos hechos antes del período de gobierno... Creo que esto también se desprende de la propia respuesta que di en mi intervención y usted bien sabe que caminería rural estuvo parada dos meses y se certifica todos los meses; quiere decir que la certificación anterior no venía de arrastre, no hay un arrastre desde la Administración anterior a esta porque la caminería estuvo parada dos meses. El arrastre tendría que haber quedado subsanado a más tardar en mayo o junio, no en julio, no en la certificación de julio.

No sé si fui claro en lo que expresé.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. También le había preguntado si cabe la posibilidad de que las horas extras hayan bajado por los días... por esos meses de julio y agosto, porque tengo entendido que en la caminería rural se usan muchas horas extras.

SR. DIRECTOR GRAL. DE OBRAS. Se siguen utilizando las horas extras en caminería rural por una sencilla razón...

SR. MARCELO CASARETTO. Lo que le pregunto es si en la gráfica que vimos en esos meses de julio y agosto pueden haber bajado las horas extras porque no se trabajó.

SR. DIRECTOR GRAL. DE OBRAS. A ver... Quiero ser claro en esto: cuando se habla de un modelo de gestión austero, sobrio, etcétera, etcétera, no quiere decir que posterguemos servicios y obras por razones de ahorro sino que aplicamos los recursos de una manera distinta. Con el bajísimo nivel de ejecución con el que venimos, la Administración priorizó estas cuestiones por aquello que yo mencionaba en mi exposición inicial en cuanto a que no podíamos dejar de hacer el esfuerzo necesario y suficiente para no perder ni un solo kilómetro de caminería al final del año.

Caminería Rural trabajó con las horas extras que venía trabajando y sigue haciéndolo en el mismo régimen de horas extras en la medida de que se alargan los días y –como usted bien sabrá– a partir del 1º de setiembre se le agregan dos horas extras diarias.

SR. INTENDENTE DE RÍO NEGRO. A ver... Los meses en que estuvo parada la caminería rural fueron mayo, junio y la primera semana de julio...

(Dialogados).

Perdimos 11 días de agosto, sí señor. No le comprendo la pregunta.

SR. MARCELO CASARETTO. Si por el mes de julio y esos 11 días de agosto en los que no se trabajó pudieron haber bajado horas extras en la gráfica.

SR. DIRECTOR GRAL. DE OBRAS. Obviamente, se acortaron las horas extras porque hubo horas extras en esos 11 días que no se hicieron; y en los días de julio desde la primera salida, que se produjo el día 14, se generaron las horas extras.

SR. INTENDENTE DE RÍO NEGRO. Ahí están las horas extras de mayo y junio. En mayo y junio tenemos en el entorno de 15.000 horas extras, y ahí estaba la caminería parada. Ahí no había caminería.

En agosto perdimos 11 días pero certificamos casi tres veces más de lo que se había hecho hasta ese momento, quiere decir que trabajamos el resto de los días y lo que corresponde a julio; y ahí está la cantidad de horas extras. Viene a ser casi la quinta parte de lo que se hizo, de lo que correspondía en horas extras con la caminería parada.

SR. DIRECTOR GRAL. DE OBRAS. En plan de aclarar: esta evolución de las horas extras es la Intendencia en su conjunto, no estamos hablando de Caminería Rural.

Lo que trato de dejar claro en mi presentación es que trabajando menos tiempo consumimos menos combustible pero además certificamos muchísimo más de lo que se venía certificando, y no estamos certificando obras hechas antes del período porque cuando llegamos nosotros la caminería hacía dos meses que estaba parada. Probablemente, tal vez, parte de la explicación de la reducción de 5.861 en julio a 10.708 en agosto sea por los 11 días que Caminería no trabajó.

Ahora, esto no se explica en ningún caso: de los 19.000 a los 5.000 ni de los 19.000 a los 3.700. (mm)/ Obviamente que caminería no consume tantas horas, además en los meses anteriores estaba parada.

SR. INTENDENTE DE RÍO NEGRO. Quizás sea más fácil entenderlo en kilómetro –es el dato que nos falta– pero te puedo asegurar que se hicieron arriba de 60 kilómetros ¿no?

SR. DIRECTOR GRAL. DE OBRAS. Recibimos un programa con 64 kilómetros y en este momento estamos en 144 y en el otro estábamos en 4 y ahora estamos en 40.

SR. INTENDENTE DE RÍO NEGRO. Camino a cumplir y la idea es que no quede para atrás ni un kilómetro ni un peso que podamos perder.

Creo que está todo contestado.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Falcone.

SR. ÁLVARO FALCONE. Señor Presidente, señor Intendente, señores asesores y señores Ediles.

Nos vamos arrimando al plazo que fijó el señor Presidente.

En principio quiero reconocer que la información que se trajo tiene mucho trabajo encima, lo reconozco, también rescato que la reunión ha sido en un tono de total respeto por parte de todos y especialmente remarco –porque en cierta forma se sobrevuela alguna crítica o duda– la forma en que se ha conducido la bancada del Partido Nacional –que fue Gobierno hasta hace poco–. A eso tengo que rescatarlo porque es muy bueno y hace a la construcción de las cosas.

Me preocupa. Habrá esperar que esté la versión taquigráfica de esto más la información que presentaron para estudiarlo detenidamente porque hay mucha cosa bastante compleja. En el momento sobrevuelan comentarios de irregularidades o aparente irregularidades y ese tema realmente me preocupa. Entiendo lo que plantea el Intendente en su visión de evitar juicios porque no hay nada mejor que un mal arreglo que ir a juicio. Mi pregunta es muy simple porque todos aquí reconocen –inclusive los señores Ediles que estaban en la Administración pasada– que especialmente el tema del fideicomiso no pasó por la Junta. Pregunto: si eso fue ilegal ¿lo pago? Seguramente me lo contestará el doctor Debali.

Con respecto a la información que plantea el arquitecto Cabezudo, quiero decir que me va a malacostumbrar porque le voy a pedir, si el señor Intendente se lo permite, si puede enviar mensualmente o bimensualmente la información de consumo de gasoil cruzado con los kilómetros que se estén haciendo y con las horas extras –sería muy bueno–. Creo que estas cosas no surgen de un par de meses sino de la evolución y el promedio de los años. Esto va a ser muy bueno para tomar como referencia a futuro, para que los propios Ediles puedan debatir y aportar ideas con respecto a esto.

Le corregiría las anotaciones de abajo de la gráfica de gasoil porque están invertidas, después chequeélo. Se las corregiría porque si lo que puso como consumo mensual en realidad es al revés, es el total.

Creo que toda la información que hoy llegó a la Junta hace que tengamos que trabajar mucho sobre esto y definamos, junto con el equipo del señor Intendente, qué caminos vamos a tomar porque hay temas muy sensibles y estamos hablando de mucho dinero ¿no?

Voy a pasar a las reflexiones. Hace un tiempo El señor Intendente me escuchó decir que lamentablemente pasamos por la mejor época económica del país donde los precios de los *commodities* y de las inversiones fueron los mayores de toda la historia. Y bueno, parece que a nivel departamental y nacional nos quedaron un lote de debes, lamento haber perdido la zafra, la bonanza, espero –porque es lo que aparenta y todo el mundo dice que la cosa viene más complicada– que a futuro sigamos trabajando con este tono porque, si las predicciones son ciertas, va a ser necesario.

Nosotros desde el Partido Colorado –un Partido Colorado constructor, que construyó este departamento, por lo menos desde el '85 hasta hace poco– le deseamos suerte señor Intendente, porque a su suerte va atada la suerte del departamento. Estamos para trabajar, vamos a apoyar los temas importantes que ustedes nos participen y tomen nuestros aportes y por supuesto que vamos a controlar desde nuestra función de Ediles.

Creo que cabe una reflexión final, –porque muchas veces uno escucha de los mayores y el señor Intendente que es muy nostálgico la va a reconocer– los tiempos pasados siempre fueron mejores.

Me despido diciéndole que los caballos se van a ver en la cancha.
Nada más. Muchas gracias.

SR. INTENDENTE DE RÍO NEGRO. Muy bien señor Edil Falcone. Lo veo poeta a eso de los tiempos pasados..., si, si, lo entiendo, seguramente hace referencia al período de la Administración del Partido Colorado, está bien.

SR. ÁLVARO FALCONE. A buen entendedor, pocas palabras.

SR. INTENDENTE DE RÍO NEGRO. Me parece bueno que defienda sus definiciones partidarias con el calor que lo hace. Y Serres también me hace “así”.

SR. JUAN SERRES. Agradezco sus palabras de “ahí” afuera, porque reconoció la obra del Partido Colorado, lo hace fuera de micrófono.

(Dialogados).

SR. INTENDENTE DE RÍO NEGRO. Todos me han escuchado decir antes, ahora y después lo voy a seguir diciendo, que seguramente todos los que están acá, todos ustedes sentados como Ediles de los distintos partidos, saben que este departamento tuvo fundamentalmente en la persona del doctor Carminatti un gran Intendente y no tengo ningún empacho en decirlo, todo lo contrario. Digo particularmente en el doctor Carminatti porque fue el que inició la Administración democrática luego de un período oscuro de este país.

Con relación a la pregunta que hace el señor Edil Falcone con respecto al consumo de gasoil quiero decir que la verdad es que no me di cuenta si está mal o no –si está mal tenés mala nota porque eso es bastante sencillo– imagino cuál es el error, los colores están cambiados. Era para ver si el señor Edil estaba atento. Agradezco la observación pero lo que más me interesó de su intervención es la solicitud que hace con respecto a la información periódica en este y otros parámetros. Estamos dispuestos a transparentar toda la información que logremos en el ejercicio de nuestro modelo de gestión, queremos compartirla con ustedes para que sean partícipes de lo que vamos obteniendo en este modelo de gestión que hemos definido con tres palabras sencillas: planificación, ejecución y control. En el ejercicio de estas tres cosas ya comenzamos a tener muchísima información y qué mejor que compartirla con todos ustedes. Y además que sea un insumo para esta Administración y para las que vengan, sean del color que sean.

Preguntó el señor Edil Quintana: si no fuera legal ¿lo pago? Le doy la palabra al doctor Debali.

SR. DIRECTOR DE LA UNIDAD ASESORA JURÍDICO-NOTARIAL. Cuando hablé del fideicomiso con Afisa –por supuesto que no es el único– traté de plantear tres cosas, una cuestión de legalidad que dije y adelanté que como toda cuestión de legalidad es opinable. Una cuestión de ejecución que determinó el incumplimiento de la Intendencia en dar los títulos ejecutivos en forma. Y una cuestión de conveniencia –por decirlo de alguna manera– de lo que fue el negocio en sí que personalmente fue lo que más me preocupó ¿Por qué? Porque hace a la gestión de los dineros públicos.

Lo referido a la legalidad y a la pregunta que usted plantea señor Edil, quiero decir –por supuesto que requiere de un estudio profundísimo– que no proyecta una nulidad sobre lo actuado y que seguramente –estamos hablando de intervención de Afisa, de Banco Central– si uno decidiera no cumplir con esto, el resultado sería nefasto. (mg)/ Esa es la primera respuesta, la primera contestación que tengo para dar. Por supuesto que como nos preocupa lo vamos a estudiar un poco más.

SR. ÁLVARO FALCONE. Me afilio a la definición de que “las deudas se honran”; frase dicha por el Presidente Batlle en el año 2002, me gusta que la use usted también, señor Intendente.

Viví mi juventud como estudiante escuchando el grito de “no pagamos la deuda”; no pagamos no sé cuántas cosas y terminamos todos pagando. Por lo tanto, me parece razonable buscar acuerdos.

Nada más. Muchas gracias.

SR. INTENDENTE DE RÍO NEGRO. Señor Edil, creo que fue contestado lo solicitado en su intervención. No sé si hizo alguna referencia más...

SR. ÁLVARO FALCONE. Sería todo.

SR. PRESIDENTE. Conversando con algunos señores Ediles en el cuarto intermedio les dije que a la hora 2:00... Tengo anotados a los señores Ediles Dimitrioff y Prieto, si están de acuerdo terminamos con ellos la jornada.

Tiene la palabra, señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Moción que se cierre la lista de oradores.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración, señores Ediles.

(Se vota).

Afirmativa. 31.

Tiene la palabra, señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Gracias, señor Presidente.

Gracias al señor Intendente Oscar Terzaghi por la visita; hago extensivo este agradecimiento a los señores Directores que han hecho una exposición a la que no estamos acostumbrados en este recinto.

La primera consulta es al contador Cardozo sobre el tema del adelanto de los 2.000.000 que alrededor del 23 de junio –con apremio porque estaban casi prontas las liquidaciones para pagar a los funcionarios y el dinero en caja no estaba– votamos en una extensión de la línea de crédito por 4.000.000, con la finalidad de destinar de ellos un millón y medio para el pago de sueldos del mes de junio del corriente año y que el resto quedara en caja para disponibilidad del Gobierno entrante; ya había dicho el señor Intendente Lafluf que todo Gobierno que entraba –desde la época en que él lo hizo– necesitaba recurrir a un crédito para funcionar porque por otra vía era imposible. A último momento, en aquel entonces, nos enteramos que se iban a tomar U\$S 500.000 más para el pago a proveedores.

La resultante de esto fue que en esta nueva Administración no solo no contábamos en caja con los 2.000.000 para poder funcionar con liquidez en el inicio de la misma, sino que hoy oficialmente nos enteramos de que no hubo pago a proveedores.

La consulta es al contador Cardozo que está a cargo de la Dirección de Hacienda en este sentido: ¿Hay certeza de cuál fue el monto destinado de esos 2.000.000 al pago verdadero de salarios en junio de 2015? ¿Hay alguna mínima certeza de qué ocurrió con los U\$S 500.000 de diferencia? No sabemos adónde fueron a parar porque por ejemplo el pago de combustible se hace mensualmente y por esa resultante de que tuvimos el corte de combustible en el mes de julio mismo... O sea que *a priori* al combustible no fue; era una de las acreencias mayores que tenía la Administración anterior hasta ese momento.

Quiero dirigirme ahora a la Directora de Medioambiente, Meli Cabrera, en función de un par de puntualizaciones que realizó en su exposición.

La primera pregunta es respecto de la carencia de todo tipo de recursos para el control ambiental en el período anterior. Basándome en que la señora Directora tuvo un pasaje por esa misma Área en la pasada Administración y en algo que nos preocupó mucho a los fraybentinos en los últimos años como han sido algunos eventos de olor... Y no es un tema menor, porque hasta que no se aclara uno no sabe si lo están envenenando de a poquito o es intrascendente. En aquel entonces no solo teníamos la carencia de que no contábamos físicamente en el departamento con el Director que ejercía el cargo –lo hacía desde Montevideo–, sino que además ahora nos enteramos de que no había recursos. Si es posible, que ella nos conteste hasta dónde no había recursos.

En repetidas oportunidades escuché al señor Danilo Antón en los medios de prensa y pensé que él estaba recibiendo información de las mediciones desde Fray Bentos. Ahora, si no había recursos de ningún tipo, no quiero pensar que en esas expresiones había una figura de mala intención de no cumplir con una función y de engaño. En fin...

La segunda consulta a la señora Directora tiene que ver con que a muchos rionegrenses nos preocupa la realidad de las organizaciones que se dedican al control del bienestar animal en el cumplimiento de la ley. En algunas de sus exposiciones he visto que existe la posibilidad de que veterinarios de la Intendencia de Río Negro puedan colaborar con esas ONG en las castraciones; esas organizaciones ya reciben alguna ayuda en las urgencias por parte de Zoonosis –a cargo de la doctora Roslik–, sería fantástico que la puedan recibir de los veterinarios municipales. Por cierto, en la Intendencia ya había al menos dos veterinarios, nunca entendí por qué no era posible que dieran una mano en este sentido ya que la Intendencia lo hacía con dinero; si le pagábamos un sueldo a esos profesionales de la Comuna –en algunos casos era personal de confianza– cómo era posible que no brindaran una colaboración en ese aspecto y cómo sí es posible proyectar eso de aquí en adelante.

Por otra parte, quiero consultar una vez más al Director de Jurídica, doctor Debali, sobre el tema del bendito o maldito fideicomiso que involucra los títulos ejecutivos.

La consulta es la siguiente: ¿usted conoce cómo era el contexto jurídico en que el Intendente Gallo en marzo de 2015 le cedió al inversor, representado seguramente por el intermediario Afisa, el cobro de la totalidad de los tributos de Contribución de Inmobiliaria Rural?, ¿cómo es que aquello que no era cobrable para el inversor privado es posible que hoy lo sea para la Administración?, ¿cómo es que si yo traslado esto a una operación particular, saliendo de la parte pública en la que todos aquí estamos involucrados...? Y este asunto estuvo involucrado.

Imagino que si le pido a ustedes el crédito al que hacemos referencia no me lo entregan hasta que yo les demuestre la garantía con la que voy a pagar. Aquí parece raro porque el inversor pone el dinero sin haber recibido los títulos. (ld)/ Y usted me dice que los recibió, por eso largó el dinero; dice el dicho: “Plata en mano...” a lo otro no lo voy a repetir. Y si los recibió, cómo fue posible teniendo en cuenta que para que un campo se venda y se legalice esa venta –hablando para que entienda el vecino– tiene que estar al día con la Contribución Rural. Si no estaban al día, de hecho este fue uno de los principales ingresos que se suponía había contado la Intendencia en los últimos 10

años donde hubo gran transferencia de propiedad rural, ¿cómo es posible que se hayan hecho esas transacciones? Si se otorgaron, si se liberaron, si se prepararon estas carpetas con estos títulos ejecutivos, ¿cómo es posible que un funcionario haya errado en entregar un título que en realidad era incobrable, que no estaba al día y que estaba a nombre del ciudadano “A” y a la fecha el propietario era el ciudadano “B”? En los términos reales, papel sobre papel y blanco sobre negro, eso no parece imposible.

Ahora, la única forma que me entra, en lo limitado de mi razonamiento, es que haya un incumplimiento del deber del funcionario en no velar porque un campo esté al día con la Contribución Rural a la hora de hacer una transferencia o bien que haya una malversación de lo que es una documentación pública. Si es posible me gustaría que me lo aclaren.

Por otra parte, me gustaría preguntarle al Director Sergio Milesi sobre –y esto viene a redundar otra vez sobre las horas extras, y veo que no estaba muy desacertado en lo que venía pensando–... *A priori*, y me extendiendo al señor Director Fernando Cabezudo, uno cree que un grueso de las horas extras que se pagan en la Intendencia derivan de lo que es la caminería rural. Esto es una cuestión común en la que caemos la mayoría de los ciudadanos, por lo menos los que estamos acá en este intento de contralor.

¿Hay alguna posibilidad de que se haya identificado si efectivamente el grueso de horas extras en agosto de 2014 y en agosto de 2015 tuvo una diferencia de 15.400 horas? ¿Hay alguna posibilidad de que se haya identificado que gran parte de esas horas extras realmente se pagaron a mano de obra de caminería? Y si es así, ¿cómo es posible que al igual, y no solo igual, a mucho mayor cumplimiento y eso significa realización de kilómetros de caminería rural en agosto de 2015 –aún con 11 días de lluvia como bien acotaron algunos señores Ediles preopinantes– tengamos 15.400 horas extras de diferencia?

Le quiero hacer un aditamento a esto, que no es menor aunque quizás sea extraoficial y no es secreto para nadie, se hicieron alusiones a lo largo de los últimos años sobre que en horas extras había un complemento salarial producto de aquello de la falta de concursos, los ascensos y todo ese maremágnum de irregularidades que provocaba que un funcionario municipal no pudiera cobrar debidamente.

Nos encontramos con que lo primero que hace esta nueva Administración es llevar al Salario Mínimo Nacional a 341 funcionarios que estaban por debajo del mismo, y además a toda la plantilla municipal ajustarle a partir de la liquidación del mes de julio con el reajuste del IPC.

Yo imaginaría que si realmente las horas extras eran una forma de compensar salarios y se sacan 15.400 en comparación a un solo mes, del primer mes redondo que hizo esta nueva Administración, en comparación con un mes igual de la Administración anterior, hubiéramos tenido una toma violenta de los funcionarios municipales al edificio de la Intendencia y eso no ocurrió, lo cual me hace creer que la percepción de horas extras era en realidad una forma de compensación que no era real.

Me gustaría que me expliquen –si está identificado– adónde iban tantas miles de diferencias de horas extras, si realmente gran parte de ellas iban a caminería rural y cómo es posible que se haya hecho multiplicadas veces más caminería en agosto de 2015 con 11 días de lluvia que en agosto de 2014, no me acuerdo si hubo 30 días de lluvia.

Por otro lado, le quiero preguntar al señor Intendente Terzaghi sobre dos o tres cuestiones –en algunas me sabrá disculpar porque me tengo que limitar a versiones de prensa porque es la primera vez que los recibimos oficialmente en esta institución–, algunas de ellas son: en la ciudad de Young y públicamente en los medios la Alcaldesa ha hablado sobre un punto que se ilustró hoy aquí, concretamente lo de la madera que se le debe en el orden de los U\$S 17.000 y pico a un proveedor de Berlín; lo de esa madera está claro y se encuentra depositada en el corralón de Young. Me gustaría que me lo aclare, por favor.

Además quiero preguntar si en la reunión que se hizo mención esta noche, que usted una vez pasada la elección del 10 de mayo mantuvo en la ciudad de Young con el ex Intendente Lafluf, con un señor Edil que fue preopinante esta noche y el excandidato Delgrosso, usted recibió la información o por lo menos alguna sugerencia de cómo salir del asunto –si es que recibió la información– de los títulos ejecutivos otorgados en mala condición para garantizar el pago del Fideicomiso al que hacíamos referencia con anterioridad.

Quisiera que me aclare sobre el inventario al que hizo alusión el Director Firpo, que no existía y que está en vías de hacerlo.

También son versiones públicas de prensa y sobre todo de la ciudad de Young, de alguna cantidad de equipos de computación portátil y telefonía celular, eso también viene a colación esta noche porque hemos visto en “esa” pantalla una factura por un teléfono celular de más de \$ 40.000. ¿Qué vías hay de recuperación de todas esas cosas? Si es que aún no han sido recuperadas.

Por último quiero que nos aclare qué tipo de participación tuvo usted –si es que la tuvo– en el momento de la discusión con el ex Intendente Lafluf sobre la selección de las obras que se iban a destinar para el Fideicomiso de Obras que hoy está en ejecución y que felizmente está quedando muy bien el camino a Las Cañas, entiendo que todavía faltan algunas cositas que lo van a dejar mejor aún, (lp)/ como iluminación y “guardrail” en las curvas y demás. Tengo entendido que en su momento tuvo reuniones sobre ese asunto, eran más o menos obras, eran más o menos millones, que se nos aclare ese asunto. Muchas gracias, buenas noches.

SR. DIRECTOR GRAL. DE HACIENDA. Respecto a la operación de línea de crédito a la que hacía referencia, a mi criterio no adolece de ninguna irregularidad constatable, la renovación de la misma fue realizada previa anuencia de esta Junta Departamental y previa anuencia del Tribunal de Cuentas. En las Resoluciones 316 y 320 del 2015 queda establecido de esa manera. Respecto al monto se autorizó a diferir los U\$S 4.000.000 que se disponían en ese momento con una condición. En la Resolución 316 se dice: “...de que la actual Administración podrá disponer de ella hasta un máximo de U\$S 2:000.000 (dólares americanos dos millones), que es lo que estima necesario para hacer frente al pago de las obligaciones funcionariales que se han mencionado y a la atención de otros créditos de funcionamiento como son los de proveedores de bienes y/o de servicios, permitiendo a su vez a las autoridades electas que asumirán el 9 de julio próximo la utilización de la misma, desde el inicio de su gestión, para afrontar el pago de los compromisos que se seguirán generando en el segundo semestre del año”. Esto significa que se le dio anuencia para renovar la línea de U\$S 4.000.000 y con la precisión de que podía usar dos –que es lo que pidió la Administración– y el uso de esos fondos está establecido... créditos de funcionamiento como son los proveedores de bienes o servicios, pagos de obligaciones funcionariales, etcétera. A esta Administración le consta que los sueldos y aguinaldos se abonaron, también le consta

que se hizo un pago muy importante a proveedores en ese momento y también le consta que a pesar de eso quedaron algunos sin cubrir que fue lo que se informó hoy.

Por lo tanto es una operación que se autorizó amparada en la autorización correspondiente, son fondos que ingresaron a caja en la Intendencia y que la Administración anterior los utilizó como entendió que los debía utilizar y de nuestra parte no hay ninguna objeción a eso, simplemente la constatación de que quizás su intención era poner al día proveedores y los fondos no fueron suficientes. Eso en mi opinión no es ninguna irregularidad que se pueda constatar, simplemente es un hecho de la realidad y no me merece ninguna observación especial.

SR. INTENDENTE DE RÍO NEGRO. Quizás ahí lo que haya que decir es que en la reunión de marzo del 2015 a la cual concurrimos todos los candidatos a Intendente se nos dijo que se iba a entregar la Intendencia –como ya lo hemos dicho– con los proveedores al día. Después cuando más adelante se nos solicita la renovación del crédito de U\$S 4.000.000 en ese momento se nos dijo que más o menos se iba a utilizar U\$S 1.500.000 para sueldos y aguinaldo y U\$S 500.000 para proveedores, nosotros creíamos que eso iba a ser suficiente para dejar los proveedores al día, cosa que finalmente no ocurrió.

SRA. DIRECTORA GRAL. DE MEDIO AMBIENTE. Con respecto a la primera pregunta referida a qué me refería hablando de recursos y escasez de recursos, me refería a recursos técnicos y de equipamiento; eso no significa que quede librado al azar el departamento y la ciudad de Fray Bentos por falta de contralor o de técnicos o de equipamiento. En este caso siempre debemos recurrir o tenemos el apoyo del órgano competente que es el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, específicamente la Dirección Nacional de Medio Ambiente. No tenemos equipos necesarios como –por ejemplo– para detectar los TRS que son los compuestos olorosos que se decía, esos eventos de olores que sí efectivamente todos los fraybentinos los sentimos. En el año 2013 junto con Dinama y LATU hicimos un trabajo de calibración con funcionarios municipales, estudiantes de UTU y con funcionarios del Instituto de Formación Docente; ellos fueron a Montevideo al laboratorio del LATU de Montevideo donde fueron calibrados los equipos para poder hacer un monitoreo de olores en la ciudad. Paralelamente se hizo un panel de la población que eran vecinos de distintos puntos de la ciudad quienes llenaban una planilla otorgada por Dinama todos los días con un número de referencia. Ese trabajo fue durante los años 2013 y 2014.

Hace semanas atrás en la Comisión de Seguimiento, Dinama y LATU obtuvieron los resultados y fueron comunicados en este ámbito, primeramente en la Intendencia se le habían entregado certificados a los que habían participado, tanto del panel de población como del panel de calibración de olores.

Si bien el trabajo terminó, quedamos de acuerdo con el señor Intendente y las autoridades que les comentaba de que cada vez que haya eventos de olores acá tenemos personal capacitado para revisarlo, por lo tanto se va a hacer todo el monitoreo y se van a elevar los registros a Dinama y a LATU que son los que procesan los datos.

Creo que están acá en la Junta Departamental, pero si quieren les enviamos todos los datos del monitoreo.

SR. INTENDENTE DE RÍO NEGRO. Directora: me parece que habría que enviarlo a la Junta porque creo que es un trabajo realmente interesante y debe tomar conocimiento público.

SRA. DIRECTORA GRAL. DE MEDIO AMBIENTE. En cuanto a la protectora, sí se está trabajando mucho a través del Departamento de Higiene con la doctora Silvia Ibarguren; son tres protectoras que hay, una en Fray Bentos, otra en Young y una más pequeña en Nuevo Berlín. El apoyo de la Intendencia se da desde el transporte de la alimentación, una partida que se les da a las tres y un funcionario permanente; ahora la idea es agregar otro funcionario y lo que se preguntaba era teniendo en cuenta que si hay veterinarios en la Intendencia efectivamente uno de ellos va a hacer la esterilización de los canes y va a ser el referente ante la Comisión Departamental –a lo que hacía referencia hoy– pues si bien está conformada deberíamos potenciarla. Entonces va a haber un referente de esos profesionales municipales dependiente del Departamento de Higiene en esa Comisión.

SR. INTENDENTE DE RÍO NEGRO. Gracias.

Creo que el Director Milesi tiene algunas preguntas para evacuar.

SR. DIRECTOR GRAL. DE ADMIN. Y GESTIÓN HUMANA. El tema de las horas extras.

En realidad nosotros ahí... en la gráfica están los totales pero en el momento no tenemos la información discriminada aunque perfectamente la podemos acercar también, no habría ningún tipo de inconveniente.

Lo que sí podemos decir es que en estos meses y desde que asumió esta nueva Administración, sin duda que Caminería Rural utiliza por encima del 50% de las horas extras que se hacen y de eso no hay duda, no sé el porcentaje exacto pero por encima del 50% es seguro, después están los Municipios y las otras Direcciones.

Lo que sí está bueno para destacar es que hay un proceso que venimos tratando de que se cumpla a rajatabla donde hay una solicitud previa de proyección del 1 al 10 de cada mes, tanto las Direcciones como los Municipios envían esas proyecciones entre el 10 y el 15, el Secretario General autoriza esa proyección, del 15 al 15 del mes siguiente se llevan a cabo, se ejecutan esas horas extras y después se controla que no haya desfasaje entre lo autorizado por la proyección y lo realmente efectuado y si eventualmente hay algún desfasaje no se liquidan porque no están autorizadas, salvo alguna situación que surja algún imprevisto; si no se trata de hacer algún control estricto para que realmente se ejecuten las que estaban autorizadas y eso también pasa por la autorización del Secretario General.

Es un proceso que estamos implementando y estamos tratando que todas las Direcciones y los Municipios se acostumbren al mismo, que nos ha servido para ordenarnos a todos y en realidad es para tratar de que la cosa esté controlada y que también haya un protocolo que se utilice permanentemente. Creo que el hecho de poder ordenar todo eso y que se cumpla implica que las cosas no se disparen.

Para atrás no podemos decir la información discriminada pero sí algunos detalles podemos comentar como –por ejemplo– algunos casos en que se efectuaban mucha cantidad de horas extras por funcionarios que cumplían tareas insalubres, lo cual no está permitido porque la tarea insalubre implica un horario reducido de trabajo y a su vez se

contabilizaba la hora extra a partir de la sexta hora de trabajo cuando en realidad no se puede hacer de esa manera, se debe contabilizar a partir de la octava.

Esa situación la constatamos ahora, las hemos venido corrigiendo en coordinación con los Directores tratando de ordenar todo pero la información discriminada la podemos alcanzar después a ustedes, no tenemos problema.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Director Debali. (ms)/

SR. DIRECTOR DE LA UNIDAD ASESORA JURÍDICO-NOTARIAL. Traté de anotar –como en cada ocasión– el contexto en el cual se hace la modificación, la adenda, el 13 de marzo de 2015: era un contexto de absoluto y franco incumplimiento de parte de la Intendencia que no había podido en dos años y pico entregar títulos ejecutivos en forma. Ese era el contexto. En ese contexto de franco incumplimiento se hace esa modificación y en esa modificación el elemento que aparece como novedoso es la autorización o sesión subsidiaria de los flujos de Contribución Inmobiliaria Rural que ingresaran a la Intendencia desde la notificación que hiciera el fideicomiso, Afisa, cosa que obviamente sucedió después.

Preguntaba también por qué se hace el negocio. El negocio, desde el otro lado, desde el lado del inversor, es un negocio fantástico, redondo, y con certeza de cobro total. O sea, no compré una cartera para ver cuánta plata voy a recuperar: por 20.000.000 compré 90.000.000; y ya está ¿cómo no lo voy a hacer?

Hay un informe de junio del 2012 de Jurídica, dirigido a los contadores Casaretto y Sureda, planteando la necesidad de que: *“en el organigrama municipal existe una repartición especial con el cometido de gestionar administrativamente nuestros créditos, la que deberá poseer conocimientos particulares en materia de... instrumentos útiles para interrumpir prescripción”*. De alguna manera, hubo una advertencia por parte de la Unidad Jurídica que no llegó a ninguna solución.

Y en cuanto a la decisión de seguir adelante igual, si fuera en el ámbito privado, supongo que si fuera una empresa privada es lo último que hace un gerente.

SR. INTENDENTE DE RÍO NEGRO. Gracias.

Este tema seguramente va a ocupar tiempo durante mucho más. Esperemos que la solución –como les decía hoy– esté pronta en un corto período.

Lo que sí digo, porque realmente también esto tiene que ver con un modelo de gestión que nosotros queremos cambiar, es que en determinando momento, en el mes de marzo de 2015, hubo una decisión política de firmar un convenio con vencimiento al 14 de julio de 2015 –o sea cuatro meses después– en donde la Administración se comprometía a entregar una determinada cantidad de títulos ejecutables en cuatro meses, cosa que no había podido hacer... Desde mi punto de vista debería haber tenido la certeza de que si no lo había podido realizar en dos años no lo iba a hacer en cuatro meses. Y contra eso se firmó un convenio que compromete futuros ingresos por la vía de la recaudación de la Contribución Inmobiliaria Rural.

Esto es lo que me parece –reitero el adjetivo– una “desprolijidad” administrativa muy grave.

Respecto a la pregunta del final vinculada a mi persona en cuanto al tema de la madera y los dichos de la Alcaldesa, en realidad no recuerdo bien cuáles fueron las

expresiones de la misma, pero sobre el asunto de la madera tengo que decir que está en la órbita de nuestra auditoría interna como todas las cosas que ya se explicaron acá sobre todos los gastos que se hicieron fuera de sistema, y al día de hoy hemos constatado que existen diferencias entre las mercaderías que ingresaron al corralón municipal y lo que el proveedor reclama; claras diferencias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. ¿Está o no está la madera en el corralón de Young?

SR. INTENDENTE DE RÍO NEGRO. No. Según esto que estoy diciendo hay parte de esa madera.

Después hubo una pregunta vinculada a lo que se nos planteó en una reunión que tuvimos en Young, en la que estaban presentes el señor Edil Quintana, el escribano Pablo Delgrosso y el doctor Lafluf. Fue una reunión de intercambio que tuvimos a solicitud de ellos, en la que se me acercaron unos números en una cuadernola, que era la proyección de lo que se entendía que iba a haber sobre ingresos y egresos en el segundo semestre del año –la intervención la hizo el doctor Lafluf–.

Nosotros agradecemos el aporte, dijimos que teníamos nuestra proyección y que capaz coincidía, pero que íbamos a trabajar sobre la nuestra. Eso fue lo que dijimos y trabajamos sobre nuestra proyección. El antecedente que teníamos era una proyección de gastos que se había hecho del primer semestre del año, que se nos entregó en marzo del 2015, hasta la culminación del primer semestre del año. Esa proyección no era correcta a la luz de lo que sucedió después, porque obviamente por algo se nos incitó al adelanto y la renovación del crédito para disponer de U\$S 2.000.000, porque esa proyección había fallado.

Eso es lo que puedo decir respecto a esto.

Lo otro es sobre el Fideicomiso de Obras y nuestra participación en su momento –acá alguien ya lo mencionó–. El Fideicomiso de Obras fue un buen ejemplo de lo que es un trabajo serio y responsable de Gobierno y oposición, porque intervinieron los tres partidos, el del Gobierno –en ese momento el Partido Nacional–, nosotros como Frente Amplio y el Partido Colorado. En definitiva eso surgió de varias conversaciones que tuvimos representantes de nuestra fuerza política –yo era Presidente de la Mesa Política Departamental del Frente Amplio–, del Partido Colorado –creo que estuvieron los señores Ediles Serres y Pinazo–, Ediles del Partido Nacional y por supuesto el ex Intendente doctor Lafluf.

En la primera propuesta que hizo el Ejecutivo de ese momento, lo que finalmente resultó de todo ese trabajo que hubo en el medio, de las varias reuniones entre Ejecutivo y oposición, fueron esas 10 obras o U\$S 10.000.000 –creo, no recuerdo bien, ahora me confundí un poco– que comenzaron con el camino a Las Cañas, con el cambio de luminarias en todo el departamento... ¿Está pronta la licitación para la terminal de Young?

SR. SECRETARIO GENERAL. No, todavía no.

SR. INTENDENTE DE RÍO NEGRO. ¿Y lo de los rellenos sanitarios tampoco?

SR. SECRETARIO GENERAL. Se está estudiando.

SR. INTENDENTE DE RÍO NEGRO. Pero había alguna que me parece que ya estaba pronta o para definir...

(Dialogados).

SR. SECRETARIO GENERAL. Es la que se hizo en conjunto con la OPP para el barrio Guerra, de Young.

SR. INTENDENTE DE RÍO NEGRO. Bueno, eso con respecto a las obras...

Reitero el concepto porque me interesa recalcarlo: creo que en realidad esas cosas que obviamente precisan mayorías especiales en la Junta para ser votadas son un buen ejemplo de cómo se puede trabajar en conjunto cuando se ponen arriba de la mesa los intereses de la gente y no los intereses partidarios ¿no? Espero que eso se repita en más de una oportunidad en este quinquenio.

¿Había alguna otra pregunta?

SR. JULIO DIMITRIOFF. Yo había consultado respecto a versiones de algún equipo... varios equipos de computación móvil y telefonía.

SR. INTENDENTE DE RÍO NEGRO. En realidad de eso –creo que lo dije– nosotros no recibimos inventario alguno. Ahora tenemos ese trabajo en ciernes; entre tantas otras cosas tenemos que hacer nuestro propio inventario; hay documentación para saber qué es lo que había. Y en este proceso de auditoría interna e inventario por áreas que estamos realizando ya hemos detectado algunas cosas que deberían estar y no están. (mm)/

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Prieto.

SR. HORACIO PRIETO. Gracias, señor Presidente.

Dada la hora que es quiero pedir disculpas porque vamos a entretener un poquito más al señor Intendente y a sus asesores.

Quiero darles las gracias por haber venido a la Junta y darles las buenas noches a los compañeros Ediles.

Lo que voy a decir es cortito. Me quedó una duda con respecto –lo que preguntó el señor Edil Casaretto– a la caminería, sobre los 140 kilómetros que se hicieron, porque andamos por el departamento y no hemos visto a las máquinas trabajando. En este recinto hemos presentado varios reclamos de caminos rurales. Agradezco si puede evacuarnos esa pregunta.

SR. DIRECTOR GRAL. DE OBRAS. Lamentablemente acá no tengo el detalle pero mañana se lo envío.

SR. HORACIO PRIETO. Perfecto. Era eso porque acá hay bastante gente del interior y... Le voy a ser sincero no lo...

SR. DIRECTOR GRAL. DE OBRAS. A ver, permítame que le explique cómo es la mecánica y por qué le digo que mañana se lo envío.

La asignación de los tramos se conviene, luego se enumeran, se establece la longitud, eso se planilla y se planifica a lo largo del año: el tramo 4, 7, 12 kilómetros, etcétera. A estos kilómetros me los proporciona el informe técnico de la ingeniera Silvana Mazza que está a cargo del Área de Supervisión Técnica de estos trabajos –también nos proporciona la información de la certificación–. Me comprometo a enviarle los informes generados por la ingeniera Mazza, en los mismos se detalla la ejecución en kilómetros, la ubicación y la certificación. No pensé que en esta instancia llegaríamos a este nivel de detalle, pero la información está disponible.

SR. HORACIO PRIETO. Perfecto.

SR. PRESIDENTE. Estando agotada la lista de oradores, en nombre de todos les doy las gracias al señor Intendente y a su equipo. Me adhiero totalmente a las palabras del señor Edil Falcone, en cuanto a resaltar el nivel de la discusión que hemos mantenido lo que engrandece este recinto.

Le dejo el cierre al señor Intendente.

SR. INTENDENTE DE RÍO NEGRO. De mi parte muchas gracias porque realmente ha sido una jornada agotadora dada la hora que es. Muchas gracias por la atención.

También reitero los conceptos vertidos por el señor Edil Falcone y por el señor Presidente de la Junta en cuanto al respeto con el que hemos mantenido esta reunión. Claro está que cuando uno expone el modelo de gestión que pensamos llevar adelante hace una contraposición con un modelo de gestión anterior –esto está claro– y puede dar lugar a interpretaciones buenas o malas. Hemos hecho un esfuerzo muy grande de basar nuestras exposiciones lo más conceptualmente posible, tratando de identificar en este primer encuentro cuáles van a ser nuestros ejes cardinales de gestión.

Lo que me parece importante –creo que también lo planteó Falcone– es el compromiso de acercarnos algunos de los parámetros que estamos midiendo como por ejemplo en gasoil, la evolución de las horas extras y todas las cosas que tienen que ver con el modelo de gestión que queremos implementar, porque son ustedes, como representantes de la ciudadanía, los que van a valorar si estamos haciendo las cosas bien o mal y también quienes nos van a señalar alguna propuesta para modificar y mejorar lo que estamos haciendo. Así que están las puertas abiertas de ida y vuelta para el intercambio de opiniones, ideas y propuestas, de aquí en más como lo hemos hecho hoy.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. No habiendo más asuntos para tratar, damos por finalizada esta sesión.

(Hora 2:45).



Laura Vittori
Secretaria

ooo---o0o---ooo



José Luis Almirón
Presidente

